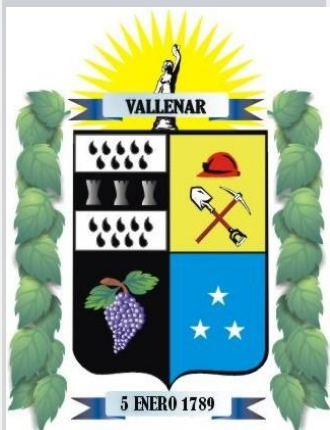


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PLAN  
DE  
DESARROLLO  
COMUNAL  
2009-2013

**TOMO I**

**DIAGNOSTICO COMUNAL**



**Octubre 2008**

*“La verdadera riqueza de las naciones está en su gente. El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Esta puede parecer una verdad obvia, aunque con frecuencia se olvida debido a la preocupación inmediata por acumular bienes de consumo y riqueza financiera”.*

*Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.  
Informe Desarrollo Humano 1990.*

*“...queremos un gobierno local impulsor de un desarrollo democrático, humano y sustentable. En consecuencia, deseamos una municipalidad participativa, que represente y esté al servicio de la comunidad. Las políticas de desarrollo local implementadas por los municipios deben involucrar activamente a los ciudadanos, la empresa privada y las múltiples entidades de la sociedad civil para lograr la plena gobernabilidad local.”*

*—En “Gobiernos Locales para el Siglo XXI”.  
Asociación Chilena de Municipalidades, 1999.*

*“La ciudad se convierte en educadora a partir de la necesidad de educar, de aprender, de imaginar... siendo educadora, la ciudad es a su vez educada. Una buena parte de su labor educadora está ligada a nuestro posicionamiento político, y obviamente, a como ejercemos el poder en la ciudad, a como la utopía y el sueño que impregnan nuestra política en el servicio a aquello y aquellos a quienes servimos –la política de gasto público, la política cultural y educativa, la política de salud, transporte y ocio.”*

**Paulo Freire:** *II Congreso Internacional de Ciudades Educadora,  
Goteburgo, Suecia, 25-27 Noviembre de 1992*

# ÍNDICE

	PÁG.
INTRODUCCIÓN .....	5
DIAGNÓSTICO DE LA COMUNA .....	9
ANTECEDENTES GENERALES .....	9
• BREVE RESEÑA HISTÓRICA: .....	9
• CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: .....	10
○ CLIMA .....	11
○ CUMBRES .....	11
○ RECURSOS HÍDRICOS .....	11
○ RECURSOS NATURALES .....	13
○ SUPERFICIE .....	13
○ VISTA SATELITAL CIUDAD DE VALLENAR .....	14
○ PLAN REGULADOR PROPUESTO .....	14
○ DISTRITOS CENSALES DE LA COMUNA .....	15
○ UNIDADES VECINALES DE LA COMUNA .....	15
POSICIÓN DE LA COMUNA EN EL CONTEXTO REGIONAL .....	16
○ REGIÓN DE ATACAMA .....	16
○ SEGÚN ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO PNUD .....	16
○ SEGÚN TIPOLOGÍA SUBDERE .....	17
CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS Y COMUNITARIAS .....	19
• POBLACIÓN .....	19
○ EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN .....	19
○ POBLACIÓN POR SEXO .....	19
○ POBLACIÓN URBANO-RURAL .....	20
○ POBLACIÓN TOTAL POR SEXO Y GRUPO DE EDAD .....	21
• POBREZA .....	22
○ POBREZA COMUNAL SEGÚN CASEN .....	22
○ VULNERABILIDAD SEGÚN FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL .....	24
○ SISTEMA CHILE SOLIDARIO .....	25
• EMPLEO .....	26
○ SITUACIÓN LABORAL .....	26
○ TASA DE DESOCUPACIÓN .....	27
○ EXPECTATIVAS LABORALES .....	29
• EDUCACIÓN .....	30
○ ANALFABETISMO .....	30
○ NIVEL DE INSTRUCCIÓN POR EDAD .....	31
○ NIVEL DE INSTRUCCIÓN POR GÉNERO .....	31
○ OFERTA EDUCACIONAL EN LA COMUNA .....	32
○ SITUACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTOS .....	36
○ INDICADORES DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN .....	37
○ EDUCACIÓN SUPERIOR COBERTURA U. DE ATACAMA CAMPUS VALLENAR .....	40
• SALUD .....	41
○ EVOLUCIÓN EPIDEMIOLÓGICA .....	41
○ SISTEMA PREVISIONAL DE SALUD .....	41
○ OFERTA DE SALUD EN LA COMUNA .....	41

	PÁG.
• DESARROLLO COMUNITARIO .....	44
○ INFANCIA Y JUVENTUD .....	44
○ MUJER .....	45
○ ADULTO MAYOR .....	47
○ DISCAPACITADOS .....	47
○ CULTURA .....	49
○ RECREACIÓN .....	52
○ DEPORTES .....	52
○ SEGURIDAD CIUDADANA .....	53
CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO-PRODUCTIVO .....	59
• CARACTERIZACIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS .....	59
○ SECTOR AGRÍCOLA .....	59
○ SECTOR MINERÍA .....	60
○ SECTOR INDUSTRIA .....	62
○ SECTOR TURISMO .....	62
CARACTERÍSTICAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL Y DESARROLLO URBANO .....	67
• VIVIENDA .....	67
○ DISTRIBUCIÓN DE LAS VIVIENDAS .....	67
○ VIVIENDAS NUEVAS .....	69
• VIALIDAD Y TRANSPORTE .....	70
○ ANTECEDENTES GENERALES .....	70
○ SECTOR RURAL .....	72
○ VEHÍCULOS EN LA COMUNA .....	72
○ REGULACIONES .....	73
○ TRANSPORTE PÚBLICO .....	73
• INFRAESTRUCTURA .....	73
○ EQUIPAMIENTO BÁSICO .....	73
○ SANEAMIENTO .....	74
○ AGUA POTABLE .....	74
○ ALCANTARILLADO .....	74
○ ELECTRICIDAD .....	75
○ ALUMBRADO PÚBLICO .....	75
○ COLECTORES DE AGUAS LLUVIAS .....	75
○ ÁREAS VERDES .....	76
○ TELEFONÍA Y TELECOMUNICACIONES .....	77
• DESARROLLO URBANO .....	77
○ ANÁLISIS URBANO .....	77
○ FORTALEZAS DEL DESARROLLO URBANO .....	79
○ BARRERAS AL DESARROLLO URBANO .....	79
○ PRINCIPALES REQUERIMIENTOS URBANOS .....	80
○ MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR .....	80



## INTRODUCCIÓN:

Es en el espacio local donde nos encontramos y reconocemos, es en nuestra ciudad donde crecemos y donde formamos a nuestros hijos y los hijos de ellos, nuestra ciudad que nos cobija y a través de la cual y de sus instituciones, intentamos satisfacer todas nuestras necesidades, este espacio local, que nosotros creamos y que a la vez nos forma y condiciona es nuestra ciudad.

Esta convicción de lo unidos y condicionados que estamos en nuestra relación con la ciudad, es la que llevó al Concejo Municipal el año 1998 a adscribirse a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE), organismo que enfatiza entre sus postulados que el desarrollo de una localidad depende grandemente de cómo nos apropiamos de esta ciudad y de cómo conscientemente trabajamos por la formación integral de todos sus habitantes, en forma inclusiva, participativa, solidaria, con espíritu de cooperación y democráticamente.

“La ciudad educadora ha de ejercitar y desarrollar esta función (educativa) paralelamente a las tradicionales (económica, social, política y de prestación de servicios), con la mira puesta en la formación, promoción y desarrollo de todos sus habitantes. Atenderá prioritariamente a los niños y jóvenes, pero con voluntad decidida de incorporación de personas de todas las edades a la formación a lo largo de la vida. Las razones que justifican esta función son de orden social, económico y político; orientadas, sobre todo, a un proyecto cultural y formativo eficiente y convivencial. Estos son los grandes retos del siglo XXI: en primer lugar, "invertir" en la educación, en cada persona, de manera que ésta sea cada vez más capaz de expresar, afirmar y desarrollar su propio potencial humano, con su singularidad, creatividad y responsabilidad. En segundo lugar, promover condiciones de plena igualdad para que todos puedan sentirse respetados y ser respetuosos, capaces de diálogo. Y, en tercer lugar, conjugar todos los factores posibles para que pueda construirse, ciudad a ciudad, una verdadera sociedad del conocimiento sin exclusiones, para lo que hay que prever, entre otras necesidades, un acceso fácil de toda la población a las tecnologías de la información y de las comunicaciones que permiten su desarrollo”.<sup>1</sup>

Es este espíritu el que mueve el desarrollo de nuestra ciudad y es en esta convicción que queremos plantear nuestra planificación. Nos enmarcamos en tres grandes grupos de principios de acuerdo a la carta de principios que rige a la AICE

### 1.- EL DERECHO A LA CIUDAD EDUCADORA:

Agrupamos los 6 primeros principios destacando en ellos el derecho a acceso que deben tener todos los ciudadanos a las diferentes posibilidades de desarrollo que la ciudad ofrece, en este sentido es de gran importancia buscar formas que permitan evitar todo tipo de exclusiones, desde las culturales, tecnológicas, de información y económicas, hasta las físicas. El acceso incluye espacios de participación real que el municipio debe promover. Así mismo debe favorecerse la diversidad y la integración, abriéndose a la diversidad cultural, la libertad de expresión, la tolerancia y el diálogo, generando acciones más allá de las que el mercado demanda, a fin de ampliar los espacios culturales, acogiendo todo tipo de iniciativas culturales. Además, promover la integración intergeneracional desarrollando iniciativas y acciones cívicas en el aprovechamiento de las respectivas capacidades y valores propios de las distintas edades.

El ejercicio eficaz de las competencias que le corresponden al municipio, principalmente en materias educativas es una responsabilidad de la cual no puede abstraerse. Debe generar permanentemente sus propios estudios y diagnósticos de la realidad local, sistematizando sus actuaciones a fin de tener información precisa sobre la situación y necesidades de sus habitantes que permita tomar las mejores decisiones, tomando en cuenta el impacto educativo y formativo de cada una de sus acciones.

---

<sup>1</sup> Carta de Principios Ciudades Educadoras 2004

Todas estas ideas y acciones deben contextualizarse siempre en los principios de la justicia social, el civismo democrático, la calidad de vida y la promoción de sus habitantes.

## **2.- EL COMPROMISO DE LA CIUDAD**

Agrupar los siguientes 6 principios, los que promueven la preservación de la identidad de nuestra ciudad, valorando sus costumbres y tradiciones; pero en forma compatible con la apertura al mundo. Desde el punto de vista urbano el crecimiento de la ciudad debe respetar y rescatar los espacios patrimoniales además de tener en cuenta el gran impacto del entorno urbano en el desarrollo de todos los individuos. Debe actuar contra la segregación de generaciones y de personas de diferentes culturas, las cuales tienen mucho que aprender unas de otras.

Así mismo, la ordenación del espacio físico urbano considerará las necesidades de accesibilidad, encuentro, relación, juego y esparcimiento y un mayor acercamiento a la naturaleza, otorgando un cuidado especial a las necesidades de personas con dependencia, en su planificación urbanística, de equipamientos y servicios, con el fin de garantizarles un entorno amable y respetuoso con las limitaciones que puedan presentar, sin que hayan de renunciar a la máxima autonomía posible. El gobierno municipal deberá hacer esfuerzos por dotar a la ciudad de los espacios, equipamientos y servicios públicos adecuados al desarrollo personal, social, moral y cultural de todos sus habitantes, con especial atención a la infancia y juventud.

El valor de la participación ciudadana es fundamental y debe promoverse desde una perspectiva crítica y corresponsable, incorporando a la ciudadanía en las diferentes acciones que desarrolle desde su planeación hasta su desarrollo y evaluación, favoreciendo de esta manera el crecimiento personal y colectivo.

La ciudad deberá garantizar la calidad de vida de todos sus habitantes. Ello supone el equilibrio con el entorno natural, el derecho a un medio ambiente saludable, además del derecho a la vivienda, al trabajo, al esparcimiento y al transporte público, entre otros. A su vez, promoverá activamente la educación para la salud y la participación de todos sus habitantes en buenas prácticas de desarrollo sostenible.

## **3.- AL SERVICIO INTEGRAL DE LAS PERSONAS**

Agrupar los últimos 8 principios indicando la importancia de atender al impacto de aquellas propuestas culturales, recreativas, informativas, publicitarias o de otro tipo y de las realidades que niños y jóvenes reciben sin mediación alguna. Procurará que se establezca un equilibrio entre la necesidad de protección y la autonomía para el descubrimiento. Proporcionará, asimismo, ámbitos de formación y debate, incluyendo el intercambio entre ciudades, con el fin de que todos sus habitantes puedan asumir plenamente las novedades que éstas generan.

La ciudad procurará que las familias reciban la formación que les permita ayudar a sus hijos a crecer y a aprehender la ciudad, dentro del espíritu de respeto mutuo. Desarrollará propuestas de formación para los educadores en general y para las personas que en la ciudad cumplen, a menudo sin ser conscientes de ello, funciones educativas. Se ocupará, asimismo, de que los cuerpos de seguridad y de protección civil que dependen directamente del municipio actúen conforme a dichas propuestas.

La ciudad deberá ofrecer a sus habitantes la perspectiva de ocupar un puesto en la sociedad; les facilitará el asesoramiento necesario para su orientación personal y vocacional y posibilitará su participación en actividades sociales. En el terreno específico de la relación educación-trabajo es importante señalar la estrecha relación que deberá existir entre la planificación educativa y las necesidades del mercado de trabajo.

En este sentido, las ciudades definirán estrategias de formación que tengan en cuenta la demanda social y cooperarán con las organizaciones sindicales y empresariales en la creación de puestos de trabajo y en actividades formativas de carácter formal y no formal, a lo largo de la vida.

Las ciudades deberán ser conscientes de los mecanismos de exclusión y marginación que las afectan y de las modalidades que revisten, y desarrollarán las políticas de acción afirmativa

necesarias. En especial, atenderán a las personas recién llegadas, inmigrantes o refugiados, que tienen derecho a sentir con libertad la ciudad como propia. Dedicarán esfuerzos a fomentar la cohesión social entre los barrios y sus habitantes de toda condición.

Las intervenciones encaminadas a resolver las desigualdades, deberán partir de una visión global de la persona, configurada por los intereses de cada una de ellas y por el conjunto de derechos que atañen a todos. Cualquier intervención significativa ha de garantizar la coordinación entre las administraciones implicadas y sus servicios. Se fomentará también la cooperación de las administraciones con la sociedad civil libre y democráticamente organizada en instituciones del llamado tercer sector, organizaciones no gubernamentales y asociaciones análogas.

La ciudad estimulará el asociacionismo como forma de participación y corresponsabilidad cívica, a fin de canalizar actuaciones al servicio de la comunidad y obtener y difundir información, materiales e ideas para el desarrollo social, moral y cultural de las personas. A su vez, contribuirá en la formación para la participación en los procesos de toma de decisiones, de planificación y de gestión que la vida asociativa conlleva.

El municipio deberá garantizar información suficiente y comprensible e incentivar a sus habitantes a informarse. Considerando el valor que supone seleccionar, comprender y tratar el gran caudal de información actualmente disponible, la ciudad educadora facilitará recursos que estén al alcance de todos. El municipio identificará los colectivos que precisen de una atención singularizada, y pondrá a su disposición puntos especializados de información, orientación y acompañamiento.

A su vez, establecerá programas formativos en tecnologías de la información y las comunicaciones para todas las edades y grupos sociales con la finalidad de combatir nuevas formas de exclusión.

La ciudad educadora deberá ofrecer a todos sus habitantes, formación en valores y prácticas de ciudadanía democrática: el respeto, la tolerancia, la participación, la responsabilidad y el interés por lo público, por sus programas, sus bienes y sus servicios.

En base a estos principios enunciados con anterioridad, en el interés por realizar un trabajo sistemático y coherente de desarrollo en nuestra ciudad, y de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el municipio ha desarrollado los distintos instrumentos de planificación exigidos para el desempeño de su labor.

El Pladeco, principal instrumento de planificación, fundamental para la conducción del desarrollo comunal, se encuentra vigente hasta el año 2008. Por lo tanto, este año corresponde desarrollar y presentar al Concejo Municipal el nuevo Plan de Desarrollo Comunal, cuya elaboración y aprobación es de competencia exclusiva del Municipio, sin embargo el grado de participación que este tenga en su elaboración, definirá de alguna manera, el grado de compromiso que cada uno de los actores de la comunidad tendrá en su desarrollo.

Dado que este proceso cuenta con un plazo definido para su término, enmarcado en la ley, que no existe un presupuesto establecido para su elaboración, y considerando que las condiciones que entrega un año electoral como el actual, podrían afectar los procesos de participación con los cuales debería diseñarse este instrumento, éstas se han limitado a algunos grupos de trabajo al interior del municipio, con ello se ha nutrido la información con que cuenta la oficina de planificación, para la elaboración del nuevo Pladeco 2009-2013.

No obstante lo anterior, se planificará un proceso participativo posterior a la presentación de este Pladeco que permita hacer de este instrumento una herramienta verdaderamente útil a la gestión municipal y que sea sentido e internalizado como tal, permitiendo su flexibilización y adaptación a los requerimientos que los procesos participativos generen.

La elaboración del Pladeco formula al menos dos áreas un diagnóstico de la comuna y una planificación estratégica para su desarrollo. El desafío a continuación, junto con la gestión de las estrategias enunciadas, será la evaluación permanente para verificar los avances en nuestra comuna, como también para realizar los ajustes pertinentes.

Con el fin de facilitar el manejo de la información que este instrumento aporta, se elaboraron dos tomos, el primero de ellos relacionado con el Diagnóstico Comunal y el segundo con la Planificación Estratégica elaborada para el periodo comprendido entre el 2009-2013





## DIAGNOSTICO DE LA COMUNA.

### ANTECEDENTES GENERALES:

La comuna de Vallenar, es la capital de la provincia del Huasco. Se emplaza centralmente en el valle transversal Sur de la Región de Atacama, unida al contexto regional y nacional por medio de la ruta Cinco Norte. Limita al Norte con las comunas de Copiapó y Tierra Amarilla, al Sur con la comuna de la Higuera (IV Región), al Este con la comuna de Alto del Carmen y al Oeste con la comuna de Freirina. En este contexto Vallenar se sitúa como eje mediador en las distancias entre la ciudad de La Serena ubicada a 195 km al sur y Copiapó ubicada 146 km al norte, ambas capitales regionales respectivas de la IV y III región.

Por su tamaño poblacional se constituye en una de las principales comunas de la región junto a Copiapó. Su población, de acuerdo al Censo 2002 es de 48.040 habitantes lo que representa el 18.9% de la población Regional y el 72.3% de la población provincial. La densidad poblacional corresponde a 6.8 Habitantes/ Km<sup>2</sup>

En la ciudad de Vallenar se localiza la sede del Gobierno provincial y las principales Instituciones públicas provinciales. A su importancia administrativa y política se suma su importancia económica y de servicios, concentrando a la mayor cantidad de instituciones financieras, de servicios de salud y educación de la provincia del Huasco.

La comuna se encuentra subdividida, para efectos de la gestión municipal, en 13 Unidades Vecinales: 7 urbanas y 6 rurales.

Geográficamente su espacio urbano está constituido por dos terrazas y el centro plano de la ciudad.

### BREVE RESEÑA HISTÓRICA:

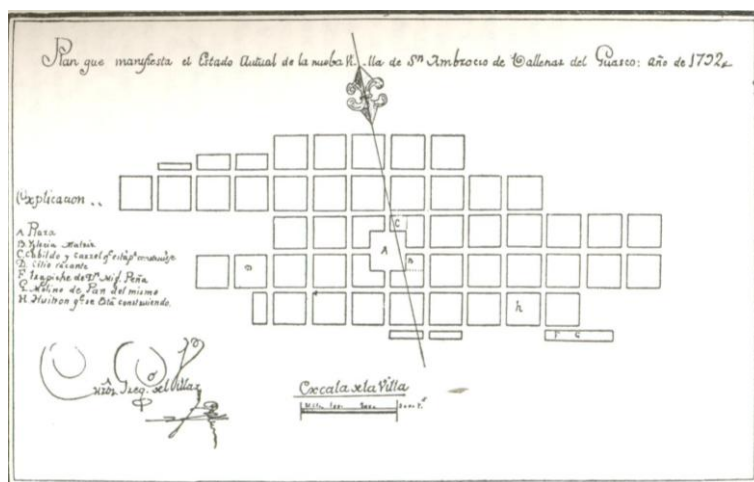
En 1789 buscando Don Ambrosio O'Higgins donde instalar una villa de cabecera del partido del Huasco que contara con las condiciones para la subsistencia, de conectividad y de seguridad, recibió la oferta de Don Ventura José de Herrera, cura de la parroquia de Huasco de visitar un lugar más al interior conocido como "Paitanas", lugar que fue considerado ideal y que el párroco donó para la fundación de Vallenar, cuya Acta fue levantada el día 5 de Enero de 1789.



Plano de la fundación de Vallenar, 1789.

De 1792 se tiene un "Plano del estado Actual" de Vallenar, realizado por Martín Gregorio del Villar, donde se cuentan 45 manzanas regulares y una tendencia de crecimiento en el eje oriente-poniente"<sup>2</sup>

"El ingeniero Pedro Rico es el autor de la planta de la ciudad, el trazado es un damero regular de 35 manzanas con la plaza cruzada por los ejes de 4 calles.



Plano de Vallenar actualizado en 1792

<sup>2</sup> En base a texto "Por las Riberas del Huasco" Francisco Ríos Cortes

El territorio de Vallenar desde el comienzo fue conocido por sus ricos yacimientos de cobre, plata y después fierro.

En 1811 se descubre el gran yacimiento de plata 'Agua Amarga' al sur de Vallenar. En 1812 abre el primer banco, gracias al gran empuje que significó La Mina Agua Amarga.

Dado el eventual desarrollo que Vallenar fue adquiriendo, en 1834 fue elevada al rango de ciudad. La Villa de Vallenar, que progresaba de una manera notable por su comercio, trabajos de minas y cultura de sus habitantes, como lo había manifestado el Diputado de la zona, don José Agustín Cabezas, en su moción presentada a la Asamblea Provincial, mereció el honor de ser elevada al rango de ciudad, por acuerdo del Congreso Nacional de fecha 24 de Octubre de 1834, el cual dice lo siguiente: "La Villa de Vallenar, cabecera del departamento del Huasco, en la provincia de Coquimbo, tendrá en adelante el título de ciudad".

El desarrollo histórico de Vallenar depende principalmente de la minería: Las minas de plata, cobre y hierro en sus alrededores consolidaron el crecimiento de la ciudad. En 1892 llegó el Ferrocarril desde Huasco, más tarde se conectó con la red del Norte (1913). La creación de la hacienda La Compañía Agrícola de Vallenar en 1903, la línea telefónica Huasco - San Félix se concretó en 1909, y la compra del reloj de la torre de la iglesia en Munich (Alemania) en 1910 muestra el fuerte crecimiento de esta época.

Un acontecimiento que cambió la vida para todos los habitantes de Vallenar fue el terremoto ocurrido el 10 de noviembre de 1922, a las 23:45 hrs., de intensidad superior a los 8° Richters, que casi destruye completamente la ciudad. Además de las 409 personas que perdieron su vida y los más de 300 heridos, las casas que lograron quedar en pie, mostraron daños considerables. Desde el punto de vista urbano, la ciudad cambió completamente, debió ser reconstruida prácticamente en un 100%, se ensancharon las veredas desplazándose las edificaciones y cambió la materialidad de las construcciones reemplazando el antiguo adobe por tabiquería de madera rellena con churque y estucada con barro.

Entre 1926 y 1950 la ciudad crece con un ritmo normal. Se realizan obras de importancia, construcción del puente del río Huasco (1926), Regularización del lecho del río (1928) edificios públicos, LAN instala el aeropuerto (1930), y se inicia el alcantarillado de la ciudad (1937).

La ciudad crece en el altiplano norte con la población Los Carrera a partir de 1930, la población Polvareda en 1931 y en el altiplano sur, la población Los Canales.

En 1953 se inicia el auge del fierro con la construcción del puerto mecanizado de Santa Bárbara, y el inicio de operaciones de la Compañía de Acero del Pacífico en el Algarrobo.

Se inicia también un período de decadencia agrícola a causa de la sequía que llega hasta nuestros días. Esto influye en la emigración de la población del campo a la ciudad. En 1957 la población urbana era del 47% y del 53% la rural. En 1970 la población urbana llega al 72% aproximada y al 28% la rural.

Las faenas de CAP son un fuerte impacto para la ciudad de Vallenar. En 1952 la población de la comuna de Vallenar alcanza a 30.996 habitantes y en 1970 a 41.955 habitantes.

Con ello se consolida la situación urbana que muestra Vallenar hoy en día. El sector central, el plano del río crece hacia el Oriente. El altiplano norte es ocupado casi totalmente por las poblaciones y el altiplano sur consolidado en el sector oriente con la población R. Torreblanca.

## CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:

Las coordenadas geográficas de la ciudad de Vallenar son 28°34' latitud Sur; 70°45' Longitud Oeste <sup>(3)</sup>, y se ubica a 380 m.s.n.m.

El entorno geográfico inmediato de Vallenar lo constituye la cuenca del río Huasco, alcanzando en su extensión las Mesetas Desérticas que la enmarcan en el borde Norte y Sur. Paralelas al río se encuentran dos zonas superiores de predominante uso residencial y una zona inferior central de uso mixto, comercial, residencial y cívico.

---

<sup>(3)</sup> Información entregada por el Instituto Geográfico Militar

Desde el punto de vista de unidades homogéneas naturales, la ciudad de Vallenar se encuentra emplazada en un sistema de terrazas, la que presenta una morfología configurada por cuatro niveles de terrazas de extensión variable.

El casco antiguo de la ciudad se emplaza en el nivel más bajo, a partir del cual ha ido expandiéndose hacia los niveles superiores, llegando a ocupar sectores de los taludes de contacto entre terrazas

El entorno rural lo constituye el recorrido del Valle del Huasco hasta colindar con la comuna de Freirina hacia el occidente y la comuna de Alto del Carmen hacia el oriente, donde se emplazan variados asentamientos rurales como Camarones, Imperial, Chañar Blanco, etc.

También lo constituyen las planicies del comienzo de Desierto de Atacama hacia el sur y hacia el norte, cruzados transversalmente por valles menores, más intensamente hacia el sur. En las planicies cercanas al río, se ubican asentamientos rurales como Hacienda Las Ventanas, Hacienda Compañía, Hacienda Buena Esperanza, Perales Viejos, etc. mientras que en los valles transversales hacia el sur en el trayecto de la ruta 5, las localidades de Domeyko, Cachiyuyo e Incahuasi.

#### CLIMA<sup>4</sup>:

La comuna de Vallenar se encuentra influenciada por el clima desértico marginal, el cual se caracteriza por presentar temperaturas máximas medias anuales de 18,3 a 22,9° C y con una mínima media anual de 11,3 a 9,1°C, estas diferencias están dadas debido a que Vallenar se encuentra bajo la influencia de dos distritos agroclimáticos. La temperatura media máxima se presenta en el mes de enero con 18,4°C y la mínima en el mes de julio con 10,8°C. El promedio de aguas lluvias acumuladas entre los años 1980 y 2006 llega a 59,0 mm.

Sin embargo, estos niveles promedio de precipitación se sustentan en años que son extremadamente lluviosos para la realidad de la comuna y la región, ya que en el año 1987 cayeron 124,1 mm, 123,3 mm en el año 1991, 217,6 el 1997, y 106,2 mm el año 2002. En general las variaciones de aguas lluvias caídas va desde los 0 a los 46 mm anuales.

<b>Pluviometría de la Comuna de Vallenar, en Subcuenca del Río Huasco</b>			
<b>AÑO</b>	<b>PP ANUAL (MM)</b>	<b>AÑO</b>	<b>PP ANUAL (MM)</b>
1987	124,1	1997	217,6
1988	0,3	1998	8,8
1989	31,1	1999	21,3
1990	9	2000	73,7
1991	123,3	2001	7
1992	79,3	2002	106,4
1993	7	2003	2,5
1994	0,5	2004	46,5
1995	0	2005	28,6
1996	12,2	2006	2
<b>Media Anual en 20 años 59 mm.</b>			
Fuente: SEREMI de Agronomía, Minuta zona de emergencia, 2007			

#### CUMBRES:

Las principales cumbres en el área de la comuna son: Cerro Vaca Seca (4.397 mts); Cerro Chiflón (4.270 mts.); Cerro Tres Monos (4.126 mts.); Cerro La Fortuna (3.906 mts.); Cerro El Gallo (3.826 mts.); Cerro Placetón (3.780 mts.); Cerro Torito (3.578 mts.); Cerro Veraguas (3.467 mts.); Cerro Tronquitos (3.383 mts.); Cerro Parraguez (3.293 mts.); Cerro Bombilla (2.920 mts.), Cerro Chehueque (2.265mts), Cerro Grandón (2.530 mts)

#### RECURSOS HÍDRICOS:

Vallenar se ubica en la sección media del río Huasco, el asentamiento humano se desarrolla en el espacio que tiene como eje central la cuenca del río Huasco, localizándose sobre las unidades litológicas compuestas por cubiertas sedimentarias del periodo cuaternario y cuyo origen está dado

<sup>4</sup>Diagnóstico y línea base Plan de Desarrollo Económico, Comuna de Vallenar. Flacso 2007

en base a la red de drenaje que caracteriza a la cuenca, la que erosiona y rellena con sedimento su entorno, el tramo comprometido con el emplazamiento y desarrollo areal de la ciudad, incluye la intervención y modificación de los cauces de una serie de organismos hidrológicos menores, afluentes del río principal. Paralelamente algunas microcuenas de importancia localizan sus cauces inmediatamente aguas arriba y aguas abajo de los límites urbanos constituyendo por sus características de comportamiento, barreras naturales a una expansión sin riesgo.

Es importante destacar la existencia de aguas subterráneas en el sector oeste de la ciudad, donde se produce un ascenso de estas aguas, este nivel freático alcanza la superficie, produciéndose afloramiento de agua.

El agua para consumo humano se obtiene de acuíferos subterráneos. En esta parte de la cuenca los acuíferos subterráneos aumentan entre los 20 y 200 m para mantenerse en 45 m hasta Freirina (DGA, 1986).

Los caudales de los acuíferos subterráneos dependen del aporte de agua a la napa por recarga de infiltración de las precipitaciones necesiéndose una recarga de 100 a 134 l/s de caudal medio continuo; por recarga de percolación desde las zonas de riego, con un aporte de caudal medio continuo de 2.300 l/s; y por infiltración desde los ríos, con un caudal medio continuo de 50 y 100 l/s/km. (GCF Ingenieros Consultores Ltda., 2005).

Durante los meses de marzo septiembre del 2005 se ejecuto el “Estudio de Calidad de Aguas Subterráneas en las Cuencas de Huasco y Mataquito” por GCF Ingenieros Consultores Ltda., obteniendo los siguientes resultados según la Norma de Agua para Riego N° 1333 existe exceso de boro; cloruro; sodio; sulfato; hierro; y manganeso, con respecto a la guía sobre normas secundarias (clase 2 de calidad) los parámetros de Conductividad Eléctrica (C.E); aluminio; y RAS (Razón de Absorción de Sodio) están por sobre lo adecuado, demostrando la tendencia natural de salinización de las aguas de la cuenca propia de zonas áridas y los usos que se hacen del agua.

### Propiedad del Recurso Hídrico<sup>5</sup>

La cuenca del río Huasco abastece de agua a todas las comunas que se desarrollaron en torno al río. A lo largo de él, se ha construido infraestructura hídrica la cual está conformada por el embalse Santa Juana (166 MMm<sup>3</sup>), Laguna Verde (10,5 MMm<sup>3</sup>), y una red de 315 canales, debiendo organizarse una Junta de Vigilancia, que reúne a 2.465 usuarios, los cuales se encuentran organizados en 215 comunidades de aguas, teniendo como capital de la Junta alrededor de 11.805,3 acciones.

Para su funcionamiento ha definiendo las siguientes unidades administrativas:

- 1° Sección: Río del Carmen.
- 2° Sección: Río del Tránsito.
- 3° Sección: Río Huasco entre la Junta de los Ríos El Carmen y del Tránsito, hasta la carretera 5 norte.
- 4° Sección: Río Huasco entre la carretera 5 norte y el mar.

- La siguiente figura muestra las secciones de Riego del Valle de Huasco.



- Fuente: Programa Servicio País, Diagnóstico Territorial de los Pequeños Agricultores del Valle del Huasco.

<sup>5</sup> Extractado de Diagnóstico y línea base Plan de Desarrollo Económico, Comuna de Vallenar. Flacso 2007

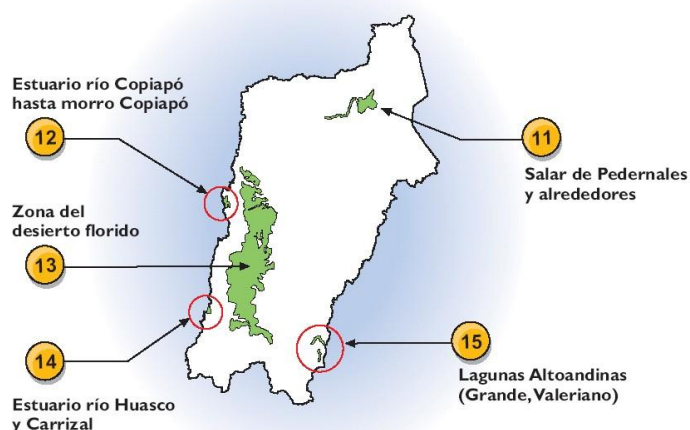
Cada una de las secciones administrativas en las cuales se divide la cuenca del Río Huasco posee un número determinado de derechos y canales, en las secciones tercera y cuarta en las que se encuentra el territorio de la comuna de Vallenar existen 9.256,1 derechos correspondiendo al 78,4% del total de derechos de la cuenca, pero se contrasta con el porcentaje de agricultores dueños de estos derechos que no superan el 40% del total con 992 agricultores beneficiados, lo que nos demuestra que existe concentración de derechos en unos pocos agricultores, siendo la tercera sección la que presenta esta situación como característica en donde solamente 48 agricultores poseen 5.410,6 derechos con el 46% del total.

Del total de comunidades de agua existentes, al año 2004, 157 de ellas se encontraban inactivas ya que no contaban con directiva o eran directivas vitalicias y solamente 55 de las 215 existentes estaban activas.

Uno de los problemas que se presenta con los derechos de agua, en todas las comunas, es que los pequeños agricultores en general no han regularizado sus derechos de agua y tierra debido al alto costo notarial y de abogados

## RECURSOS NATURALES

La CONAMA identificó la Zona del Desierto Florido como sitio prioritario para la conservación.



## FLORA

Desierto Florido del Llano: Se encuentra en los llanos y serranías intermedias, en las planicies arenosas entre Vallenar y Copiapó. Destaca por la presencia de comunidades dominadas por *Skytanthus acutus* y *Encelia tomentosa* y la emergencia ocasional de plantas efímeras entre las que destacan especies de los géneros *Cristaria* y *Calandrinia*.

## SUPERFICIE:

La Comuna posee una superficie de 7.083.74 Km<sup>2</sup> (6). El área urbana de la comuna posee 11.04 Km<sup>2</sup> representando el 0,16% del territorio comunal, en tanto el área rural con 7072.7 Km<sup>2</sup> posee un 99,84% del territorio comunal. La superficie de la comuna representa el 38.92% del territorio provincial y el 9.42 de la superficie total regional.

### Superficies de áreas de expansión urbana:

Las áreas consideradas para expansión de la ciudad (7) son las siguientes:

Área 1: Ubicada en corredor urbano Sur, con una superficie urbanizable de 42.7 Ha.

Área 2: Ubicada en sector terraza inferior Sur con una superficie urbanizable 94.4 Ha.

Área 3: Ubicada en sector terraza intermedia superior Este con una superficie urbanizable 43.7 Ha.

Área 4: Ubicada en sector terraza intermedia inferior Norte con una superficie urbanizable 111.8 Ha.

(6) Información entregada al INE por el Instituto Geográfico Militar. Año 2001

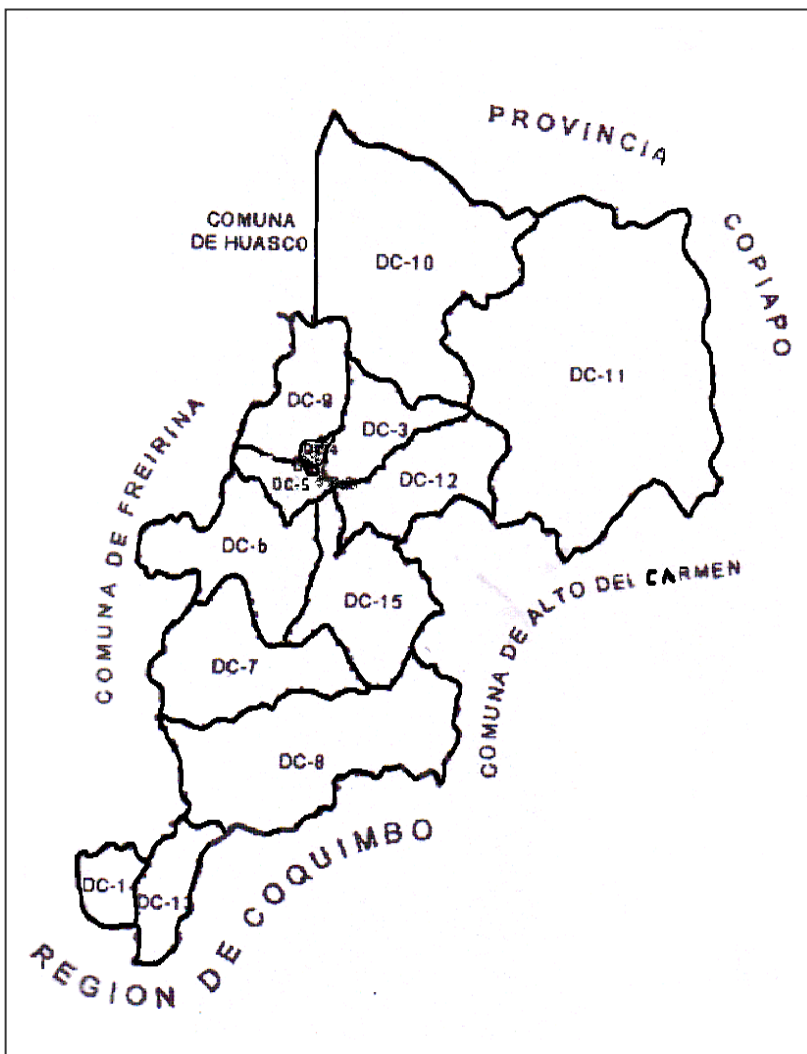
(7) Plan Regulador Propuesto



## VISTA SATELITAL DE LA CIUDAD DE VALLENAR



## DISTRITOS CENSALES DE LA COMUNA DE VALLENAR<sup>8</sup>



- |              |                 |
|--------------|-----------------|
| Distrito 1:  | Sargento Aldea  |
| Distrito 2:  | O'Higgins       |
| Distrito 3:  | Libertad        |
| Distrito 4:  | Hnos. Carrera   |
| Distrito 5:  | Los Canales     |
| Distrito 6:  | El Zapallo      |
| Distrito 7:  | Las Vizcachitas |
| Distrito 8:  | Domeyko         |
| Distrito 9:  | Las Ventanas    |
| Distrito 10: | Algarrobal      |
| Distrito 11: | Las Cuñas       |
| Distrito 12: | Imperial        |
| Distrito 13: | Incaguasi       |
| Distrito 14: | Cordón Romero   |
| Distrito 15: | Camarones       |

<sup>8</sup>) Fuente: Censo 2002

## UNIDADES VECINALES DE LA COMUNA

URBANAS	RURALES
Unidad Vecinal N°1 Sargento Aldea	Unidad Vecinal N°8 Domeyko
Unidad Vecinal N°2 O'Higgins	Unidad Vecinal N° 9 Algarrobal
Unidad Vecinal N° 3 Quinta Valle	Unidad Vecinal N° 10 Las Ventanas
Unidad Vecinal N°4 Hermanos Carrera	Unidad Vecinal N° 11 Imperial
Unidad Vecinal N° 5 Sector Gómez	Unidad Vecinal N° 21 Cachiyuyo
Unidad Vecinal N° 6 Baquedano	Unidad Vecinal N° 22 Camarones
Unidad Vecinal N° 7 Torreblanca	

La comuna de ValLENAR cuenta con siete unidades vecinales urbanas, integradas por 52 juntas de vecinos y además cuenta con 6 unidades vecinales rurales integradas por 20 juntas de vecinos. Cabe señalar que aun no existe un mapa que explicita los límites entre unidades vecinales, pues esta labor se encuentra en proceso de regularización.



## POSICIÓN DE LA COMUNA EN EL CONTEXTO REGIONAL

### REGIÓN DE ATACAMA:



### SEGÚN ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO PNUD:

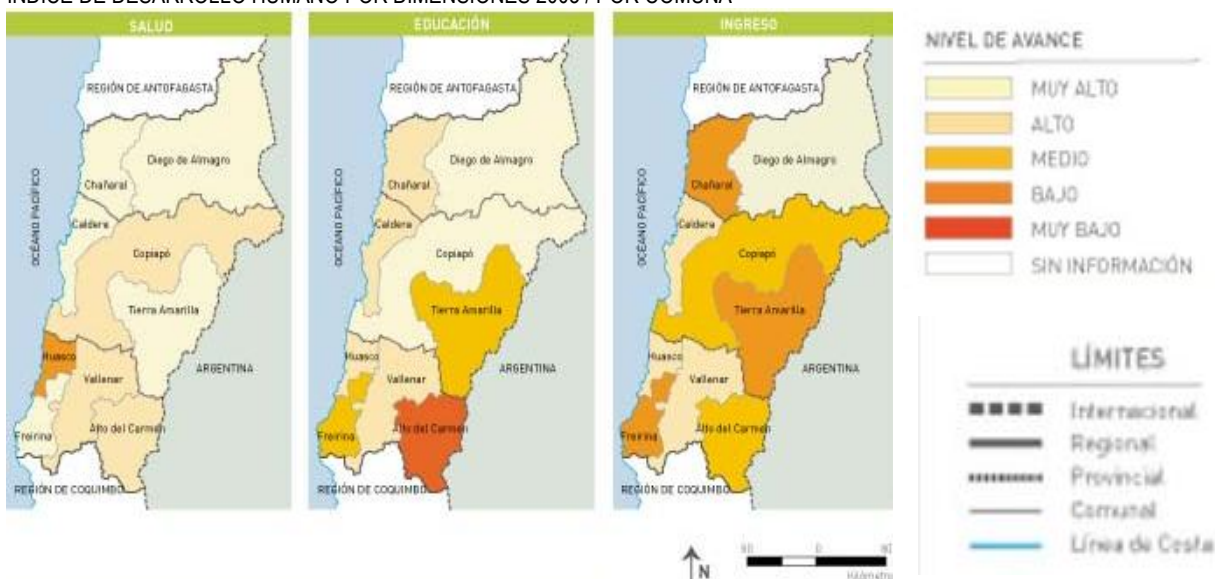
El Índice de Desarrollo Humano 2003, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se concentra en medir las capacidades humanas en tres dimensiones esenciales: salud, educación e ingresos. Observamos que en cada uno de ellos nuestra comuna se posiciona en un alto nivel de avance.

La siguiente tabla nos muestra el orden comunal en la Región de Atacama (el ranking 2003 indica el posicionamiento de cada comuna en el total nacional):

Comuna	Ranking 2003	Valor IDH	Valor dimensión salud	Valor dimensión educación	Valor dimensión ingresos	Cambio ranking 1994-2003	posición comparativo
D. de Almagro	14	0,789	0,827	0,815	0,727	14	
Caldera	55	0,741	0,832	0,741	0,651	-14	
Vallenar	71	0,731	0,798	0,744	0,651	-2	
Copiapó	83	0,725	0,801	0,768	0,606	-22	
Chañaral	102	0,714	0,819	0,75	0,573	71	
Huasco	146	0,695	0,716	0,735	0,633	-111	
Freirina	149	0,693	0,829	0,687	0,564	-16	
Tierra Amarilla	163	0,686	0,811	0,676	0,57	-54	
Alto del Carmen	210	0,664	0,791	0,613	0,587	-37	

Fuente: Las Trayectorias del Desarrollo Humano en las Comunas de Chile (1994-2003), PNUD - MIDEPLAN

## ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO POR DIMENSIONES 2003 / POR COMUNA



“Las necesidades de las personas suelen ser múltiples y cambian en el tiempo. Existen, sin embargo, algunas condiciones básicas y que son comunes a todas las sociedades y en todo tiempo: tener una vida larga y sana; poseer los conocimientos necesarios para comprender y relacionarse reflexivamente con el entorno social, y poseer los ingresos suficientes para acceder a un nivel de vida decente. Éstas son las dimensiones que, en base a diversos indicadores específicos, pretenden ser captadas por el IDH” (PNUD, 1999).

### SEGÚN TIPOLOGÍA ELABORADA POR SUBDERE PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD COMUNAL MUNICIPAL

“Para avanzar en el proceso de descentralización, facilitando el Buen Gobierno en el territorio y mejorando con ello la gestión y coordinación interinstitucional, es que la SUBDERE reconoce que toda política impulsada desde el nivel nacional debe ser capaz de identificar las diferentes realidades territoriales y ajustar los lineamientos y políticas generales a los requerimientos y características propios de cada zona.

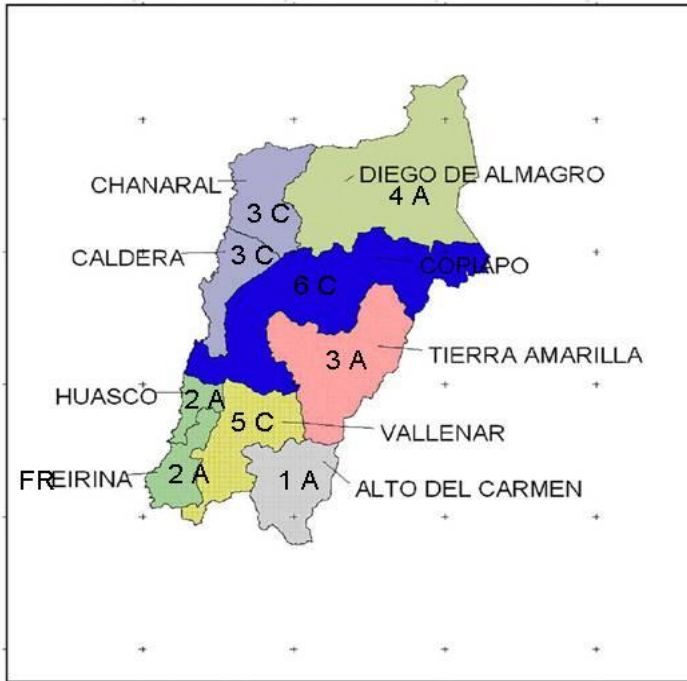
Por lo anterior, la División de Políticas y Estudios de esta Subsecretaría propone para el trabajo con el nivel municipal, una herramienta base a utilizar en el desarrollo de estudios y programas de fortalecimiento, de manera que éstos entreguen propuestas en las diferentes áreas de gestión, según una tipología comunal-municipal. Ello busca mejorar el nivel de asertividad en cada una de nuestras regiones y comunas.

Tras un trabajo de análisis cuantitativo, mediante la metodología de clusters de k-media, se ha construido una **tipología comunal-municipal**, intentando recoger el máximo de variables que permitan reconocer diferencias entre territorios y entre administraciones locales, de manera de poder aplicar diferenciadamente estrategias públicas de apoyo a su desarrollo y buen desempeño”<sup>9</sup>.

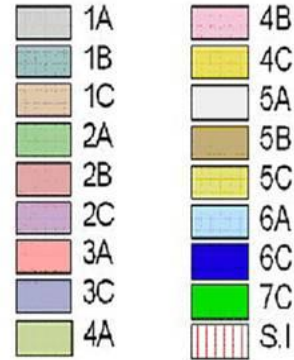
El gráfico en la página siguiente nos muestra la inserción de nuestra comuna en el ámbito regional de acuerdo a esta tipología desarrollada por la Subdere, que es importante recoger, ya que en base a ella se define el financiamiento de algunos programas que la Subdere financia.

<sup>9</sup> Tipología: Herramienta Base para el Reconocimiento de la Diversidad Comunal-Municipal. Subdere (pág web Subdere)

TIPOLOGÍA MUNICIPAL DE CHILE  
 (REGIÓN DE ATACAMA)



CLASIFICACIÓN FINAL  
 (TIPOLOGÍA+V.PRODUCTIVA)



VOCACIÓN PRODUCTIVA  
 (Población Económicamente Activa por Sectores)

A: Sector Primario de la Economía, agrupa las actividades principalmente extractivas como por ejemplo: Minería, Pesca, Agricultura, etc.

B: Sector Secundario de la Economía, agrupa las actividades que se dedican a transformar o modificar las materias primas como lo, es la industria en general.

C: Sector Terciario de la Economía, agrupa las actividades que se dedican a prestar servicios, como también, el comercio en general.

100 0 100 200 Kilometers

FUENTE: CENSO 2002, I.N.E

TIPOLOGÍA MUNICIPAL

GRUPOS	Nº de habitantes	% promedio depend. FCM	% promedio pobl. rural
Grupo 1	318 a 5.138	86%	74%
Grupo 2	5.296 a 9.375	76%	52%
Grupo 3	10.090 a 14.755	71%	50%
Grupo 4	14.981 a 29.003	66%	39%
Grupo 5	30.275 a 60.198	59%	29%
Grupo 6	63.419 a 185.268	42%	6%
Grupo 7	190.085 a 492.915	39%	1%
Grupo de Excepción	81.499 a 249.393	3%	0%

FUENTE: CENSO 2002, I.N.E

DATOS CARTOGRÁFICOS  
 DATUM: WGS-84  
 BASE CARTOGRÁFICA: I.N.E 2002  
 DISEÑO CARTOGRÁFICO: S. YERGARA  
 FECHA: 2 JUNIO DEL 2005

# CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS Y COMUNITARIAS

## POBLACIÓN

### EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

La población Comunal, de acuerdo con las mediciones censales aplicadas entre 1940 - 2002, ha ido experimentando un crecimiento absoluto de 25.666 personas en 62 años, lo que implica duplicar la población en este periodo.

Censo	Total	Crecimiento Intercensal	Urbano	Rural	Hombres	Mujeres
28-Nov-40	22,374		9,989	12,385	sin dato	sin dato
24-Abr-52	22,469	0,4%	10,326	12,143	10,762	11,707
29-Nov-60	30,996	38%	18,702	12,294	15,647	15,349
22-Abr-70	36,719	18,5%	32,208	4,511	17,844	18,875
21-Abr-82	42,775	16,5%	39,443	3,332	20,614	22,161
22-Abr-92	47,248	10,5%	42,725	4,523	23,003	24,245
24-Abr-02	48.040	1,7%	43.750	4.292	23.284	24.756

Fuente: Ine

En el último periodo intercensal, se observa un crecimiento de 792 personas, (relación censo 1992/2002), lo que equivale a una variación porcentual de 1.7%; es decir, la comuna registra una tasa de crecimiento anual de 0.2%.

Al establecer una comparación, entre los censos anteriores se logra entrever un grave descenso de la tasa de crecimiento de la población, entre los periodos 1982 y 1992. Se observa un crecimiento de 4473 habitantes en 10 años, equivalente a un 10,5% de variación, es decir el crecimiento anual era de 1%, muy superior a los datos entregados en el último periodo.

POBLACIÓN TOTAL VALLENAR ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, POR SEXO. 2005-2012			
AÑO	Población Total	Hombres	Mujeres
2005	48.129	23475	24654
2006	47.875	23369	24506
2007	47.613	23251	24362
2008	47.346	23129	24217
2009	47.091	23018	24073
2010	46.828	22902	23926
2011	46.518	22763	23755
2012	46.207	22627	23580

Fuente: Proyecciones Ine Censo 2002

De acuerdo con esta realidad, y las últimas proyecciones calculadas por el INE, se estima que la cantidad de habitantes en la comuna tendera a decaer en promedio de 240 personas por año, lo que equivale al 0.51%, llegando al año 2012 a un número de 46.207 habitantes, es decir habrán 1922 personas menos<sup>10</sup>.

Este descenso poblacional, se relaciona primordialmente a la natalidad, mortalidad y emigración que han experimentado los habitantes en los últimos años, ya sea por factores atribuibles al empleo, educación y calidad de vida.

### POBLACIÓN POR SEXO:

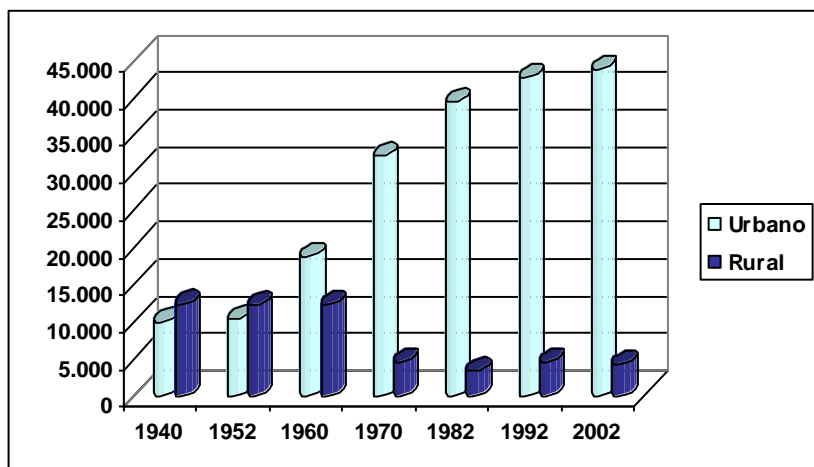
De acuerdo con los datos del censo 2002, la distribución por sexo de la población corresponde a un 51,53% de mujeres y un 48,47 % de hombres. En números absolutos la cantidad de mujeres hasta el año 2002 en Vallenar es de 24.756 y 23.284 de varones. Proporcionalmente la población por ambos sexos resulta similar a la del año 1992, registrándose un leve aumento de la población masculina.

<sup>10</sup> Este análisis se sustenta sólo en los datos censales, no considerando las variables de movilidad demográfica que pueda generar la instalación de los nuevos proyectos económico-productivos, que se instalarán en la zona.



Según la proyección poblacional estimada por el INE que va desde los años 2005-2012, el índice de masculinidad en la comuna (2008) es de 96%, (96 varones por cada 100 mujeres). Al remitirse a los antecedentes históricos, se logra comprobar que de los censos realizados en los últimos 50 años, solamente en 1960 la población masculina, registra una cifra superior a la población femenina, periodo en que el crecimiento intercensal fue más explosivo.

### POBLACIÓN URBANO – RURAL:



El porcentaje de población que habita en el área urbana es de 91.1%, en tanto que en el área rural vive el 8.9%

En el año 1992, un 90.4% de la población residía en el área urbana, mientras un 9.6% lo hacía en el área rural

Al observar el gráfico anterior podemos ver que entre el año 1940 y 1960 el crecimiento de la población se sustenta en un crecimiento urbano sin afectar a la población rural, sin embargo el año 70 comienza una concentración urbana, con una importante disminución de la población rural que se estabilizó en cuanto a números absolutos hasta la fecha. En las últimas 3 décadas se aprecia un importante crecimiento del sector urbano.

### POBLACIÓN TOTAL POR SEXO Y GRUPO DE EDAD:

Según el censo 2002, la población menor de 15 años registra un descenso del 10%, en comparación al censo 1992 y un aumento de la población de adultos mayores sobre los 60 años. Al proyectar estos datos desde el 2005-2012, se puede observar que la tendencia de la población menor a 15 años sigue bajando y la población adulta superior a 60 años se mantiene en alza. Fenómeno que revela un apresurado envejecimiento de la población comunal.

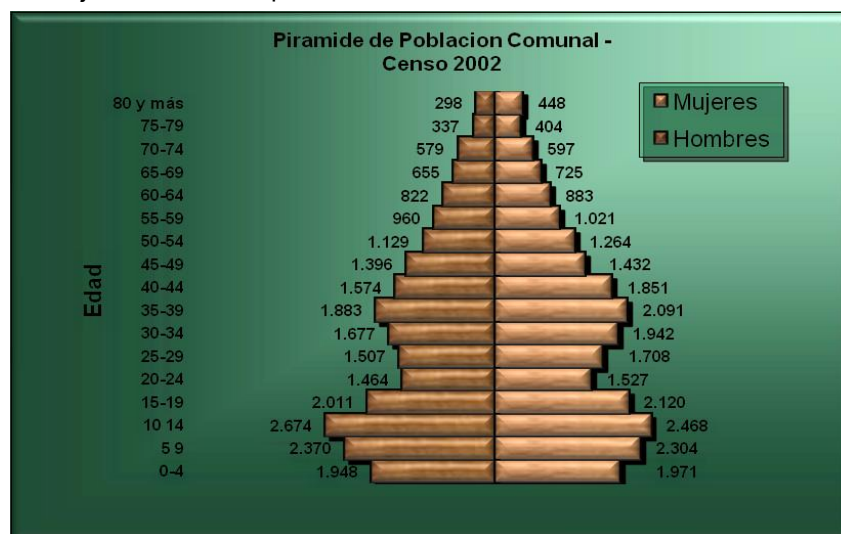


Gráfico elaborado en base a los datos proyectados de la POBLACIÓN TOTAL ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, POR SEXO; SEGÚN GRUPOS DE EDAD SIMPLE. 2005-2020.

De acuerdo a las variaciones proyectadas, la población menor de 4 años llegará en el 2012 a 3.417 entre niños y niñas, equivalente a un 13% menos de lo expresado en el censo 2002, mientras la población adulta mayor superior a 60 años llegará a un valor de 3463 hombres y 3886 mujeres dando un total de 7349 adultos/as mayores, equivalente a un 22% superior a los datos entregados en el censo 2002.

Al revisar la pirámide que representa la población proyectada hasta el 2008, en base a los datos del censo 2002, se confirma el análisis anterior.

En este contexto, el envejecimiento de la población en la comuna, se puede considerar como un logro, en el sentido del aumento de la esperanza de vida y también como un desafío, dado que, los cambios en la estructura de edad afectan diferencialmente las metas y las prioridades, así como la asignación de recursos.

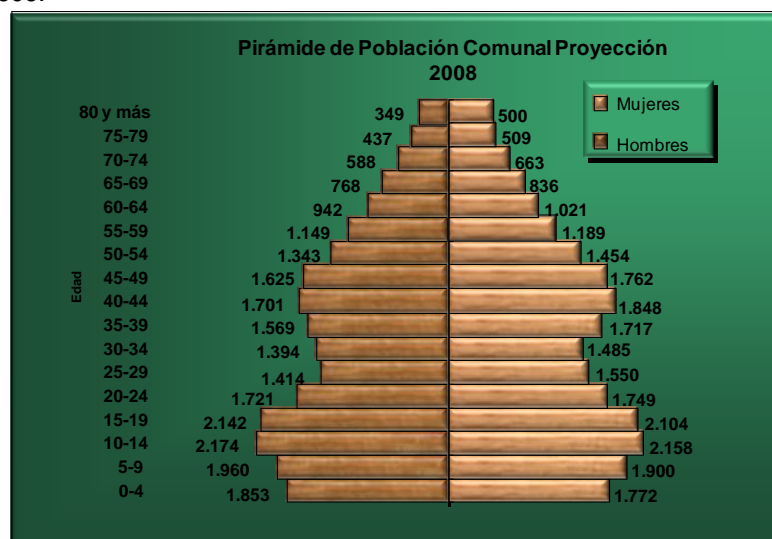


Gráfico elaborado en base a los datos proyectados de la POBLACIÓN TOTAL ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, POR SEXO; SEGÚN GRUPOS DE EDAD SIMPLE. 2005-2020.

Se debe destacar asimismo, el efecto que producirá el envejecimiento de la población comunal, especialmente sobre el sistema de salud público y el sistema previsional. Fenómeno que se presenta también a nivel nacional y mundial. “El envejecimiento poblacional altera profundamente la estructura interna de las sociedades, pues crece la proporción de personas de mayor edad dentro de la población económicamente activa y, a su vez, aumenta la proporción de viejos-viejos dentro del total de personas de la tercera edad”.<sup>11</sup>

El resultado directo de la mayor longevidad de las personas, también se logra entrever en el ámbito familiar generando un considerable impacto. Donde, es cada vez más frecuente encontrar familias plurigeneracionales que viven juntas por períodos cada vez más largos y que lo hacen en una misma unidad familiar. Se puede percibir como estos cambios afectan la estructura familiar y las relaciones al interior de ellas.

Podemos decir que la familia como unidad socioeconómica básica de la sociedad, continúa proporcionando, aunque con diferentes grados de dificultad, una amplia gama de servicios de apoyo y de atención a sus miembros en edad mayor.

Tramo de Edad	Censo 2002	Proyección 2008	Variación Ínter censal	
			Absoluta	%
0 - 14	13.735	11.817	-1.918	-14%
15 - 59	28.557	28.916	359	1.3%
60 ó +	5.748	6.613	865	15%

La tasa de natalidad y el aumento de esperanza de vida, inciden directamente en la caída del índice de la población infantil y aumento de la población adulto mayor, pero aun así, es necesario recalcar que la mediana poblacional

sigue siendo del estrato 20 – 25 años, lo que define a Vallenar como, una comuna con mayor número de población joven a pesar, de la diversidad de factores que influyen en la emigración de estos, ya sea por motivos de Educación, Trabajo y calidad de vida. Cuestión que no puede ser obviada ya que la tendencia de crecimiento de la población comunal sigue en descenso.

<sup>11</sup> MARILUZ, Gustavo: Aproximación a la Sociología de la Vejez.. Ponencia presentada en el Segundo Encuentro de Estudiantes de Sociología. (II ELES).

Población Comunal Proyectada por Sexo y Edad <sup>12</sup>								
EDAD	2005		2006		2007		2008	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
0- 4	1.851	1.934	1.826	1.908	1.799	1.881	1.772	1.853
5-9	2.147	2.146	2.065	2.084	1.982	2.022	1.900	1.960
10-14	2.420	2.476	2.334	2.376	2.246	2.276	2.158	2.174
15-19	2.171	2.285	2.149	2.238	2.126	2.189	2.104	2.142
20-24	1.759	1.603	1.755	1.643	1.752	1.683	1.749	1.721
25-29	1.396	1.329	1.448	1.359	1.499	1.386	1.550	1.414
30-34	1.700	1.539	1.628	1.489	1.556	1.442	1.485	1.394
35-39	1.884	1.695	1.828	1.653	1.771	1.610	1.717	1.569
40-44	1.983	1.853	1.938	1.802	1.893	1.751	1.848	1.701
45-49	1.646	1.459	1.684	1.516	1.723	1.570	1.762	1.625
50-54	1.296	1.293	1.348	1.311	1.401	1.327	1.454	1.343
55-59	1.138	1.028	1.154	1.070	1.173	1.110	1.189	1.149
60-64	962	897	981	912	1.002	928	1.021	942
65-69	759	690	785	717	811	742	836	768
70-74	642	550	647	562	655	576	663	588
75-79	453	408	472	419	491	429	509	437
80+	447	290	464	310	482	329	500	349
	<b>24654</b>	<b>23475</b>	<b>24506</b>	<b>23369</b>	<b>24362</b>	<b>23251</b>	<b>24217</b>	<b>23129</b>

EDAD	2009		2010		2011		2012	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
0- 4	1.745	1.826	1.720	1.799	1.694	1.774	1.670	1.747
5-9	1.817	1.898	1.733	1.834	1.707	1.806	1.680	1.781
10-14	2.072	2.073	1.985	1.972	1.905	1.913	1.826	1.852
15-19	2.081	2.093	2.060	2.046	1.983	1.960	1.906	1.874
20-24	1.746	1.761	1.743	1.801	1.728	1.763	1.713	1.726
25-29	1.601	1.444	1.652	1.473	1.647	1.509	1.641	1.546
30-34	1.413	1.346	1.340	1.299	1.388	1.322	1.435	1.345
35-39	1.661	1.527	1.606	1.485	1.534	1.441	1.463	1.394
40-44	1.804	1.650	1.759	1.600	1.706	1.558	1.654	1.520
45-49	1.800	1.681	1.838	1.736	1.796	1.689	1.753	1.641
50-54	1.508	1.360	1.559	1.377	1.597	1.428	1.631	1.481
55-59	1.206	1.190	1.224	1.228	1.272	1.243	1.322	1.257
60-64	1.041	956	1.061	972	1.077	1.009	1.090	1.047
65-69	862	794	887	820	905	835	923	847
70-74	671	602	678	614	701	639	726	663
75-79	528	449	546	458	555	469	562	483
80+	517	368	535	388	560	405	585	423
	<b>24073</b>	<b>23018</b>	<b>23926</b>	<b>22902</b>	<b>23755</b>	<b>22763</b>	<b>23580</b>	<b>22627</b>

## POBREZA.

El concepto pobreza es siempre variable y existen diversas definiciones en esta materia, dependientes del país, la historia, y los intereses de los sectores comprometidos en su solución, pobreza es en sí misma una situación que vulnera los derechos de las personas y relativiza su ciudadanía, al atentar directamente contra el principio de igualdad y no discriminación, derechos básicos que deben ser garantizados a todos.

### POBREZA COMUNAL SEGÚN CASEN:

La Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN), es el principal instrumento encargado de otorgar una amplia gama de indicadores Sociales a nivel nacional, regional y Comunal. En el contexto local (CASEN 2006) señala que Vallenar tiene un 7,8 % de población pobre sobre la

<sup>12</sup> Elaboración en base a Proyecciones del INE.

plataforma de 46.596 habitantes. De estos el 1,2% son indigentes y el 6,6% son pobres no indigentes, es decir, la población total de pobres en números absolutos es de 3.634 personas.

Población Línea de Pobreza	Indigente		Pobre no Indigente		Total Pobre		No Pobre		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
<b>REGIÓN</b>	7.400	2.8	20.350	7.7	27.750	10.5	236.543	89.5	264.293	100,0
<b>PROVINCIA</b>	1.554	2.4	11.848	18.3	13.402	20.7	51.342	79.3	64.744	100,0
<b>VALLENAR</b>	559	1.2	3.075	6.6	3.634	7.8	42962	92.2	46596	100,0

La Encuesta CASEN determina la línea de pobreza como el ingreso mínimo requerido en un hogar para satisfacer las necesidades básicas de sus integrantes.

El valor de la línea se determina a partir del costo de una canasta de alimentos que cubre las necesidades nutricionales de una población y que considera sus hábitos de consumo. Al valor de dicha canasta se suma una estimación de los recursos requeridos por los hogares para satisfacer el conjunto de las necesidades básicas no alimentarias.

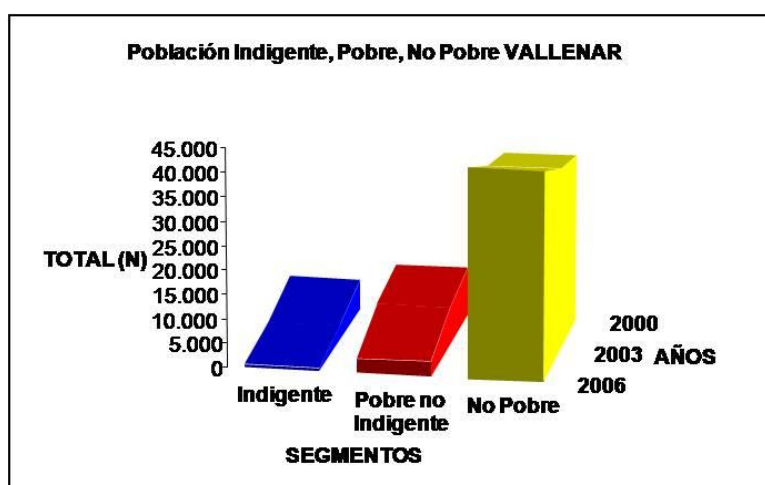
Operativamente, un hogar es pobre cuando su ingreso per cápita es inferior a dos veces el valor de una canasta básica <sup>(13)</sup> de alimentos, en la zona urbana, y a 1.75 veces, en la zona rural, donde los gastos en servicios tienen menor importancia. Un hogar se considera indigente, si su ingreso per cápita es inferior al valor de una canasta básica <sup>(14)</sup> de alimentos. El valor de la canasta básica de alimentos en la zona rural es inferior a su valor en la zona urbana.

De acuerdo a los datos de los últimos años de aplicación de la encuesta CASEN, en Vallenar los índices de pobreza e indigencia han bajado ostensiblemente:

POBLACIÓN INDIGENTE, POBRE, NO POBRE Y TOTAL, SEGÚN AÑO ENCUESTAS CASEN	INDIGENTE		POBRE NO INDIGENTE		TOTAL POBRES		NO POBRES		Total
	N	%	N	%	N	%	N	%	
2000	6.469	12.5	10.029	19.4	16.498	32.0	35.120	68.0	51.618
2003	2.866	5.9	7.869	16.2	10.734	22.1	37.838	77.9	48.572
2006	559	1.2	3.075	6.6	3.634	7.8	42962	92.2	46.596

Fuente: MIDEPLAN, departamento información social. Encuesta CASEN 2006

De la gráfica se desprende que, entre los años 2000 y 2006, Vallenar ha experimentado una notable disminución de la población indigente, y un notable aumento de la población no pobre, llegando al 92% de la población total. Es decir que desde el año 2000, al 2006 la cantidad de pobres ha disminuido en un 24%.



Fuente: U. Planificación, diseñado en base a los datos de la Encuesta CASEN 2006.

<sup>(13)</sup> El valor promedio de la Canasta Básica de Alimentos considerada en la CASEN 2000, para la línea de **pobreza** en zona urbana es de \$40.562 y \$27.349 para la zona rural.

<sup>(14)</sup> El valor promedio de la Canasta Básica de Alimentos considerada en la CASEN 2000, para la línea de **indigencia** en zona urbana es de \$20.281 y \$15.628 para la zona rural. Fuente: Mideplan. División Social



Promedio de Ingreso Mensual <sup>15</sup> de los Hogares según Línea de Pobreza, <sup>(16)</sup>									
Nivel Territorial.		Indigente	Pobre No Indigente	No Pobre	Total	Promedio Pers./ Hogar	Ingreso Autónomo del Hogar <sup>(17)</sup>	Subsidios Monetarios <sup>(18)</sup>	Ingreso Monetarios del Hogar <sup>(19)</sup>
Vallena	%	1.2	6.6	92.2	100	4,57	601.940	11.998	613.938
	Número de Hogares	116	568	12.230	12914				
	Población	559	3.075	42962	46.596				
III REGIÓN	%	2.8	7.7	89.5	100	4.3	648281	7812	656.093.
	Número de Hogares	1.816	4.036	61.412	67.264				
	Población	7.400	20.350	236.543	264.293				
PAÍS	%	3.2	10.5	86.3	100.0	4.2	613.206	7.269	620.475
	Número de Hogares	117.100	372.988	3.846.978	4.337.066				
	Población	516.738	1.692.199	13.906.046	16.114.983				

Fuente: MIDEPLAN, Departamento Información Social, Encuesta CASEN 2006.

A pesar de la mejoría observada y de que el nivel de pobreza comunal es bastante menor que los índices nacionales y regionales, el tema de la pobreza en nuestra comuna es aún muy necesario de afrontar. En este sentido hemos sido afectados por una fluctuación económica los últimos años que han incidido directamente en la tasa de cesantía, escenario crítico, que a pesar de los esfuerzos locales ha sido difícil revertir.

Dada esta situación, la temática de pobreza se torna mucho más compleja que la falta de dinero para consumir una o dos canastas básicas de alimentos. Es un fenómeno que recubre las diversas dimensiones de la vida de las personas, desde aquellas ligadas a sus condiciones laborales, de ingresos, de relación con la institucionalidad pública, hasta elementos de carácter subjetivo que condicionan también su integración social. Paralelamente a la identificación de las carencias o deficiencias que determinan pobreza, es necesario detectar los recursos, capacidades y potencialidades personales, sociales, patrimoniales, políticas y ambientales que existen en las personas afectadas por dicha situación.

### VULNERABILIDAD SEGÚN FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Desde fines del año 2006 se comenzó a aplicar la Ficha de Protección Social, nuevo instrumento que se desarrolló para reemplazar la Ficha Cas. Su cambio obedece a la necesidad de abrir una puerta más justa a la red de beneficios sociales del Estado, que sea capaz de recoger los cambios experimentados por la pobreza, de identificar las distintas dimensiones que confluyen en ella, de detectar a quienes viven situaciones de vulnerabilidad y de recabar información pertinente para la aplicación de los programas de protección social.

En esta modificación, el nuevo instrumento de estratificación cambia su fundamento desde la pobreza - carencia a la vulnerabilidad, operando con una concepción más dinámica de la pobreza, que permita identificar oportunamente a aquellas personas y familias cuyos rasgos de vulnerabilidad los priorizan como destinatarios de la protección social.

<sup>(15)</sup> En \$ de noviembre de 2000

<sup>(16)</sup> Se excluye servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar

<sup>(17)</sup> El ingreso autónomo del hogar corresponde a los ingresos por conceptos de sueldos y salarios, ganancias provenientes del trabajo independiente, incluido el autosuministro y el valor del consumo de productos agrícolas producidos por el hogar, rentas de propiedades, ingreso por intereses, bonificaciones y gratificaciones, así como jubilaciones, pensiones, montepíos y transferencias entre privados.

<sup>(18)</sup> Los subsidios monetarios corresponden a los aportes en efectivo que otorga el Estado a las personas, y que abarca a las pensiones asistenciales, subsidios de cesantía, subsidio único familiar, asignaciones familiares, otras transferencias monetarias del Estado a las familias.

<sup>(19)</sup> El ingreso monetario del hogar corresponde a la suma del ingreso autónomo y de los subsidios monetarios

Mujeres y Hombres Según Edad y Condición Rural/Urbano											
Ubicados entre el I y V Quintil Ptje Ficha de Protección Social <sup>20</sup>											
Ptje. Ficha de Protección Social		0-17		18-24		25-59		60 y más		Total	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
I Quintil 2072 a 8500	Urbano	3144	2969	1145	795	3643	2063	1353	908	9285	6735
	Rural	339	376	115	78	418	321	123	148	995	923
II Quintil 8501 a 11734	Urbano	755	719	348	401	1224	1151	597	393	2924	2664
	Rural	102	103	56	47	150	179	55	50	363	379
III Quintil 11735 a 13484	Urbano	264	271	153	222	620	694	249	172	1286	1359
	Rural	29	40	16	32	76	91	15	19	136	182
IV Quintil 13485 a 14557	Urbano	73	86	63	103	297	394	118	99	551	682
	Rural	7	6	4	11	29	40	18	10	58	67
V Quintil 14557 a 16316	Urbano	9	7	3	77	83	69	17	16	112	169
	Rural	0	0	0	47	62	9	2	4	64	60
TOTAL		4722	4577	1903	1813	6602	5011	2547	1819	15774	13220

Es importante considerar que a la fecha de los datos recogidos se habían aplicado 9.027 fichas correspondientes a un total de 28.994 personas. Según esta estratificación, las personas ubicadas entre el primer y segundo quintil equivalen al 83,7% de la población encuestada. Este altísimo porcentaje de población vulnerable se puede explicar porque la aplicación de este instrumento esta focalizada hacia los sectores más vulnerables de nuestra comuna, y son ellos los potenciales beneficiarios de los diferentes programas sociales que focaliza este instrumento.

También es relevante destacar que la mayor cantidad de encuestados que se encuentra en el primer quintil es la población que se ubica en el rango de edad que parte de los 0 a 17 años, revelando la vulnerabilidad de este grupo etáreo.

## SISTEMA CHILE SOLIDARIO<sup>21</sup>

### PROGRAMA PUENTE:

En Vallenar, un grupo de 19 apoyos familiares -profesionales y técnicos adscritos a la Unidad de Intervención Familiar trabajan en PUENTE. El programa espera que cada familia participante cuente con un conjunto de condiciones mínimas de calidad de vida que se sustentan en 7 Pilares: Identificación, Salud, Educación, Dinámica Familiar, Habitabilidad, Trabajo, Ingresos.

El Programa Puente, desarrolla acciones al interior de cada uno de los ámbitos de intervención. En ellos el municipio se relaciona con los distintos servicios que se conjugan en el apoyo a este programa social.

Además el municipio ha desarrollado Líneas Locales de Acción que se relacionan principalmente con talleres formativos y de acción comunitaria.

Familias Incorporadas al Sistema Chile Solidario	
Número de familias	Sectores de la Comuna
612	Baquedano
469	Carrera
807	Torreblanca
270	Centro
383	Rural
2541	Total

Sector	Nº Familias Activas	Nº Familias Egresadas	Nº Familias Egresos 53 CMC
Baquedano	180	211	221
Carrera	143	178	148
Torreblanca	257	253	297
Centro	69	121	80
Rural	62	203	118

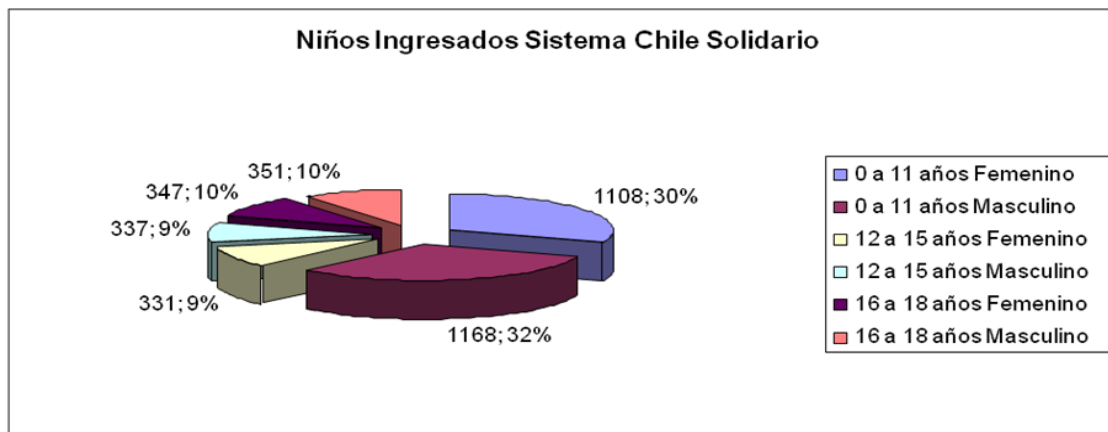
<sup>20</sup> Información Sistema Estadístico Ficha de Protección Social, base datos junio 2008

<sup>21</sup> Datos entregados por Encargada Unidad de Intervención Familiar a Septiembre 2008.

Como antecedente estadístico, se puede determinar que en la actualidad el estado de las familias es el siguiente:

Familias Activas (en proceso de visita):	711
Familias Egresadas:	966
Familias Egresadas con las 53 Condiciones mínimas cumplidas:	865

## NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS INSERTAS EN EL SISTEMA CHILE SOLIDARIO



Edad	Sexo		TOTAL
	Femenino	Masculino	
0 a 11 años	1108	1168	2276
12 a 15 años	331	337	668
16 a 18 años	347	351	698
TOTAL	1786	1856	3642

## PERFIL DE LAS FAMILIAS:

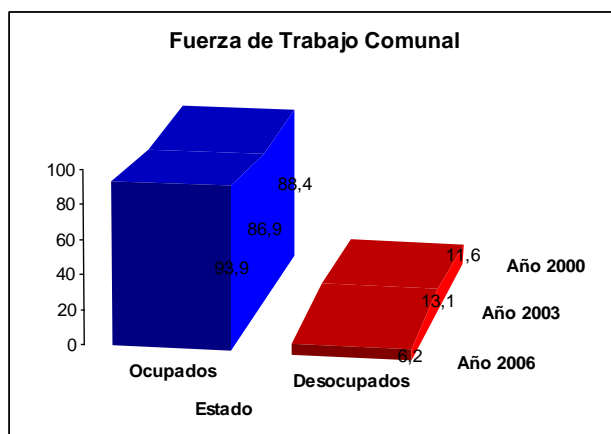
Las familias participantes del Sistema Chile Solidario, en el ámbito familiar, se caracterizan en términos monoparentales de su estructura por una conformación extendida, de núcleos. Un gran porcentaje de éstas presenta problemas de conflicto intrafamiliar, con problemas de comunicación que afectan la dinámica familiar del núcleo.

Se observa, en algunas familias, negligencia parental en el ejercicio del rol, dado al riesgo social interno y de contexto que vivencian.

## EMPLEO

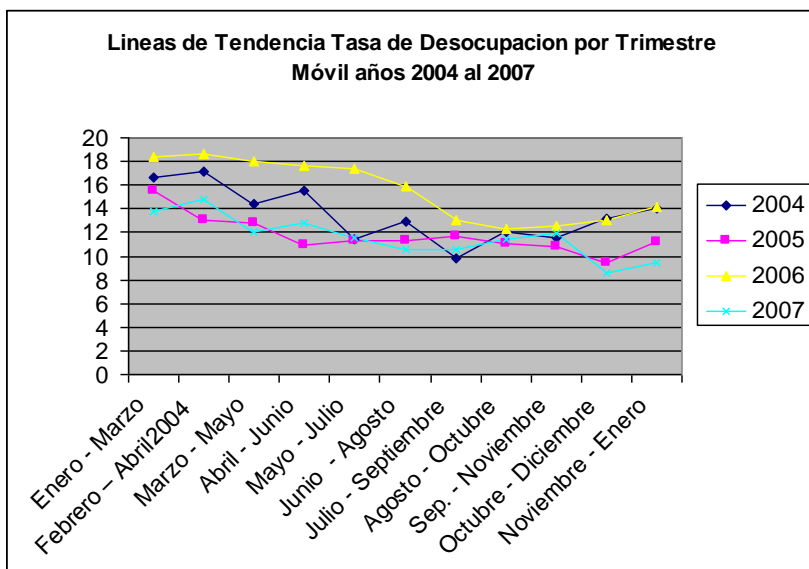
### SITUACIÓN LABORAL

De acuerdo a los datos arrojados por la Encuesta Casen 2006, el 54% de la población comunal compone la fuerza de trabajo, de las cuales el 93,8 % se encuentra ocupada y por lo tanto existe un 6.2% de fuerza de trabajo desocupada. Esta distribución comparada con años anteriores refleja una disminución de 6.2% en la tasa de desocupados en relación con el año 2003, y a un 5.4% en comparación al año 2000.



Comuna	Año 2000	Año 2003	Año 2006
Fuerza trabajo (%)	50,4	55,3	54
Ocupados	88,4	86,9	93,9
Desocupados	11,6	13,1	6,2

## TASA DE DESOCUPACIÓN.



Los antecedentes de desocupación que entrega el Instituto Nacional de Estadísticas, sustentados en los resultados de la encuesta laboral aplicada en el sector urbano de la comuna, reflejan una tasa de desocupación equivalente al 10.5% entre los meses abril - junio 2008.

INE. Región de Atacama, Informe laboral 2006 - 2008

### Tasa de Desocupación Trimestral Proporcional por Ine

TRIMESTRE MOVIL	Tasa de desocupación (%)				
	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008
Enero - Marzo	16,7	15,5	18,4	13,8	12,4
Febrero - Abril	17,1	13,1	18,6	14,8	10,1
Marzo - Mayo	14,4	12,8	18,0	12,1	11,5
Abril - Junio	15,5	10,9	17,7	12,8	10,5
Mayo - Julio	11,4	11,3	17,4	11,6	
Junio - Agosto	12,9	11,3	15,9	10,5	
Julio - Septiembre	9,8	11,7	13,1	10,6	
Agosto - Octubre	12,1	11,1	12,3	11,4	
Sep. - Noviembre	11,6	10,8	12,6	11,9	
Octubre - Diciembre	13,2	9,5	13	8,6	
Noviembre - Enero	14,0	11,2	14,2	9,4	
<b>Promedio Anual</b>	<b>12,3</b>	<b>11,7</b>	<b>15,6</b>	<b>11,5</b>	

Si bien ha descendido de acuerdo a los 14.2% arrojado el trimestre diciembre 2006 - febrero 2007, aún se puede ver que la desocupación laboral es mayor a la demostrada por casen 2006 (6.2%) dado que, el valor mínimo alcanzado según INE

durante el periodo 2006 - 2008 llega a un 8.6% en el trimestre correspondiente a Octubre - Diciembre 2007 donde se demostró que de una Fuerza de trabajo de 17.980 solo 1.550 trabajadores estaban desocupados.

Esta situación se contrasta con el 14.8% de Febrero Abril de ese mismo año, en que se observa el valor más alto del índice, donde la cantidad de fuerza de trabajo desocupada llegó a la cifra de 2.690 personas.

De acuerdo con esto se logra interpretar que existe una inestabilidad laboral reflejada en el trimestre móvil Marzo - Mayo 2008 (el número de ocupados es de 16.120 personas). Mientras que Diciembre 2006 y Febrero 2007 era de 15.530 personas lo que quiere decir que, Vallenar en el periodo Diciembre - Mayo 2008 muestra una tasa de crecimiento de los ocupados equivalente al 1% con un promedio de 0.1% entre los trimestres .

En hipótesis, de mantenerse la tendencia en el escenario productivo, el empleo se mantendría en el promedio de los 16.000 puestos de trabajo y la población en búsqueda de trabajo debiese mantener el equilibrio, ya sea por motivos relativos al retiro laboral o emigración, manteniendo el promedio observado de desempleo de 13% con dicotomías asociadas principalmente a la producción agrícola de Temporadas.

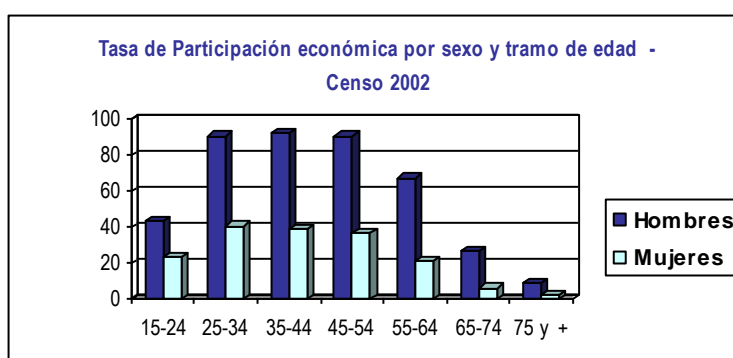
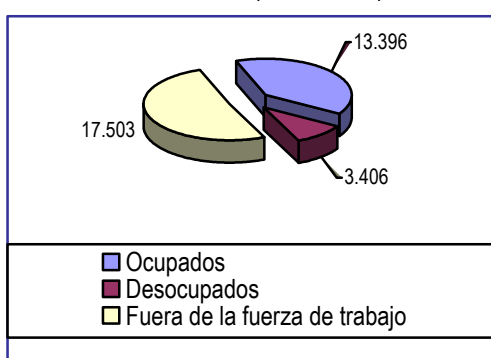
El Censo 2002, registra que la participación laboral de la población de 15 años o más llegó al 49.0%. Del total de la fuerza de trabajo, el 79.7% se encontraba ocupada, el 20.3% desocupada.

POBLACION DE 15 AÑOS Y MÁS, POR SITUACIÓN EN LA FUERZA DE TRABAJO OCUPADA Y DESOCUPADA							
Población de 15 años y más							
	Total	En la fuerza de trabajo					Fuera de la fuerza de trabajo
		Total	Ocupada	Desocupada			
				Total	Cesantes	Buscan trabajo por primera vez	
Censo 1992	31.991	14.483	12.698	1.785	1.391	394	17.50
Censo 2002	34.305	16.802	13.396	3.406	2.863	543	17.503

Fuente: SECPLA. Base de Datos Censo 1992 - 2002

De la comparación de los resultados de ambos censos, se deduce un aumento de la población de 15 años o más (variación absoluta de 2.319 personas correspondiente a 7.2%) a su vez la fuerza de trabajo creció en 2.319 personas durante el decenio (correspondiente al 16.0%) y los que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo muestra una variación de -5 personas.

Del total de la población femenina de 15 años o más (18.013), el 15% está en la fuerza laboral, en el caso de los hombres (de 16.292) el 70.1% está en la fuerza laboral



El 2002 la participación femenina en la fuerza de trabajo corresponde a un 32.1% (5.386 mujeres) y la masculina a un 67.9% (11.416 hombres).

Ocupaciones por sexo				
Codigo	Ocupaciones	Hombres	Mujeres	Total
1	Miembros del poder ejecutivo y de cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y empresas	482	326	808
2	Profesionales, científicos e intelectuales	591	657	1.248
3	Técnicos y profesionales de nivel medio	1.273	946	2.219
4	Empleados de oficina	372	518	890
5	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio y mercado	830	926	1.756
6	Agricultores y trabajadores calificados, agropecuarios y pesqueros	670	94	764
7	Oficiales, operarios y artesanos de artes, mecánicos y de otros oficios	2.345	81	2.426
8	Operadores de instalaciones y maquinas y montadores	1.711	27	1.738
9	Trabajadores no calificados	2.109	1.155	3.264
0	Fuerzas armadas	83	4	87
	Ignorado	677	382	1.059
	<b>TOTALES</b>	<b>11.143</b>	<b>5.116</b>	<b>16.259</b>

Fuente: SECPLA. Base de Datos Censo 2002

El 21,0% del total de hombres ocupados están en la categoría "Oficiales, operarios y artesanos", el 19,0% se registran como trabajadores no calificados. Por su parte del total de mujeres ocupadas, el 22.6% se concentra en la categoría "Trabajadores no calificados" y el 18.5% como técnicos.

El 2002 persiste la segmentación de las ocupaciones según sexo. Las mujeres siguen ejerciendo trabajos considerados como femeninos.

De acuerdo al Censo 2002 la mayor ocupación en el sector terciario corresponde a la rama económica "Servicios Comunales, sociales y personales"

Ocupados por sexo según rama de actividad					
SECTOR	RAMA DE ACTIVIDAD	Censo 1992	Censo 2002		
		Total	Hombres	Mujeres	Total
PRIMARIO	Agricultura, caza, silvicultura y pesca	1.377	1.317	273	1.590
	Explotación de minas y canteras	3.175	1.697	94	1.791
SECUNDARIO	Industrias manufactureras	979	849	143	992
	Electricidad, gas y Agua	102	159	16	175
	Construcción	1.058	1.458	46	1.504
TERCIARIO	Comercio al mayor, menor y restaurantes	2.671	2.083	1.337	3.420
	Transporte almacenamiento y comunicaciones	1.081	1.166	139	1.305
	Financieras seguros y bienes	582	1.103	458	1.561
	Servicios comunales, sociales y personales	3.044	1.311	2.610	3.921
	Actividades no bien especificadas	414			

Fuente: SECPLA. Base de Datos Censo 2002

## EXPECTATIVAS LABORALES <sup>22</sup>

El municipio cuenta con información propia relacionada con la bolsa de empleo que gestiona. En este sentido, podemos observar de acuerdo al cuadro que viene a continuación, la situación comparativa de los 2 últimos años en que:

- Las Inscripciones registraron una disminución del 16.8 %
- Las Vacantes han experimentado una disminución de 50.5%
- Los Colocados han experimentado una disminución de 66.6%

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>INSCRITOS</b>	3483	3003	3088	2043	3761	2001	1663
<b>VACANTES</b>	887	1748	2125	1454	1750	1845	933
<b>COLOCADOS</b>	887	1748	2118	1442	1735	1835	613

Durante el año 2007 se han ejecutando proyectos, tales como la ampliación y construcción de los Supermercados Rendic y Abarttal, además de la construcción de la planta faenadora de Agrosuper (Proyecto actualmente en receso), la ejecución de los proyectos mineros en la Mina Algarrobo y Santa Bárbara. Esto ha ayudado en la generación de nuevas fuentes de trabajo en la comuna generado de esta forma la baja en los índices de cesantía a lo largo del año, se estima que los índices de cesantía continuaran a la baja debido a los distintos proyectos de inversión tanto pública como privada que se ejecutaran durante el año 2008 en la comuna de Vallenar

**INVERSIONES PUBLICAS:** la implementación de la mejoras de barrios en el marco del programa Bicentenario y la construcción de las nuevas viviendas sociales, así como también la construcción de la carretera doble vía La Serena Vallenar, a mediados del 2008.

**AGRICULTURA:** la instalación de distintas empresas privadas y su consolidación en este sector con las consecuentes inversiones en la provincia ya sea capacitando trabajadores en conjunto con recursos Sence. Se ha logrado insertar trabajadores de otras actividades económicas hacia la agricultura, inversiones a corto plazo de agrosuper (plantación de olivos) lo que genera buenas expectativas en el sector.

**PROYECTO PASCUA - LAMA:** Se encuentra pronto a autorizarse los permisos ambientales. De acuerdo a datos regionales, durante el presente año comenzó la instalación de faenas y mejora en el campamento base de la explotación minera.

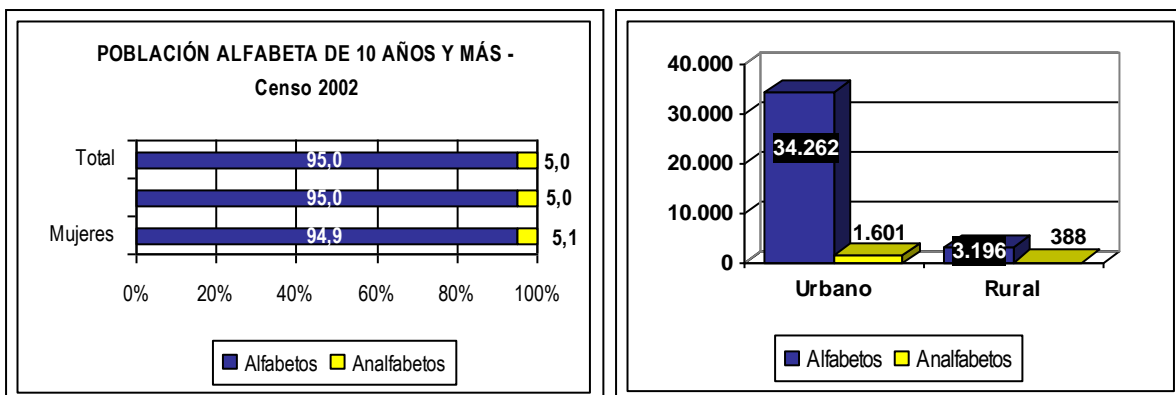
<sup>22</sup> Información corresponde a informe de gestión 2006 y 2007 Unidad Fomento Productivo



## EDUCACIÓN

### ANALFABETISMO

De acuerdo a los datos del Censo 2002 para Vallenar, el 95,0% de la población de 10 años y más está alfabetizada, -el porcentaje nacional es de 95,8%- . La distribución en la comuna es igual para hombres como para mujeres. En comparación con los resultados del Censo 1992, la población alfabetizada ha aumentado en 1.3 puntos porcentuales.



En el área urbana se concentra el mayor porcentaje de población alfabetizada (95,5%), en el área rural alcanza a un 89,2%

		Total País	III Región	Vallenar
Casen 2003	Promedio de Escolaridad	10,20%	9,60%	9,50%
	Analfabetismo	4%	3,80%	4,80%
Casen 2006	Promedio de Escolaridad	10,10%	10,30%	9,60%
	Analfabetismo	3,90%	2,40%	3,00%

De acuerdo a los datos de la Casen 2003 vemos que nuestra comuna tiene indicadores que reflejan una situación desmejorada en relación a los datos regionales y nacionales, tanto en su tasa de analfabetismo como de promedio de escolaridad. En ambas variables las mediciones mejoran en la aplicación de la Casen 2006, observándose una mejoría de 0,1 puntos porcentuales en el promedio de escolaridad y una baja ostensible en el analfabetismo, incluso por debajo de los índices nacionales.

Analfabetismo Casen 2006 ¿Sabe leer y escribir?	Sexo				Total	
	Hombre		Mujer			
Sí	16811	96,2%	17752	97,4%	34563	96,8%
No	609	3,5%	465	2,6%	1074	3,0%
No sabe /Sin dato	54	0,3%	0	0%	54	0,2%
Total	17474	100,0%	18217	100,0%	35691	100,0%

Al detenernos en el análisis de los datos el año 2006, observamos que el 3,5% de la población masculina es analfabeta representando el mayor número de personas que poseen esta condición a nivel comunal.

El mejoramiento en la variable de analfabetismo, caracterizado por casi un punto porcentual menos en el caso de la mujer (comparativamente con el hombre), sin duda se relaciona con la alta focalización que nuestra comuna ha entregado al trabajo con mujeres en general.

### NIVEL DE INSTRUCCIÓN POR EDAD<sup>23</sup>.

El cuadro siguiente muestra la distribución de los niveles de instrucción de la población comunal a partir del primer año de edad. Las 15 categorías de nivel de instrucción se basan conceptualmente en los niveles de educación en los cuales cursa y/o cursó la población Vallenarina. Donde se puede observar que del 26.9% de la población, (equivalente a 12396 personas) que se encuentran en el nivel de enseñanza básica casi el 50% son mayores de 15 años

Tipo de Estudio.	Tramos de Edad									Total	
	1-6	7-14	15-19	20-24	25-29	30-41	42-61	62-66	67 y más	N	%
Educación Preescolar o Educación Parvularia	2005	0	0	0	0	0	0	0	0	2005	4.4
Preparatoria (Sistema Antiguo)		0	0	0	0	0	1148	789	1924	3861	8.4
Educación Básica	326	5907	402	415	402	1441	2885	440	179	12397	26.9
Escuela Especial (Diferencial)	56	54	113	56	0	0	56	0	0	335	0.73
Humanidades (Sistema Antiguo)	0	0	0	0	0	0	922	242	651	1815	3.9
Educación Media Científico-Humanística	0	85	1563	2100	1237	2647	2824	0	29	10485	22.7
Téc., Comercial, Industrial o Normalista (Sist. Antiguo)	0	0	0	0	0	0	744	195	233	1172	2.5
Educación Media Técnica Profesional	0	55	1738	946	572	1339	1319	0	58	6027	13.1
Centro de Formación Técnica incompleta (sin título)	0	0	56	29	56	0	0	0	0	141	0.3
Centro de Formación Técnica completa (con título)	0	0	0	0	119	128	0	0	0	247	0.54
Instituto Profesional incompleta (sin título)	0	0	236	293	0	88	0	0	0	617	1.3
Instituto Profesional completa (con título)	0	0	0	0	89	443	205	0	0	737	1.6
Educación Universitaria incompleta (sin título)	0	0	29	487	292	311	118	59	0	1296	2.8
Educación Universitaria completa (con título)	0	0	0	59	346	572	683	59	60	1779	3.9
Universitaria de Postgrado	0	0	0	0	0	0	58	0	0	58	0.13
Ninguno	1837	0	61	0	83	32	255	185	591	3044	6.6
Total	4224	6101	4198	4385	3196	7001	11217	1969	3725	46016	100

Otro punto relevante son los datos ubicados en la categoría de Enseñanza media donde las personas que han cursado o cursan esta etapa de estudio equivalen en su total de 19.499, pertenecientes al 36% de la población total. Además, el número de personas que han logrado terminar una carrera de nivel superior es de 2821 correspondiente a un rango etéreo promedio que parte de los 25 hasta los 67 años y más, que equivale al 6.1% de la población total.

### NIVEL DE INSTRUCCIÓN POR GÉNERO.<sup>24</sup>

Tipo de estudio	Hombre	Mujer	Total
Educación Preescolar o Educación Parvularia	1006	999	2005
Preparatoria (Sistema Antiguo)	1629	2232	3861
Educación Básica	6261	6136	12397
Escuela Especial (Diferencial)	167	168	335
Humanidades (Sistema Antiguo)	746	1069	1815
Educación Media Científico-Humanística	4666	5819	10485
Técnica, Comercial, Industrial o Normalista (Sist. Antiguo)	616	556	1172
Educación Media Técnica Profesional	3633	2394	6027
Centro de Formación Técnica incompleta (sin título)	56	85	141
Centro de Formación Técnica completa (con título)	187	60	247
Instituto Profesional incompleta (sin título)	297	320	617
Instituto Profesional completa (con título)	321	416	737
Educación Universitaria incompleta (sin título)	596	700	1296
Educación Universitaria completa (con título)	897	882	1779
Universitaria de Postgrado	29	29	58
Ninguno	1971	1653	3624
Total	23078	23518	46596

<sup>23</sup> Según Casen 2006

<sup>24</sup> Según Casen 2006



Históricamente la población femenina ha tenido más presencia en los procesos educativos, en el sistema antiguo de humanidades, por ejemplo, las mujeres superan en una cantidad de 323 personas a la población masculina. Además, de acuerdo a la tabla observada se puede comprobar que, el mayor nivel de instrucción a nivel de enseñanza media, lo tiene la población Femenina con un valor de 9.838 personas, equivalentes 21.1% del la población total donde la mayor cantidad se ubican en la categoría científico Humanistas mientras que los hombres superan a las mujeres en la categoría Técnico profesional con un total de 3.633 personas, equivalente al 8% de la población. Continuando con la lógica, la población femenina comunal supera por 109 personas a la población masculina en la participación de la Educación Superior.

## OFERTA EDUCACIONAL EN LA COMUNA.

### MATRICULA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

En Vallenar existen 23 establecimientos educacionales municipales Urbano–Rural que imparten solo educación Básica, cuya matrícula equivale en promedio (desde el año 2000–2007) a 6.871 alumnos por año. Se logra apreciar una disminución del 4.7 % de la matrícula total. También se observa, que la escuela básica, Gregorio Castillo Marín es la que históricamente presenta, la mayor demanda de alumnos, con un promedio de 1120 matrículas por año. Esta situación puede estar relacionada a la ubicación geográfica del Establecimiento, puesto que está emplazado en una zona central, de la población Rafael Torreblanca donde se concentra la mayor cantidad de habitabilidad de personas. Además, se vincula con aumento de la población en el sector, el cual está equipado con dos escuelas más para sus sectores de expansión que cubren una demanda promedio de 1018 alumnos.

ESCUELAS BASICAS VALLENAR.								
Nombre Escuela	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
ESCUELA HERMANOS CARRERAS	650	633	589	550	515	516	458	381
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	620	548	523	506	539	424	413	389
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO	953	923	868	835	794	835	782	800
ESCUELA GREGORIO CASTILLO MARIN	1458	1412	1037	972	1031	1040	1015	997
ESCUELA REPUBLICA DE LOS E E U U	386	361	366	358	328	285	256	252
ESCUELA ARTURO PEREZ CANTO	591	554	557	500	511	536	494	459
ESCUELA BASICA ESPANA	670	659	648	695	660	737	685	707
ESCUELA LUIS CRUZ MARTINEZ	353	371	412	329	269	316	309	263
ESCUELA JOSE CAROCA LAFLOR	138	164	186	221	252	267	227	197
ESCUELA BASICA ROBERTO CUADRA ALQUINTA	184	177	181	208	191	207	208	183
ESCUELA BASICA GUALBERTO KONG FERNANDEZ	135	204	314	359	307	801	839	792
ESCUELA BASICA SARA BEMBOW VILLEGAS	39	45	35	25	18	12	11	11
ESCUELA BASICA SOR TERESA DE LOS ANDES	68	62	53	49	47	40	35	42
ESC BASICA CAPITAN RAFAEL TORREBLANCA	535	516	512	483	423	401	383	392
ESCUELA EDMUNDO QUEZADA ARAYA			515	510	520	571	622	636
JAVIERA CARRERA	13	14	15	13	13	8	10	12
HERNAN ARAVENA .	24	22	23	28	35	26	15	18
IGNACIO FRANCO GALLO	34	25	25	18	21	21	19	24
JUSTINO LEIVA AMOR	58	58	61	57	54	54	52	54
LAS VENTANAS	20	16	18	21	20	18	19	16
CAMARONES	14	11	12	14	17	17	14	13
YERBAS BUENAS	13	14	13	15	18	16	17	18
ANDRES BELLO	39	39	18	43	25	24	16	16
<b>TOTAL</b>	<b>6995</b>	<b>6828</b>	<b>6981</b>	<b>6809</b>	<b>6608</b>	<b>7172</b>	<b>6899</b>	<b>6672</b>

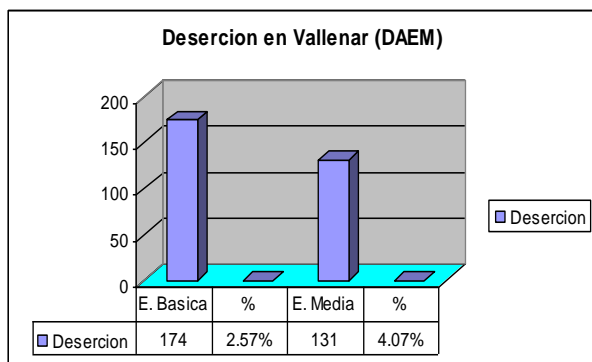
Vemos que en Torreblanca, se concentra el 31% de la población escolar Básica a nivel Comunal hecho que tiene coherencia con el ritmo de crecimiento que ha experimentado este sector de Vallenar, durante el transcurso de los últimos años.

LICEOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
LICEO JOSE SANTOS OSSA (INDUSTRIAL-DIUR.)	1107	1234	1253	1320	1366	1026	911	921
LICEO POLITECNICO				175	250	1050	1123	990
LICEO PEDRO TRONCOSO MACHUCA	1443	1506	1530	1505	1425	1221	1281	1355
<b>Total matriculas</b>	<b>2550</b>	<b>2740</b>	<b>2783</b>	<b>3000</b>	<b>3041</b>	<b>3297</b>	<b>3315</b>	<b>3266</b>

En Vallenar existen 3 Liceos municipales de Enseñanza Media, de los cuales dos se caracterizan por su enfoque técnico profesional. En relación a la oferta Educativa, la matrícula registrada, entre los años 2000 y 2007 se puede observar que el número promedio de alumnos matriculados en dichos años equivale a un número absoluto de 2.999 alumnos distribuidos en los tres colegios cada año.

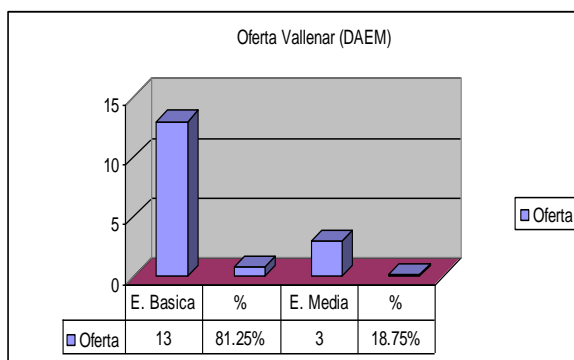
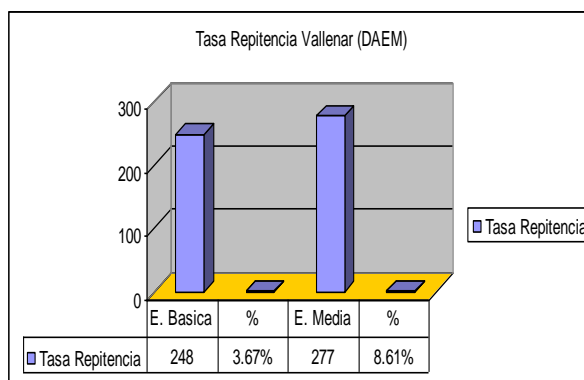
Se observa que la mayor cantidad de alumnos se concentra en el área técnico profesional con un promedio anual de 1860 alumnos, equivalente al 62% del total

## DESERCIÓN Y RENDIMIENTO



Según el grafico, la deserción escolar municipalizada en la Comuna de Vallenar alcanza a 305 alumnos. Es decir, 174 alumnos de Enseñanza Básica han desertado del sistema escolar (2,57%.) Por debajo, se encuentra la Enseñanza Media con 131 alumnos desertores, alcanzando un 4,07%.

La tasa de repitencia total de los Establecimientos Educativos Municipalizados alcanza a 525 alumnos. En este sentido, 248 alumnos que han repetido corresponden a Enseñanza Básica (3,67%), mientras que 277 alumnos que han repetido de curso pertenecen a Enseñanza Media (8,61%).



El siguiente grafico, muestra la Oferta que el Departamento de Educación Municipal tiene en su administración.

13 Escuelas a cargo en el Área Urbana con el 81,25% de los Establecimientos Educativos de Enseñanza Básica a Nivel Comunal y 3 Liceo Municipalizado con el 18,75% de la Oferta educativa de Enseñanza Media en la Comuna de Vallenar.

## OFERTA PRIVADA BÁSICA - MEDIA

En la comuna, existen cinco establecimientos privados de educación, de los cuales cuatro son de tipo particular subvencionado y uno particular pagado. Tres de ellos tienen enseñanza Básica y Media; uno sólo Media y uno, sólo Básica. Su oferta de matriculas es de 2775 alumnos equivalente al 21,8% en comparación con el total de estudiantes de la comuna 2007 (público- privado).

NOMBRE ESCUELA	DEPENDENCIA	MATRICULAS	NIVEL ESCOLAR	UBICACIÓN
ESCUELA CRISTIANA BETHEL	Particular Subvencionado	268	Básico	URBANO
LICEO SANTA MARTA	Particular Subvencionado	1185	Básico Media	URBANO
LICEO SAN FRANCISCO	Particular Subvencionado	887	Básico Media	URBANO
COLEGIO AMBROSIO O'HIGGINS	Particular no Subvencionado	291	Básico Media	URBANO
LICEO TEC PROF PAULINO Y MARGARITA CALLEJAS	Particular Subvencionado	144	Media TP	RURAL

## EDUCACIÓN PRE BÁSICA

El actual gobierno ha puesto un énfasis importante en el desarrollo de la primera infancia, especialmente a la perteneciente a las familias del 40% con menos recursos de nuestro país.

Este interés responde a la necesidad de enfrentar con fuerza las desigualdades sociales, abriendo espacios de desarrollo desde el inicio de la vida.

Concordante con este interés se ha definido un Programa de Ampliación de Cobertura para Primer nivel de Transición (4 años), establecido el año 2001, cuando existía una cobertura nacional en este nivel, de un 14%, definiendo una tasa de aumento gradual de la matrícula en establecimientos subvencionados, correspondiente a 20.000 niños/as por año y así, para el año 2008, la meta propuesta es lograr una matrícula de 133.412 niños/as en Primer Nivel de Transición en establecimientos subvencionados por MINEDUC.

De esta manera las instituciones como Junji e Integra han debido centrar su cobertura a los niveles de menor edad como lo son los servicios de sala cuna y niveles de atención medio menor.

De acuerdo con esta iniciativa, en Vallenar se ve reflejada el aumento gradual de cobertura desde el año 2004, logrando incorporar a niños y niñas en nivel de transición 1° y 2° en el sistema de Educación pública en 15 escuelas básicas.

ESCUELAS BÁSICAS VALLENAR.	2004		2005		2006		2007		2008	
	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M
HERMANOS CARRERAS							45	22	45	13
GABRIELA MISTRAL	90	28					90	60	90	55
IGNACIO CARRERA PINTO							115	103	160	142
GREGORIO CASTILLO MARÍN	225	134	225	150	225	134	165	139	130	99
REPUBLICA DE LOS E E U U							57	22	57	24
ARTURO PÉREZ CANTO							90	58	90	54
ESPAÑA					135	83	180	87	180	92
LUIS CRUZ MARTÍNEZ							90	34	90	38
JOSÉ CAROCCA LAFLOR					90	23	90	19	90	30
ROBERTO CUADRA ALQUINTA							45	14	90	22
GUALBERTO KONG FERNÁNDEZ	45	41					150	149	144	134
SARA BEMBOW VILLEGAS							70	6	70	9
SOR TERESA DE LOS ANDES							40	12	40	11
C. RAFAEL TORREBLANCA			45	24	45		90	55	60	51
EDMUNDO QUEZADA ARAYA							75	60	75	54
<b>TOTAL</b>	<b>360</b>	<b>203</b>	<b>270</b>	<b>174</b>	<b>495</b>	<b>240</b>	<b>1392</b>	<b>840</b>	<b>1411</b>	<b>828</b>

Por su parte podemos ver en el siguiente cuadro la oferta de cobertura y matrícula efectiva de Junji e Integra por sectores territoriales de acuerdo a diagnóstico elaborado por mesa de trabajo de infancia al primer semestre del 2006.

Sectores territoriales \ Niveles	Sala cuna menor y mayor		Medio Menor y Medio Mayor		Heterogéneo y Transición	
	Capacidad	Matrícula	Capacidad	Matrícula	Capacidad	Matrícula
Torreblanca	69	69	217	209	104	93
Baquadano	12	16	122	110	218	189
Carrera	40	38	96	91	150	138
Centro	100	43	-	-	35	33
Rural	-	-	-	-	112	82

Ambas instituciones paulatinamente han ido adaptando sus coberturas para contar con mayor capacidad en los niveles menores y traspasar la cobertura de los niveles medio mayor y transición a las escuelas.

Los niños que se atienden en estos establecimientos pertenecen principalmente al primer y segundo quintil de vulnerabilidad social.

Existiendo además la atención de extensión horaria, cubriendo de esta forma la demanda que existe para mujeres jefas de hogar o niños en riesgo social. Es importante señalar, que ambas instituciones desarrollan diversos talleres orientados tanto a la familia como a los Párvulos, los cuales tienen como temática el fortalecimiento de vínculos, fortalecimiento del rol parental, fortalecimiento de

factores protectores, normas y límites, integrando con esto de manera activa a la familia al proceso educativo.

#### EDUCACIÓN PRE BÁSICA PARTICULAR:

Existe también cobertura educacional para estos niveles de educación en el sector privado, siendo un porcentaje menor, pero no por ello poco significativa.

Nombre Escuela	Dependencia	MATRÍCULAS
Liceo Santa Marta	Particular Subvencionado	100
Liceo San Francisco	Particular Subvencionado	Sin Información
Escuela Cristiana Básica Bethel	Particular Subvencionado	97
Colegio Ambrosio O'Higgins	Particular no Subvencionado	Sin Información
Jardín Infantil Carrusel	Particular no Subvencionado	70
Jardín Infantil "Jaka Ali"	Particular no Subvencionado	13

Fuente Mineduc Infoescuelas 2009

#### ESCUELAS CON GRUPOS DE INTEGRACIÓN<sup>25</sup>

Chile asumió el compromiso establecido en la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales (UNESCO, 1994); de hacer una realidad el derecho de los niños, jóvenes y adultos con discapacidad a recibir la educación con igualdad de oportunidades, proclamados en la Declaración de Derechos Humanos (1987) y en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (1990). Con esta idea, surgió como una opción La Política Nacional de Educación Especial del 2005, para atender y educar a los niños con dificultades de aprendizaje o discapacidad. La obligación del Estado para la integración educativa se estableció en la Ley 19.284 del 1994 de Integración Social de las Personas con Discapacidad y los decretos supremos de educación N° 1/1998 que reglamenta la integración escolar y el DFL N° 2 /98 de subvenciones y sus modificaciones. Esta política promueve el acceso de los niños con discapacidad al currículo de educación básica.

La integración educativa ofrece un entorno que permite a las personas con discapacidad la adaptación al entorno, el contacto y la socialización con otras personas. Uno de los más fuertes argumentos a su favor, ha sido que, cuando los niños con discapacidad participan en las actividades socioculturales propias de su edad y conviven desde la infancia con compañeros regulares, estos últimos desarrollarán habilidades de tolerancia ante la diferencia y la discapacidad. De esta forma, se ha buscado que en las aulas integradoras se establezca un ambiente donde se desarrollen lazos afectivos y de apoyo para los niños con discapacidad; los defensores de la integración, indican que el punto de partida para esto es crear un entorno social integrador.

De acuerdo a esta realidad, en la comuna se ha iniciado un proceso desde el año 2004 hasta la actualidad, conformándose grupos de integración en 12 escuelas básicas. Además de continuar con la labor de la escuela especial que tiene una capacidad de 121 alumnos, la cual está sobrepasada dado que hoy cuenta con un total de 172 alumnos.

Grupos de Integración creados por Escuela y Año	2004	2005	2006	2007	2008
HERMANOS CARRERA	2	1	1	1	1
GABRIELA MISTRAL	1	1	1	1	1
IGNACIO CARRERA PINTO	2	2	2	2	1
GREGORIO CASTILLO MARÍN	2	2	2	3	2
REPÚBLICA DE LOS EE. UU.				1	1
ARTURO PÉREZ CANTO	1	1	1	1	1
ESPAÑA	1	1	1	1	1
CAPITÁN RAFAEL TORREBLANCA	1	1	1	1	1
LUIS CRUZ MARTÍNEZ	1	1	1	1	1
JOSÉ CAROCCA LAFLOR					
GUALBERTO KONG FERNÁNDEZ					
EDMUNDO QUEZADA ARAYA			1	1	1

<sup>25</sup> Información entregada por Unidad Psicosocial Daem

## ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Establecimiento		Educación Especial Deficiencia Mental													Total	
Nombre	Nº	Variables	Prebásico 1º - 1	Prebásico 1º - 2	Prebásico 2º - 3	Prebásico 2º - 4	Básico 1º - 5	Básico 1º - 6	Básico 1º - 7	Básico 2º - 8	Básico 2º - 9	Básico 2º - 10	Laboral 1	Laboral 2		Laboral 3
Escuela Luis Alberto		Capacidad		15				8	15	15	15	15	15	8	15	121
Iriarte Iriarte		Inscripción		9				7	13	11		12	9	6		67
Tlf: 614608		Matrícula		9				7	13	12	10	11	9	6	11	88
Dir: VALLENAR -		Nº Cursos		1				1	1	1	1	1	1	1	1	9
ARTURO PRAT 2802 Qta		Alu./Curso		18.0				14.0	26.0	23.0	10.0	23.0	18.0	12.0	11.0	17.2
<b>Total General</b>		<b>Vacantes</b>		3				6	11	8	5	8	3	4	4	34

### SITUACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTOS 2008. <sup>26</sup>

La dotación docente, entendida como la cantidad de profesionales de la educación necesaria para atender el número de horas de trabajo en los cargos docentes, docentes directivos y técnicos pedagógicos que requiere el funcionamiento de los establecimientos, en el sector municipal de la comuna de ValLENAR.

La dotación docente de la comuna registra docentes titulares, que son aquellos profesionales que se incorporaron a la dotación docente, previo concurso público de antecedentes. Además un porcentaje de profesionales de la educación presta servicio en calidad de contratados. La definición de contratados está referida a los profesionales de la educación que desempeñan labores docentes, transitoria, experimentales, optativas, especiales o de reemplazo de titulares.

La dotación docente, es equivalente a 422 profesionales, distribuido por 28 establecimientos de la comuna.

DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2008			
	Nomenclatura	Nombre	Nº Docentes
URBANAS	D - 53	Hermanos Carrera	17
	D - 57	Gabriela Mistral	14
	D - 59	Ignacio Carrera Pinto	24
	D - 71	Julio Montt Salamanca	36
	E - 58	República de los EE. UU.	13
	E - 66	Luis Alberto Iriarte	11
	E - 69	Arturo Pérez Canto	17
	E - 75	España	28
	F - 55	Capitán Rafael Torreblanca	17
	F - 56	Luis Cruz Martínez	14
	F - 65	José Carocca Laflor (de Artes)	13
	F - 92	Gualberto Kong Fernández (de Deportes)	26
	E - 32	Andrés Bello ( cárcel)	1
		Edmundo Quezada Araya	26
	F - 83	Roberto Cuadra Alquinta (Domeyko)	12

<sup>26</sup> Informe gestión Daem 2008

DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2008			
	Nomenclatura	Nombre	Nº Docentes
RURALES	G - 48	Javiera Carrera (Longomilla)	1
	G - 73	Hernán Aravena (Cachiyuyo)	1
	G - 74	Ignacio Franco Gallo (Imperial)	1
	G - 77	Justino Leiva Amor (Chañar Blanco)	4
	G - 81	Sara Bembow Villegas (Hda. Compañía)	2
	G - 82	Las Ventanas (Hda. Ventanas)	1
	G - 87	Camaronos (Camaronos)	1
	G - 89	Sor Teresa de los Andes (Hda. Buena Esperanza)	3
	G - 107	Yerbas Buenas (Incahuasi)	1
ENSEÑANZA MEDIA	A - 7	Pedro Troncoso Machuca	36
	B - 8	José Santos Ossa	43
		Liceo Politécnico	40
ADULTOS		CEIA	13
		DAEM	6
TOTAL			<b>422</b>

### CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE <sup>27</sup>

Los docentes desde el año 2003 han realizado diversos cursos que se han realizado preferentemente a través del programa de perfeccionamiento fundamental, que centra sus acciones en la actualización de los conocimientos, en las disciplinas de base de los docentes, y a brindar oportunidades de explorar sus implicancias para la transferencia en el aula.

La tarea fundamental, es apoyar a directivos y profesores, en la aplicación de la reforma curricular, en la implementación de los programas de estudio elaborados por el ministerio de educación.

Desde 1997, se ha ofrecido a los docentes perfeccionamiento para la implementación de programas de estudio en el nivel básico 1( NB1, 1° y 2° básico) y Nivel básico 2 (NB2, 3° y 4° básico). En el año 1999, se implementó el perfeccionamiento para 5° año básico y 1° año medio. De igual modo, en el año 2000 se perfeccionó a los docentes directivos y profesores que atienden los cursos de 6° año básico y segundo año medio. Llegando en el 2003 y 2004 a cubrir con perfeccionamiento fundamental el total de los subsectores de la enseñanza básica y media.

### INDICADORES DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

#### PRUEBA SIMCE

El Rendimiento de los alumnos de la comuna en el Simce , aplicado a 4° y 8° básico el año 2007 y a 2° medio el año 2006 expresados en el siguiente cuadro , muestran que el rendimiento educativo de los colegios públicos de la comuna se encuentran por debajo de la media nacional

<sup>27</sup> Información Daem



Puntaje SIMCE 2006- 2007

Nombre del Establecimiento	Dependencia	Área	4° Básico 2007				8° Básico 2007					2° Medio 2006		
			Núm.	LENG	MAT	COM	Núm.	LENG	MAT	NAT	SOC	Núm.	LENG	MAT
			Alumnos				Alumnos					Alumnos		
Colegio Ambrosio O'Higgins	Part. pag.	Urbano	18	312	313	327	32	301	316	320	321	35	298	329
Escuela Arturo Pérez Canto	Municipal	Urbano	41	237	226	230	45	229	236	231	212			
Escuela Capitán Rafael Torreblanca	Municipal	Urbano	33	248	245	242	50	236	227	222	214			
Escuela Cristiana Básica Bethel	Part. subv.	Urbano	32	270	238	257	24	255	257	260	269			
Escuela España	Municipal	Urbano	82	231	223	242	74	237	230	230	231			
Escuela Gabriela Mistral	Municipal	Urbano	32	226	215	218	41	251	262	252	251			
Escuela Gualberto Kong Fernández	Municipal	Urbano	71	248	246	259	78	243	248	248	242			
Escuela Hermanos Carreras	Municipal	Urbano	29	250	230	238	53	210	220	223	211			
Escuela Ignacio Carrera Pinto	Municipal	Urbano	82	253	244	241	89	261	266	268	256			
Escuela Ignacio Franco Gallo	Municipal	Rural	5	-	-	-								
Escuela José Caroca Laffor	Municipal	Urbano	13	246	206	233	34	241	234	238	246			
Escuela Julio Montt Salamanca	Municipal	Urbano	107	257	240	247	95	249	245	265	248			
Escuela Justino Leiva Amor	Municipal	Rural	5	-	-	-	7	253	270	268	275			
Escuela Luis Cruz Martínez	Municipal	Urbano	23	258	254	255	30	261	240	270	235			
Escuela República Estados Unidos	Municipal	Urbano	16	229	229	241	44	240	261	249	232			
Escuela Roberto Cuadra Alquintan	Municipal	Rural	26	247	236	234	22	230	242	238	219			
Escuela Sor Teresa de los Andes	Municipal	Rural	4	-	-	-								
Escuela Vista Alegre	Municipal	Urbano	61	236	219	234	62	200	209	214	218			
Liceo José Santos Ossa	Municipal	Urbano										319	239	237
Liceo Pedro Troncoso Machuca	Municipal	Urbano										206	236	225
Liceo Politécnico Vallenar	Municipal	Urbano										267	227	214
Liceo San Francisco	Part. subv.	Urbano	41	265	273	272	46	273	270	271	264	45	286	304
Liceo Santa Marta	Part. subv.	Urbano	87	295	289	295	88	293	286	292	286	74	314	333
Liceo Técnico Profesional Paulino	Part. subv.	Rural										38	241	241

Resultados SIMCE 4° Básico de las Escuelas Municipalizadas de la Comuna

De acuerdo con el siguiente cuadro, los resultados históricos, de la prueba SIMCE (1999 – 2007) aplicada a 4° básicos no ha superado el promedio nacional, manteniéndose en todos

AÑO	SUBSECTOR	LENGUAJE	MATEMÁTICA	COMPRESIÓN DEL MEDIO
		PROM. COM.	PROM. COM.	PROM. COM.
		PROM. NAC.	PROM. NAC.	PROM. NAC.
1999		240 (250)	238 (250)	245 (250)
2002		238 (251)	232 (247)	236 (251)
2005		243 (255)	230 (248)	241 (257)
2006		242 (253)	234 (248)	244 (258)
2007		243.5 (254)	231 (246)	241 (250)

los años, 10 puntos aproximados bajo la media nacional en todas las asignaturas. Esta situación se ha tornado común, en la educación pública a nivel nacional dado que se ha mantenido la tendencia de que los mejores puntajes se ubican en la educación particular subvencionada y particular pagada.

Resultados SIMCE 8° Básico de las Escuelas Municipalizadas de la Comuna.

SUBSECTOR AÑO	LENGUAJE	MATEMÁTICA	NATURALEZA	SOCIEDAD
2000	235 (250)	232 (250)	233 (250)	231 (250)
2004	236 (251)	241 (253)	241 (256)	235 (251)
2007	239 (253)	242 (256)	244 (258)	235 (250)

En el caso de los 8° básicos, la tendencia se mantiene, dado que los colegios públicos de la comuna poseen una diferencia de 15 puntos con la media nacional durante el periodo 2000, 2004 y 2006 equivalente a 252 Pts., es por lo tanto importante poner atención a las dinámicas, que se generan en el contexto educacional, el cual involucra a la familia, el entorno y la metodologías de enseñanza (como agentes responsables del proceso educativo) que rodean y repercuten en el alumnado. Sin duda darle realce a este plano de la realidad educacional de la comuna, se transforma en un gran desafío a cumplir por el gobierno local.

## PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA.

Durante el periodo de rendición de la prueba de selección universitaria, entre los años 2004 y 2005, se puede observar el bajo rendimiento obtenido, por los colegios municipales en las asignaturas de lenguaje y matemáticas, donde se refleja un retroceso equivalente a - 64,7% en comparación al promedio ponderado el año anterior. Lo mismo pasa y tal vez de manera más radical con el sector particular subvencionado donde se aprecia la cifra de - 158% de retroceso en comparación a la ponderación 2004.

ESTABLECIMIENTOS	Dependencia	P.S.U Lengua Castellana		P.S.U Matemáticas		Promedio Ambas pruebas		Avance	
		Año 2004	Año 2005	Año 2004	Año 2005	Año 2004	Año 2005		
		1	"Pedro Troncoso Machuca"	Municipal	399,7	374,3	396,3		401,3
2	"José Santos Ossa"	Municipal	410,3	402,1	438,0	425,1	424,2	413,6	-10,6
3	"Japón"	Municipal	419,2	386,6	438,2	410,9	428,7	398,8	-30,0
4	"Ramón Freire Serrano"	Municipal	352,5	382,4	348,0	390,7	350,3	386,6	36,3
5	Liceo Politécnico	Municipal		421,8		431,1			
6	Liceo de San Félix	Municipal							
7	"San Francisco"	Part.Subvenc.	497,0		501,8		499,4	0,0	-499,4
8	"Santa Marta"	Part.Subvenc.	502,6	530,3	505,3	521,9	504,0	526,1	22,1
9	Escuela Agrícola	Part.Subvenc.	396,3	406,7	437,3	433	416,8	419,9	3,1
10	"Ambrosio O'Higgins"	Part.Pagado	598,8	597,5	594,1	616,6	596,5	607,1	10,6
Municipal			395,4	327,9	405,1	343,2	400,3	335,5	-64,7
Particular Subvencionado			465,3	312,3	481,5	318,3	473,4	315,3	-158,1
Particular Pagado			598,8	597,5	594,1	616,6	596,5	607,1	10,6
<b>TOTAL: PROVINCIA</b>			<b>447,1</b>	<b>350,2</b>	<b>457,4</b>	<b>363,1</b>	<b>452,2</b>	<b>356,6</b>	<b>-95,6</b>

De acuerdo a la realidad 2006 – 2007, se logran ver avances significativos en la ponderación de la educación municipal, en relación al periodo anterior, donde se puede visualizar en cifras un avance estimado al 37%, es decir el 63% del total de alumnos que han rendido la PSU, tuvo el derecho a postular a una universidad, perteneciente al consejo de rectores, destacando al liceo Pedro Troncoso Machuca con un avance de 4 %, lo que quiere decir que el 37% de los alumnos, del total rendido pudo postular.

Cifras que si bien muestran avances considerables, no es suficiente puesto que en comparación con los colegios particular subvencionados y pagados las cifras son aún bajas, dado que el promedio de los alumnos que postulan cada año superan el 80% del total que rinde la prueba

ESTABLECIMIENTOS	Dependencia	Matrícula Cuartos Años		Diferencia	N° alumnos Presentados		Diferencia	Porcentaje		Avance	
		2006	2007		2006	2007		2006	2007		
		1	"P. T Machuca"	Municipal	177	200	23	121	135		14
2	"José Santos Ossa"	Municipal	158	309	151	158	205	47	100%	66%	-33,7%
3	"Japón"	Municipal	79	105	26	65	60	-5	82%	57%	-25,1%
4	"Ramón Freire	Municipal	72	62	-10	31	16	-15	43%	26%	-17,2%
5	Politécnico	Municipal	227	173	-54	203	104	-99	89%	60%	-29,3%
6	San Félix	Municipal	46	39	-7	16	20	4	35%	51%	16,5%
7	"San Francisco"	Part.Subvenc.	76	114	38	76	113	37	100%	99%	-0,9%
8	"Santa Marta"	Part.Subvenc.	69	77	8	69	76	7	100%	99%	-1,3%
9	Escuela Agrícola	Part.Subvenc.	31	33	2	7	14	7	23%	42%	19,8%
10	"Ambrosio O'Higgins"	Part.Pagado	20	19	-1	20	19	-1	100%	100%	0,0%
Municipal			759	888	129	375	416	41	49%	47%	-2,6%
Particular Subvencionado			176	224	48	152	203	51	86%	91%	4,3%
Particular Pagado			20	19	-1	20	19	-1	100%	100%	0,0%
<b>TOTAL: PROVINCIA</b>			<b>955</b>	<b>1131</b>	<b>176</b>	<b>766</b>	<b>762</b>	<b>-4</b>	<b>80%</b>	<b>67%</b>	<b>-12,8%</b>



## EDUCACIÓN SUPERIOR.

En la comuna funciona el Campus Vallenar de la Universidad de Atacama, el cual otorga carreras principalmente que conceden el grado de Técnico Universitario en diversas especialidades. Funciona en el edificio de la Ex escuela N° 1 y actualmente construyen un Centro de Formación Técnica en un terreno cedido por el municipio en el sector del Paseo Ribereño por Av. Matta.

Su oferta académica y cobertura desde el 2001 es la siguiente:

Año	Carrera	N°matricula primer año		N°matricula 2° -3°		Total	Procedencia		Total	
		Masc.	Fem.	Masc.	Fem.		Trabajador	Egresado 4°medio		
2001	T. U. en adm. De Empresas	5	9	3	23	40	26	14		
	T.U. en Analisis y programas comp.	8	7	18	10	43	17	26		
	T. U. Electricidad	12	0	0	0	12	8	4		
		<b>25</b>	<b>16</b>	<b>41</b>	<b>21</b>	<b>54</b>	<b>51</b>	<b>44</b>	<b>95</b>	
2002	T. U. en adm. De Empresas	4	10	6	15	35	12	23		
	T.U. en Analisis y programas comp.	13	7	11	5	36	13	23		
	T. U. Electricidad	17	0	9	0	26	9	17		
		<b>34</b>	<b>17</b>	<b>51</b>	<b>26</b>	<b>46</b>	<b>34</b>	<b>63</b>	<b>97</b>	
2003	T. U. en adm. De Empresas	10	9	6	9	34	18	16		
	T. enAsistencia Judicial	2	13	0	0	15	10	5		
	T.U. en Instrumentacion y Automatizacion	26	1	0	0	15	10	5		
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>24</b>	<b>10</b>	<b>14</b>		
		<b>38</b>	<b>23</b>	<b>61</b>	<b>24</b>	<b>15</b>	<b>39</b>	<b>55</b>	<b>45</b>	<b>100</b>
2004	T. U. en adm. De Empresas	6	7	8	12	33	21	12		
	T. enAsistencia Judicial	5	24	2	10	41	22	19		
	T.U. en Instrumentacion y Automatizacion	27	0	17	1	45	27	18		
	T. U. en Gerontologia Social	2	15	0	0	17	9	8		
	T.U. en Analisis y programas comp.	0	0	16	6	22	14	8		
	Ingenieria de ejec. En administracion de Emp.	9	6	0	0	15	13	2		
	Ingenieria de ejec.Industrial	24	4	0	0	28	22	6		
		<b>73</b>	<b>56</b>	<b>129</b>	<b>43</b>	<b>29</b>	<b>72</b>	<b>128</b>	<b>73</b>	<b>201</b>
2005	T. U. en adm. De Empresas	8	9	11	12	40	21	19		
	T. enAsistencia Judicial	14	3	6	20	43	12	31		
	T.U. en Instrumentacion y Automatizacion	31	1	32	1	65	32	33		
	T. U. en Gerontologia Social	3	7	2	13	25	9	16		
	Ingenieria de ejec. En administracion de Emp.	0	0	9	6	15	13	2		
	Ingenieria de ejec.Industrial	0	0	17	2	19	15	4		
		<b>56</b>	<b>20</b>	<b>76</b>	<b>77</b>	<b>54</b>	<b>131</b>	<b>102</b>	<b>105</b>	<b>207</b>
2006	T. U. en adm. De Empresas	7	14	11	12	44	24	20		
	T. enAsistencia Judicial	5	20	2	17	44	19	25		
	T.U. en Instrumentacion y Automatizacion	41	1	33	0	75	34	41		
	T. U. en Gerontologia Social	17	0	5	18	40	9	31		
	Ingenieria de ejec. En administracion de Emp.	0	0	9	6	15	13	2		
	Ingenieria de ejec.Industrial	0	0	17	2	19	15	4		
		<b>70</b>	<b>35</b>	<b>105</b>	<b>77</b>	<b>55</b>	<b>132</b>	<b>114</b>	<b>123</b>	<b>237</b>
2007	T. U. en adm. De Empresas	16	18	7	14	55	31	24		
	T. enAsistencia Judicial	8	24	2	13	47	19	28		
	T.U. en Instrumentacion y Automatizacion	31	0	32	2	65	32	33		
	T. U. en Gerontologia Social	1	14	3	20	38	9	29		
	Ingenieria de ejec. En administracion de Emp.	25	0	0	0	25	15	10		
		<b>25</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>48</b>	<b>34</b>	<b>14</b>		
		<b>100</b>	<b>60</b>	<b>166</b>	<b>61</b>	<b>51</b>	<b>112</b>	<b>140</b>	<b>138</b>	<b>278</b>
2008	T. U. en adm. De Empresas	4	22	11	18	55	33	22		
	T. enAsistencia Judicial	9	9	6	22	43	18	25		
	T.U. en Instrumentacion y Automatizacion	0	0	28	0	28	16	12		
	T. U. en Gerontologia Social	2	7	2	20	31	9	22		
	Mantencion de Equipos Industriales	42	0	15	0	57	31	26		
	Plantas Metalurgicas	7	7	0	0	14	6	8		
	Ingenieria de ejec. En administracion de Emp.	8	7	0	0	15	10	5		
	Ingenieria de ejec.Industrial	17	8	27	5	57	40	17		
		<b>86</b>	<b>60</b>	<b>146</b>	<b>89</b>	<b>65</b>	<b>154</b>	<b>163</b>	<b>137</b>	<b>300</b>

Se instaló también en el año 2006 una Sede de la Universidad de la República entregando principalmente carreras en el área de la docencia y abrió un curso de Leyes y otro de Trabajo Social, funcionando en dependencias de una escuela básica.

## SALUD

### EVOLUCIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE CHILE

Nuestro país ha experimentado un proceso de transición demográfica, caracterizado por un descenso importante de la fecundidad y de la mortalidad en todas las edades. En nuestros días, las enfermedades de mayor impacto en la sobrevivencia y calidad de vida de las personas son las enfermedades crónicas, como el cáncer; las enfermedades cardiovasculares, las enfermedades degenerativas y las enfermedades mentales. Son también de muy alto impacto los traumatismos, accidentes y violencias.

Chile -no obstante los diversos logros regionales en materia sanitaria y su expectante posicionamiento en los ranking de desarrollo humano- presenta una muy penosa figuración en lo que se refiere a equidad en su sistema de atención de salud, reflejada tanto en la carga financiera que representa para las familias chilenas, como también en la enorme desigualdad en la calidad y oportunidad de respuesta que el sistema ofrece a sus habitantes.

Estas razones son las que han motivado a emprender la transformación del sistema, en primer lugar, de carácter ético - político: resolver la profunda inequidad que caracteriza la atención de salud en Chile. En segundo término, razones técnicas: adaptar el sistema a los tiempos actuales, de manera que pueda hacer frente a la evolución de la estructura epidemiológica de nuestro país, y a los cambios científicos y tecnológicos que se producen a diario. Por último, hay razones de buena gestión que obligan, por una parte, a proveer de mayores recursos al sistema, y por otra, a transformar sustancialmente la gestión de los servicios públicos de salud.

Los cinco proyectos de ley discutidos en el Parlamento abordan diversas materias. En su conjunto constituyen una propuesta de Reforma global del sistema de salud. Las materias en discusión son: Plan Auge; nuevos sistemas de atención; derechos y deberes de las personas; regulación de Isapres; autoridad sanitaria y sistema de gestión; y financiamiento.

La Salud en la Región de Atacama es definida en transición epidemiológica debido a la alta tasa de mortalidad por causas cardiovasculares, tumores y enfermedades respiratorias; situación de salud que también afecta a la Comuna de Vallenar.

### SISTEMA PREVISIONAL DE SALUD.

Se observa claramente un aumento de la población registrada y atendida en el sector público versus la disminución de la atención privada tanto de Isapres como particular.

Población Según Sistema Previsional de Salud (%) (Según Casen)			
COMUNA VALLENAR	Año 2000	Año 2003	Año 2006
SISTEMA PÚBLICO	81,7	82,9	87,4
ISAPRE	10,9	12	8,1
PARTICULAR Y OTRO	7,4	5,1	4,4

### OFERTA DE SALUD EN LA COMUNA.

#### SECTOR PÚBLICO

El sistema de Salud en la comuna, está organizado en dos niveles de atención de diferente cobertura y complejidad:

**Nivel Primario:** Es de mayor cobertura y menor complejidad, está representado por los consultorios y postas rurales. Su función principal son el fomento, protección y prevención de la salud.

**Nivel Secundario:** Es el nivel, de menor cobertura y mayor complejidad, están dados por la atención hospitalaria y cumple las funciones de recuperación y rehabilitación, principalmente.

El Nivel Primario de Atención, está bajo la administración de la Ilustre Municipalidad de Vallenar y cuenta con Cuatro Consultorios Generales Urbanos y tres postas rurales:

Consultorios General Urbano	Postas de Salud Rural
- Centro de Salud Familiar Joan Crawford	- Posta de Salud Rural Domeyko - Cachiyuyo
- Consultorio General Urbano Estación	- Posta de Salud Rural Incaguasi
- Consultorio General Urbano Hermanos Carrera	- Posta de Salud Rural Hacienda Las Ventanas.
- Consultorio General Urbano Baquedano	

### Cobertura Salud Primaria

Establecimientos de Salud	Población inscrita per cápita validada
Consultorio General Urbano Estación	8.796
Consultorio General Urbano Hermanos Carrera	6.696
Consultorio General Urbano Baquedano	5.648
Centro de Salud Familiar Joan Crawford	10.634

Departamento de Salud Municipal 2007

### Población Beneficiaria año 2007 Inscrita por grupos de edad

Grupos de edad	Población inscrita
0 - 9 años	3.553
10 - 19 años	6.617
20 - 64 años	18.464
65 y más años	3.140
<b>Total</b>	<b>31.774</b>

Departamento de Salud Municipal 2007

### Morbilidad por Grupo Etéreo 2007.

	MORBILIDAD NIÑOS			MORBILIDAD ADOLESCENTE		
	1º Semestre	2º Semestre	TOTAL	1º Semestre	2º Semestre	TOTAL
IRA ALTA	1006	744	1750	381	304	685
S. B. O.	1202	1205	2407	115	149	264
NEUMONÍA	65	88	153	4	3	7
OT. RESP	698	644	1342	366	313	679
OTRAS MORB	1508	1089	2597	1481	1310	2791
<b>TOTALES</b>	<b>4479</b>	<b>3770</b>	<b>8249</b>	<b>2347</b>	<b>2079</b>	<b>4426</b>

Elaborado en Base a Datos entregados por Departamento de Salud Municipal 2007

	MORBILIDAD ADULTOS			MORBILIDAD ADULTO MAYOR		
	1º Semestre	2º Semestre	TOTAL	1º Semestre	2º Semestre	TOTAL
ASMA	0	0	0	0	0	0
NEUMONÍA	28	26	54	52	48	100
EPOC	0	0	0	0	0	0
OTR.RESPIR	1253	1202	2455	460	527	987
OTR.MORBIL	6007	5280	11287	2387	2197	4584
<b>TOTALES</b>	<b>7288</b>	<b>6508</b>	<b>13796</b>	<b>2899</b>	<b>2772</b>	<b>5671</b>

Elaborado en Base a Datos entregados por Departamento de Salud Municipal 2007

### Laboratorio del Departamento de Salud Municipal.

El Depto. de Salud Municipal cuenta con un laboratorio, implementado en las dependencias del Consultorio Estación, para la realización de los exámenes que se requieren en los establecimientos de salud municipal.

Exámenes efectuados Laboratorio Clínico Atención Primaria Vallenar		
Exámenes		Total
I	Hematológicos	9518
II	Bioquímicos	46373
V	Inmunológicos	804
VI	Microbiológicos	6241
VIII	Ex. Deposiciones, exudados, secreciones y otros líquidos	126
IX	Orina	7892
<b>Totales</b>		<b>70954</b>

Departamento de Salud Municipal 2007

### Dotación Personal Administración Departamento De Salud

FUNCIONARIOS	NÚMERO	HORAS SEMANALES
Profesionales	4	176
Técnicos	3	132
Administrativos	1	44
Secretarias	3	132
Auxiliar de oficina	1	44
<b>TOTAL</b>	<b>12 funcionarios</b>	<b>528 horas</b>

Departamento de Salud Municipal 2007

### Dotación de Personal Establecimientos de Atención Primaria

El recurso Humano con que cuenta el departamento de salud para el cumplimiento de sus funciones al año 2007 es el siguiente:

FUNCIONARIOS	NÚMERO	HORAS SEMANALES
Médicos	12	495
Odontólogos	4	165
Enfermeras	4	165
Nutricionistas	4	176
Matronas	5	209
Asistente Social	4	176
Sicólogos	4	176
Kinesiólogos	4	176
Tecnólogos Médicos	3	132
Técnicos de Salud	42	1826
Administrativos	27	1166
Auxiliares de Servicio	13	550
Conductores	7	308
<b>TOTAL</b>	<b>133 funcionarios</b>	<b>5709 horas semanales</b>

Departamento de Salud Municipal 2007

### FONDO NACIONAL DE SALUD.

Población Beneficiaria Vallenar desde Enero 2006 a Enero 2008 por tramos de Edad.

	Enero 2006 a Marzo 2007	Abril 2007 Enero 2008	Total
0 - 19	14036	11213	25249
20 - 24	3174	3224	6398
25 - 29	2691	2563	5254
30 - 34	2701	2526	5227
35 - 39	2904	2605	5509
40 - 44	3233	3149	6382
45 - 49	2660	2680	5340
50 - 54	2209	2260	4469
55 - 59	1909	1907	3816
60 - 64	1800	1808	3608
65 y mas	4674	4911	9585
<b>total</b>	<b>41991</b>	<b>38846</b>	<b>80837</b>

Población Beneficiaria Vallenar desde Enero 2006 a Enero 2008 por tramos de Ingreso.

	Enero 2006 a Marzo 2007	Abril 2007 Enero 2008	Total
Tramo A	12726	8267	20993
Tramo B	13044	13591	26635
Tramo C	8465	8855	17320
Tramo D	7716	8102	15818
Tramo X	40	31	71
<b>Total</b>	<b>41991</b>	<b>38846</b>	<b>80837</b>

## DESARROLLO COMUNITARIO

### INFANCIA Y JUVENTUD

Según la Convención de las Naciones Unidas del 20 de noviembre de 1989, los niños y niñas han dejado de ser considerados actores pasivos en el mundo social, para llegar a considerarse sujetos protagonistas y participativos de cambio y capital humano para la sustentabilidad futura de las sociedades.

Es en este contexto que la temática de protección a la infancia y juventud, se torna una tarea pendiente, dado que estos pequeños actores sociales, ya considerados como sujetos de derecho y no una propiedad de los adultos poseen sus propias nociones de la realidad, contextualizadas en el proceso de socialización que van experimentando en la convivencia con sus pares y a su vez, con otros sujetos generacionales.

Dado el escenario que se presenta, el gobierno local ha desarrollado acciones pertinentes para la protección y el desarrollo de la infancia, ya sea en aspectos educacionales como el aumento de la cobertura en educación pre escolar para la primera infancia, como en la creación de una oficina de protección de derechos de la infancia, cuya misión es contribuir a la generación de sistemas locales de protección y promoción integral de derechos de niños, niñas y adolescentes, que se encuentren en situación de vulneración de las comunas de Alto del Carmen, Huasco, Freirina y Vallenar, propiciando las condiciones que favorezcan el reconocimiento y respeto de sus derechos. En este sentido, el gobierno local amplía su cobertura a nivel provincial debido a un convenio con el Servicio Nacional de Menores SENAME.

En la comuna existen además, diversas organizaciones de tipo gubernamental, tanto como no gubernamental, articuladas ya sea en la red Sename y Conace, enfocados al trabajo con infancia y adolescencia. Si bien se logra observar una preocupación entorno a la temática ya sea a nivel de municipio y otras organizaciones, es importante señalar que faltan acciones por realizar pues aún existe un alto grado de vulnerabilidad de la población infanto-juvenil.

De acuerdo a información de la Opd, el perfil de los niños y niñas usuarios del servicio se caracteriza por estar entre 0 y 17 años 11 meses y que se encuentren en situación de vulneración de derechos o exclusión social, el año 2007 se ingresaron 618 niñas y niños, con un promedio de atención mensual 53.4 casos. Es importante señalar que la población juvenil desde los 0 a 17 años 11 meses equivale a 17266 niños y jóvenes aprox. Es decir que el 2,5% de la población infanto juvenil han sido vulnerados.

### JÓVENES

En Vallenar, urge la necesidad de establecer garantías para el desarrollo de la juventud. Si bien se ha avanzado en la creación de áreas de esparcimiento, hoy en día se logra evidenciar que muchos de estos jóvenes carecen de oportunidades, ya sea de tipo educacional, como laboral, donde no están dadas las garantías de auto sustento e independencia de esta población. Estas dos dimensiones son unas de las causales más importantes en el desarrollo de conductas desviadas y que incidirían en el aumento de los índices de delincuencia y drogadicción.

En nuestra comuna no existe una estrategia de desarrollo para el trabajo con este grupo poblacional, no obstante la existencia de agrupaciones juveniles comprometidas con el desarrollo de la juventud, las cuales desarrollan sus actividades de manera autónoma y con apoyo municipal cuando lo solicitan. Se puede identificar las siguientes agrupaciones: Grupo juvenil Mecanismo Juvenil-Domeyko, Grupo Juvenil Desierto Florido, Grupo Juvenil Villa Concepción-Baquedano, Grupo Juvenil Nueva Revolución-Carrera, Grupo Juvenil Nuevo Amanecer-Incahuasi, Centro Juvenil Expoarte, Centro Juvenil Villa Edén- Carrera, Centro Juvenil The Brothers-Centro, Grupo Juvenil Invasión, Centro de acogida de niños y jóvenes Fernando Ariztía, Grupo Juvenil Jóvenes Unidos Por el Progreso, Centro Juvenil Artística la Rua, Centro Juvenil Barrio Antártica, Centro Juvenil y Cultural JUCRE-Torreblanca, Centro Juvenil Pampa Sol y Desierto-Hacienda Cuatro Palomas.

## PREVIENE

Es un programa creado por el Consejo Nacional Para el Control de Estupefacientes (CONACE) para trabajar en conjunto con la comunidad en la prevención del consumo de drogas en el territorio comunal.

Es una acción a nivel local, por que cuando se integran las organizaciones territoriales, funcionales y los representantes de los municipios a la tarea de prevención y control del consumo de drogas, es posible recoger sus inquietudes, necesidades, establecer metodologías de trabajo, realizar propuestas conjuntas para abordar este problema y mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio.

**Lineamientos de Acción:** Para contribuir al crecimiento y articulación de una política comunal de prevención, tratamiento, rehabilitación, control del consumo y tráfico de drogas y sus consecuencias, este programa debe insertarse a nivel municipal con el objeto de:

- ❖ Incorporar esta temática como tema relevante del gobierno local.
- ❖ Incrementar los niveles de percepción del problema por parte de la comunidad.
- ❖ Movilizar recursos desde diferentes sectores para enfrentar la problemática de drogas, generando y potenciando redes comunales y territoriales.
- ❖ Implementar territorialmente los programas e intervenciones que diseña **CONACE**, entre otros.

### Objetivos en el ámbito JÓVENES

- ❖ Potenciar el trabajo preventivo con jóvenes a nivel comunitario a través del programa específico para jóvenes “Enfócate”.
- ❖ Identificar las iniciativas realizadas con jóvenes en el ámbito local, a fin de insertar la prevención del consumo de drogas.
- ❖ Potenciar el trabajo con jóvenes a través de la presentación de proyectos comunitarios, por parte de organizaciones juveniles o dirigidas a esta población.
- ❖ Visualizar las iniciativas realizadas con jóvenes para masificar su participación.

## MUJER

De acuerdo al Censo 2002 en Vallenar existe un total de 24.756 mujeres, de las cuales el 92.2% (22.828) residen en el sector urbano y el 7.8% (1.928) en el sector rural.

Con respecto al estado civil de las mujeres mayores de 15 años según área urbano y rural tenemos

Estado Civil Actual	Mujeres		Total
	Urbano	Rural	
Casada	6.619	504	7.123
Conviviente/pareja	2.035	253	2.288
Soltera	5.809	465	6.274
Anulada	47	1	48
Separada	907	41	948
Viuda	1.244	88	1.332
Total	16.661	1.352	18.013

Fuente: SECPLA, Base de Datos Censo 2002

De acuerdo a la tabla presentada, el 52.2% de las mujeres de 15 años y más mantiene relación de pareja; de estas, el 12.7% mantiene relación de convivencia.

El censo registra 4.683 mujeres jefas de hogar en el sector urbano y 341 en el sector rural y con respecto a la situación laboral de las mujeres la semana previa a la aplicación del Censo 2002.

Situación Laboral Semana Previa	N	%
Trabajando por ingreso	4077	22,6%
Sin trabajar, pero tiene empleo	165	0,9%
Buscando trabajo, habiendo trabajado antes	779	4,3%
Trabajando para un familiar sin pago en dinero	95	0,5%
Buscando trabajo por primera vez	270	1,5%
En quehaceres de su hogar	9164	50,9%
Estudiando	1643	9,1%
Jubilado o Rentista	993	5,5%
Incapacitado permanente para trabajar	123	0,7%
Otra situación	704	3,9%
Total	18013	100,0%

Fuente: SECPLA, Base de Datos Censo 2002



Nuestro municipio ejecuta desde hace años un Programa denominado “Desarrollo de la Mujer”, el que promueve la participación de las mujeres, mediante talleres que potencien sus habilidades, capacidades y oportunidades. Se trabaja con las mujeres organizadas a través de sus propias organizaciones y además se generan talleres abiertos a la comunidad en general.

En la actualidad, en la comuna existen 64 organizaciones de mujeres distribuidas por la mayoría de los sectores de la comuna, enfocadas a actividades que favorecen el desarrollo de la mujer.

La Municipalidad de Vallenar, ha ido desarrollando acciones estratégicas para vincular a las personas y sobre todo mujeres jefas de hogar que se encuentran desempleadas con estas empresas, formándolas para el trabajo, con apoyo directo de Instituciones públicas como Sence, Prodemu, CONAF. Es extremadamente notable el hecho de que el Municipio opera también como Otec, lo que permite ejecutar directamente los cursos de capacitación y además el programa habilitación socio-laboral para mujeres pertenecientes al programa Puente, que se financia a través de Sence.

Además, existen coordinaciones con otras Instituciones públicas en el ámbito de fomento a la microempresa, donde el 80% de los participantes corresponde a mujeres, quienes se capacitan y formalizan actividades económicas principalmente desde sus casas, acogiéndose a la ley Mef, lo que les permite no alejarse de sus hijos y realizar paralelamente las labores domésticas y las de ingresos para su hogar. Bajo esta mirada es que se han realizado diversas coordinaciones, como por ejemplo, Prodemu, para la selección y apoyo profesional a la realización de la escuela de negocios que se efectúa desde el 2006, Priorizando sus mejores resultados para el programa apoyo a las actividades económicas del Fosis.

Por otra parte, el municipio cuenta con un amplio programa de asistencia social, ejecuta en el ámbito de la mujer diversos talleres formativos, de buen uso del tiempo libre y de desarrollo personal. Además existe el trabajo que realiza el departamento de vivienda en la asesoría y postulación a diferentes soluciones habitacionales, y el programa del ministerio de salud para la atención de salud dental de la población entre 20 y 55 años.

Desde el año 2007, el municipio cuenta con un convenio con SERNAM dirigido a Mujeres Jefas de Hogar, orientado a mejorar las condiciones de empleabilidad de mujeres ubicadas entre el 2º y 3º quintil de estratificación según la FPS. Este programa cuenta con los siguientes componentes:

Habilitación laboral; Capacitación Laboral; Nivelación de Estudios; Alfabetización Digital; Apoyo al Fomento Productivo; Intermediación laboral; Atención Educativa para hijos e hijas de las Jefas de Hogar; Atención en Salud.

## VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La violencia contra las mujeres es un problema de poder. Es la manifestación más extrema de la desigualdad de género y del ejercicio del poder como dominio.

La Convención “Belem Do Pará” en el preámbulo reconoce que “la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades; y afirma que la violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres”<sup>28</sup>

El Centro de la Mujer Candelaria Goyenechea de la Provincia del Huasco, proyecto ejecutado por la Fundación Instituto de Educación Popular–I.E.P, se instala a partir de junio del año 2002, de manera itinerante en las comunas de Vallenar, Freirina y Huasco.

A partir del 2004, asumiendo las nuevas directrices entregadas desde el nivel central de SERNAM, focaliza su quehacer, en el Área de Atención, brindando apoyo Psico–Socio–Legal a mujeres

---

<sup>28</sup> Información proveniente del Centro Candelaria Goyenechea.

víctimas de violencia en el ámbito doméstico, además incorpora el trabajo grupal de manera sistemática, entendiendo los beneficios que este tipo de intervención significa para las mujeres. Antecedentes del problema, desde el punto de vista del delito, se analizan más adelante en el tema de seguridad pública.

## ADULTO MAYOR

En la actualidad en la comuna existen 43 organizaciones de Adulto Mayor distribuidos en la mayoría de los sectores de la comuna, enfocadas a actividades que favorecen el desarrollo de ellos. El municipio se abocó a la realización de actividades recreativas con los adultos mayores de la comuna, fomentando su agrupación. Actualmente, interviene para lograr mejorar la calidad de vida del adulto mayor a través de su integración y participación efectiva vía diversas áreas entre ellas: Asistencia Social, Asistencia técnica a sus organizaciones para su formación, formalización legal y fortalecimiento grupal, rescate de sus capacidades artísticas y manuales, recreación, capacitación, etc.

## PROGRAMA VÍNCULOS

El Programa Vínculos es una intervención de carácter psicosocial que tiene como propósito identificar, caracterizar, acompañar y planificar un conjunto de tareas que son realizadas con el Adulto Mayor en el marco de asegurar la condición de derechos mínimos garantizados por el Gobierno de Chile, a través del sistema CHILE SOLIDARIO.<sup>29</sup>

### Beneficiarios

Adultos y adultas Mayores de 65 años, en situación de pobreza, que viven solos y que son autovalentes, es decir que no sean postrados y sean residentes de una de las 35 comunas priorizadas en el país.<sup>30</sup>

### Componentes del programa.

- ❖ Apoyo Psicosocial: el que busca movilizar las capacidades de los mayores en un proceso continuo de interacciones con su entorno.
- ❖ Subsidios garantizados: consiste en garantizar conforme a lo establecido en la ley Chile Solidario todas las prestaciones sociales que forman parte del sistema de protección para este segmento de la población.
- ❖ Fortalecimiento de la Red: es la relación de distintas instituciones y actores sociales relevantes con el propósito de restituir la condición de derecho que facilita una vejez digna.

## DISCAPACITADOS

Población por tipo de discapacidad y sexo			
Discapacidad	Hombres	Mujeres	Total
Ceguera total	70	82	152
Sordera total	148	92	240
Mudez	7	8	15
Lisiado/parálisis	218	188	406
Deficiencia mental	143	135	278
Más de una discapacidad	34	31	65
<b>Total</b>	<b>620</b>	<b>536</b>	<b>1.156</b>

De acuerdo a los datos del último Censo, en nuestra comuna la discapacidad que tiene una mayor frecuencia es la parálisis/lisiado que afecta al 35.1% de la población discapacitada total.

Fuente: SECPLA, Base de Datos Censo 2002

Las personas que presentan una o más discapacidades en 2002 alcanzan a 1.156 personas, lo que equivale al 2.4% del total de población de la comuna. Del total de discapacitados, el 43.6% son hombres el 46.4% son mujeres.

<sup>29</sup> Información entregada por oficina de programas Sociales.

<sup>30</sup> La cobertura del programa abarca 35 comunas de las siguientes provincias: Huasco, Elqui, Valparaíso, Talca, Concepción, Cautín, Valdivia, Llanquihue y Santiago. Alcanzando una cobertura de 4004 adultos y adultas mayores

Población por tipo de discapacidad y Tramo de Edad							Total
	0-14	15-29	30-44	45-59	60-74	75 y +	
Sólo Ceguera	5	7	18	39	49	34	152
Sólo Sordera	11	9	16	39	76	89	240
Sólo Mudez	1	4	3	2	3	2	15
Sólo Lis/paral	23	41	67	82	112	81	406
Sólo Def mental	47	67	91	34	20	19	278
Dos discapacidades	4	6	10	12	12	14	58
Tres discapacidades	0	1	0	0	0	5	6
Cuatro discapacidades	1	0	0	0	0	0	1
Total	92	135	205	208	272	244	1156

Fuente: SECPLA, Base de Datos Censo 2002

Al considerar el tipo y condición de actividad de la población de 15 años y más con discapacidades, se observa que el 86.1% corresponde a no económicamente activo, situación que se produce en proporciones similares entre hombres (49.0%) y mujeres (51.0%)

Ante el análisis de la edad de la población afectada, se observa que las discapacidades sensoriales aumentan con la edad concentrándose preferentemente en adultos mayores.

Población de discapacitados Mayores de 15 años		Hombres	Mujeres	Total
<b>Económicamente Activos (%)</b>	Ocupados	78.5	21.5	81.8
	Cesantes	76.0	24.0	16.9
	Buscan trabajo por primera vez	50.0	50.0	1.3
<b>No económicamente activa (%)</b>	Quehaceres en su Hogar	7.7	92.3	22.6
	Estudiando	69.0	31.0	3.2
	Jubilado-rentista	66.5	33.5	39.7
	Incapacitado permanente para trabajar	59.4	40.6	20.4
	Otra situación	46.5	53.5	14.1

Fuente: SECPLA, Base de Datos Censo 2002

## ORGANIZACIONES DE DISCAPACITADOS

En la comuna parte de los discapacitados se agrupan en las siguientes organizaciones:

ORGANIZACIÓN	DIRECCIÓN ORGANIZACIÓN
Agrupación de Discapacitados de Vallenar, Adiva	Población Baquedano, Vallenar
Corporación Mi Pequeño Hermano	Arturo Prat S/N
Escuela E-66 Luis Alberto Iriarte	Quinta Valle
Agrupación de Familiares, Amigos y Pacientes Con Esquizofrenia "San Nicolás"	Nicolás Naranjo
Agrupación de Familiares, Amigos y Personas Con Discapacidad Auditiva de Vallenar	Centro, Vallenar
Consejo Comunal de la Discapacidad de Vallenar	Centro Comunitario Vallenar
Agrupación de Dializados, Familiares y Amigos.	Hacienda Buena Esperanza
Agrupación Pro-Ayuda a Personas con Síndrome de Down de Vallenar	Sargento Aldea
Agrupación de Familiares, Amigos y Personas con Lupus	Centro Comunitario I. Municipalidad de Vallenar

## PROGRAMA DE APOYO A LA DISCAPACIDAD

El Programa de Apoyo a la Discapacidad, que depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario del Municipio, desarrolla una permanente labor de apoyo a este grupo vulnerable, por medio de una metodología promocional centrada en el trabajo con organizaciones para que a través de ellas se genere una mayor integración del discapacitado al quehacer comunal, generando espacios de creación artístico-cultural, de capacitación, formación y asesoramiento técnico a las propias organizaciones

Este programa además establece convenios con FONADIS para apoyar el acceso a ayudas técnicas para las personas que lo requieren y que se encuentran inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad. También el programa realiza una labor asistencial con el discapacitado que presenta condición deficitaria.

## CULTURA

Nuestro país, al igual que la mayoría de las naciones latinoamericanas, ha vivido un proceso de pérdida en legitimidad de sus organizaciones políticas tradicionales, lo que se refleja claramente por ejemplo, en el casi nulo interés de los más jóvenes por inscribirse en los registros electorales.

Este hecho, sin embargo, no representa el fin de la participación; sino más bien un cambio de eje con relación a aquellas cosas que más le interesan a la gente. Si a mediados de los 80' la atención de los ciudadanos estaba puesta en la actividad política como única forma representativa e identitaria, hoy y desde comienzos de los 90, el interés está marcado por el tema cultural que funciona como soporte de los procesos de identidad, de las relaciones sociales, del estar juntos y de la forma en la que construimos nuestros imaginarios, sueños y rutas de acción.

Importante es considerar que las manifestaciones culturales, en todas sus esferas y relaciones sociales que de ahí derivan, son una oportunidad única de volver a remontar a los ciudadanos de nuestras ciudades, convirtiéndolos en ejemplos sustanciales de cualquier iniciativa de emprendimiento; la cultura permite construir una nueva visión de mundo, que posibilita una más profunda reflexión de lo que queremos, de lo que somos y de lo que podemos ser.<sup>31</sup>

Podemos definir la cultura como un producto de las acciones mediante las cuales hombres y mujeres, localizados espacial y temporalmente reaccionan ante su entorno. Este patrimonio material, social e ideacional, es comunicado socialmente y se configura como un sistema, dando origen a una respectiva identidad cultural. Este proceso es universal, pero esta universalidad se alcanza en su particularidad, variabilidad y pluralismo.

## IDENTIDAD CULTURAL

Debemos considerar a la comuna de Vallenar como un espacio de identidad común, lugar donde se protege y se difunde el legado cultural en el cual se sustentan los elementos universales de la cultura:

Elementos Universales de la Cultura	
Nivel más objetivo	· Cultura material
	· Cultura normativa
	· Costumbres
	· Lenguaje
	· Sistemas simbólicos
Nivel más subjetivo	· Sistemas de valores

No solo es posible desarrollar los sentimientos de Identidad cultural, sino que es necesario reforzar estos sentimientos donde se vean amenazados. Es necesario promover la identidad local a través de mecanismos facilitadores, diseñados con tal objeto –actividades recreativas, acciones testimoniales, centros de desarrollo cultural,

talleres, etc. Esto exige una gran disposición a la tarea interpretativa, una sensibilidad organizada que permita destacar las demandas y posibilidades del entorno, saber aprovechar las potencialidades existentes y transformar las limitaciones en acción creativa.

Se debe incursionar en el tema de los símbolos y significados culturales mediante los cuales reconocemos y valoramos lo real y lo posible, que se expresan en las ideas, objetos y modos sociales de relacionarse, estudiando su efecto constituyente de la identidad cultural local.

Junto con ampliar el concepto de identidad se deben seguir desarrollando las manifestaciones artístico-culturales en general, murales en los sectores de mayor acceso de público, de paseos culturales, de esculturas; y de eventos folclóricos y artísticos en los paseos públicos y sectores poblacionales, aumentar los medios que difunden los valores histórico - culturales de Vallenar.

---

<sup>31</sup>Información de Programa de Trabajo, Departamento de Cultura y Ciudad Educadora año 2006

El municipio ha desarrollado un importante esfuerzo en su acción en cultura, buscando posibilitar el acceso igualitario a los bienes culturales, descentralizando las actividades culturales con programas para sectores más vulnerables. Es necesario descentralizar aún más el quehacer cultural, promoviendo la formación de comités culturales en las Juntas de Vecinos, aprovechando la infraestructura comunitaria y que cada establecimiento educacional sea un espacio de cultura y recreación.

Asociado al trabajo cultural en los territorios, se debe poner énfasis en la diversidad social, de género y étnica, asignándosele a la cultura un papel relevante en la integración social

El municipio ha ido paulatinamente articulando mecanismos, en principio, tal vez, no sistemáticos o metodológicos, en su relación con los vecinos, donde la participación ciudadana y la integración al quehacer comunal han cobrado sentido, lo que permitirá a la comunidad contar con espacios de participación permanentes. La idea es desarrollar una comunidad autogestora, con una visión objetiva de la gestión y el quehacer comunal, la que en definitiva auspicie una política descentralizadora de la acción comunal en el ámbito cultural.

El desarrollo de una Ciudad como Vallenar, desde el punto de vista de las necesidades de sus habitantes, al igual que en el resto del país, prioriza sin lugar a dudas aspectos como el tema económico, la falta de empleo, la salud, la educación y la seguridad ciudadana. Estas necesidades son básicas para el bienestar de las personas, porque a través de ellas se satisfacen los requerimientos de supervivencia; sin embargo, no es menos cierto que los habitantes de una ciudad requieren junto con el desarrollo económico, traducido en reales beneficios para las generaciones presentes, equitativo y sustentable, metas de un desarrollo auténticamente humano, o sea, buenos niveles de un tipo más exigente de desarrollo que se mide no sólo por indicadores económicos, sino por criterios que dependen también de la satisfacción de esas necesidades y expectativas más intangibles y profundas de la persona humana, que tienen que ver con la creación, acceso y goce de los bienes simbólicos que provienen del arte y la cultura de un país.

Es así que, en el año 2000, el gobierno define una política cultural, con el fin de responder a esas necesidades, que sólo con la acción intencionada del gobierno pueden ser satisfechas sin exclusiones.

## PRINCIPIOS CONSIDERADOS EN LA POLÍTICA CULTURAL Y LA REALIDAD EN VALLENAR

A continuación se presentan estos principios y se analizan en el contexto Vallenarino

- **Autonomía de la Sociedad:** Desde este punto de vista, encontramos en Vallenar una mirada cultural desde el municipio, al que le interesa facilitar el desarrollo de los distintos exponentes artísticos, aportando en su gestión la posibilidad de entregar a los artistas y gestores culturales las herramientas que le permitan desarrollar independientemente sus actividades, siendo estas apoyo en gestión, económico, en infraestructura, difusión de distintas actividades que los puedan favorecer, aporte en fondos concursables municipales, gestión de capacitaciones a aquellos regionales o nacionales, etc.

Sin embargo, encontramos un mayoritario grupo de artistas y creadores que esperan que el desarrollo de sus actividades se encuentre siempre gestionada, financiada o planificada desde el gobierno local, por lo cual es necesario, de parte del municipio, reforzar su labor desde el punto de vista de la capacitación en la autogestión en los creadores locales.

- **Presencia y Papel Facilitador:** En Vallenar, se desarrollan diversas manifestaciones culturales, desde el punto de vista del desarrollo artístico, patrimonial, literario, etc. Existen diversas agrupaciones culturales que realizan estas actividades desde su propia perspectiva y con sus propios recursos, aunque permanentemente recurren al municipio para que apoye sus acciones, lo cual no implica que el gobierno local defina el desarrollo de estas.

Podemos mencionar agrupaciones y personas naturales dedicadas al rescate del patrimonio cultural, un importante número de destacados personajes dedicados a la literatura, principalmente poesía e historia, creadores y agrupaciones de interpretación folclórica, músicos populares, intérpretes de música clásica; existe una orquesta de cámara infantil, varias bandas de música en las escuelas, escuela de danza, agrupaciones de teatro, grupos de culturas emergentes, agrupaciones diaguítas, grupos cultores del tango, etc., que van conformando un mosaico cultural, en base al cual el gobierno local debe desarrollar su acción para potenciarlos y para



otorgar la posibilidad a la comunidad de disfrutar y conocer estas manifestaciones, además de distinguir cuales de ellas requieren mayor apoyo y también conocer que otras manifestaciones no han logrado desarrollarse autónomamente y requieren ser inspiradas por el municipio.

- Libertad de Creación y Valoración y Respeto de la Diversidad: En Vallenar se respeta el derecho a la creación, así como la diversidad cultural, el gobierno local apoya de acuerdo a sus recursos por igual a los distintos creadores y gestores culturales. Se desarrollan acciones destinadas a articular el trabajo con los diferentes gestores a fin de dar cuenta del mosaico cultural existente en nuestra comuna.
- Afirmación y Proyección de la Identidad: Desde el gobierno local se fomentan y desarrollan diversas actividades, acciones y programas para preservar nuestra identidad y patrimonio, se desarrollan diversas actividades de tipo folclórico, se realiza una feria expoagropecuaria que aunque tiene un importante componente de fomento económico, no deja de ser un espacio cultural, tradicional muy importante, el municipio a promovido además, una serie de publicaciones que rescatan nuestro patrimonio como es un recetario del camarón de río, rescate de autores locales, apoya y financia algunas publicaciones, edita un boletín bimensual, se ha estrechado la barrera digital con la incorporación al proyecto Abre tus Puertas al Nuevo Milenio, con la participación de la biblioteca pública, con lo cual diversifica su función rescatando las tradiciones y el patrimonio y a la vez globalizando su inserción a la cultura.
- Educación de la Sensibilidad: En los colegios de Vallenar se desarrollan actividades extracurriculares, que permiten a los niños y jóvenes una apertura mayor a diversas sensibilidades, desde este punto de vista, el municipio se preocupa de mantener una oferta de actividades como muestras, concursos plásticos y literarios de diversa índole, fomenta así mismo actividades de desarrollo medio ambiental, etc., lo que otorga a los jóvenes la posibilidad de tener mayor participación y posibilidades de expresión.
- Resguardo, Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural: En este sentido, existe más de un actor social dedicado a la conservación y difusión del patrimonio, desde el ámbito privado tenemos un conjunto de personas interesadas en el rescate documental, fotográfico e histórico, desde el punto de vista institucional contamos con el museo del Huasco y el proyecto municipal de archivo documental en formación.
- Igualdad de Acceso al Arte, a los Bienes Culturales y al Uso de Tecnologías: En este sentido es tarea del municipio tener una idea clara de las oportunidades de disfrute de los bienes culturales como de la posibilidad de creación. Es por esto, que desarrolla sus esfuerzos en mantener una amplia oferta de bienes y servicios culturales, así como de apoyar la creación artística, pero también de contar con los espacios necesarios y la infraestructura adecuada para tales efectos. Desde este punto de vista la municipalidad, se ha preocupado de implementar diversos espacios públicos, el paseo ribereño, la recientemente remodelada plaza de Ambrosio O'Higgins, las plazas de las distintas Poblaciones, el Centro Cultural, el Centro Comunitario etc., todos a disposición de la comunidad y de las actividades de creación y difusión cultural. Por otro lado, se ha implementado el ya mencionado proyecto Abre tus Puertas al Nuevo Milenio que ha dotado a la biblioteca pública de computadores con Internet al servicio de la comunidad y capacitación en esta área.
- Descentralización: En este sentido, debemos mencionar que en nuestro caso, la descentralización se refiere al acceso que tienen las localidades rurales a estos bienes y servicios, acceso que en la actualidad es limitado, pero que se está consciente de esta dificultad y se promueve su incorporación. Cabe mencionar, desde el punto de vista de un diagnóstico cultural, el rol de las escuelas en Vallenar, que si bien es cierto algunas de ellas han tenido una apertura a la comunidad y participan activamente de las diversas posibilidades que se les oferta y tienen la iniciativa de generar a su vez acciones de integración en su sector con otras escuelas y en la comunidad en que están insertas, esta no es la tónica de la mayoría de ellas y se hace urgente promover una mayor apertura a la comunidad favorecer la integración, permitir que sean un espacio más que pueda utilizarse por la comunidad y que los alumnos se sientan partícipes de un proyecto amplio de ciudad y no sólo respondiendo a las exigencias académicas de su establecimiento educacional.



## RECREACIÓN

Los espacios recreativos, no sólo permiten el desarrollo lúdico del individuo, sino que es un espacio de desarrollo personal, que favorece la salud, física y mental del individuo configurando también una relación con su medio ambiente y con sus vecinos.

### RECREACIÓN Y DESARROLLO URBANO

Es importante considerar, como parte del desarrollo integral de la ciudad, la disposición de infraestructura y/o espacios para la recreación, que permitan el encuentro y uso del tiempo libre tanto en el sector urbano como rural. De gran importancia para la ciudad ha sido la construcción del Paseo Ribereño, la remodelación de la Plaza O'Higgins, principal paseo público de la ciudad, la construcción de la Plaza de Artesanos, etc.

Además se pueden mencionar espacios como el Vivero Municipal, Parque Villa Cordillera y Vista Alegre.

### PROGRAMAS RECREACIONALES EN SECTORES POBLACIONALES

Se advierte como necesario, junto con la infraestructura, la necesidad de crear programas que incentiven la participación en actividades recreativas, especialmente aquellas relacionadas con la conservación del entorno, recreación familiar, aumentar los espacios de recreación, etc., en los sectores Poblacionales.

Con respecto a las actividades e implementación recreativa es importante evaluar la situación y el impacto que estas tienen en la comunidad.

### RECREACIÓN EN EL SISTEMA EDUCACIONAL

En el aspecto recreativo se ha desarrollado en la comuna a través del área extraescolar actividades de integración, como: cicletadas, caminatas, curso, encuentro de barras, encuentro de bandas, celebración del día de la chilenidad, etc.

## DEPORTES

Junto con el mejoramiento creciente de la calidad de vida general del país, la práctica deportiva comienza a extenderse a sectores sociales cada vez más amplios. El deporte ha sido una de las áreas prioritarias que ha desarrollado el municipio en los últimos años, como lo ha sido también de la comunidad asociado con un conjunto de demandas y propuestas.

### INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Durante los últimos años ha existido una constante inversión en infraestructura deportiva, tanto en el sector urbano como rural, las nuevas inversiones comienzan a mejorar el stock construido para el deporte, esto se ha venido asociado también a aquellas áreas de desarrollo habitacional construidas después de 1992, fecha en que la legislación hace obligatoria la dotación de este equipamiento, posibilitando el incremento sostenido de la práctica deportiva en sectores cada vez más masivos de la comunidad, pero estos resultan deficitarios en cuanto a equipamiento específico que permita el desarrollo diferentes disciplinas deportivas.

El impulso de esta nueva infraestructura, que se localiza estratégicamente en los diferentes sectores de la comuna, muestra una tendencia al mejoramiento del deporte en Vallenar. Junto con ello, se deberán impulsar los planes y programas que hagan su uso racional y óptimo. Es necesario, además, que la comuna pueda contar con un centro deportivo de alto rendimiento que cobije a los talentos deportivos de la comuna

### DEPORTE EN EL SISTEMA EDUCACIONAL

Junto con señalar la necesidad de elaborar un plan de apertura de los establecimientos educacionales a la comunidad para el mejor aprovechamiento de la infraestructura deportiva que ellos poseen, es necesario aumentar la actual cantidad de horas semanales de Educación Física de los escolares, ya que en muchos de ellos es la única actividad física que desarrollan.

Es importante destacar el programa del área extraescolar que complementariamente desarrolla actividades deportivas recreativas a través de talleres de deporte formativo en disciplinas como: Básquetbol, Voleibol, Tenis de Mesa, Fútbol, Hándbol, Atletismo, Ajedrez, Excursionismo, y Coreografías.

Se debe destacar también la incorporación de los Centros de Padres y Apoderados a la actividad deportiva a través del Básquetbol, es así que el año 2003 se organizó la 7ª versión del campeonato de apoderadas con una participación de 12 equipos.

### PROYECTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

El municipio Vallenarino ha apoyado las organizaciones deportivas para el desarrollo de actividades deportivas, entre ellas:

- ❖ Habilitación de infraestructura deportiva
- ❖ Apoyo en implementación deportiva a diversas instituciones
- ❖ Asesoría técnica a organizaciones
- ❖ Apoyo a eventos deportivos relevantes: Fútbol, Baby Fútbol, Básquetbol, Voleibol, Ciclismo, Tenis de Mesa, Corrida Pedestre, Circuitos Atlético y Escuelas de Fútbol

Unos de las iniciativas relevantes en la comuna es la creación de escuelas de futbol donde uno de sus objetivos más importantes es difundir el deporte como actividad esencial para el desarrollo integral de los niños permitiendo de esta forma el desarrollo físico e intelectual de ellos. Iniciativa que está siendo operacional en 8 clubes deportivos de la comuna:

- 1.- Club Deportivo Meseta Azul
- 2.- Club Deportivo Unión Gómez
- 3.- Academia de Fútbol Unión Carrera
- 4.- Academia de Fútbol Ferroviarios
- 5.- Academia de Fútbol Chacabuco Unido
- 6.- Academia de Fútbol Torino
- 7.- Club Deportivo Atacama
- 8.- Academia de Fútbol Huantemé

### DEPORTE Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

En la comunidad existen 101 organizaciones deportivas en el sector urbano y 21 en el sector rural con personalidad jurídica, desarrollando diversas disciplinas especialmente Fútbol y Baby Fútbol.

El municipio con recursos propios y del IND ha desarrollado talleres de gimnasia para la comunidad en diversos sectores de la comuna, con una significativa participación de mujeres.

Es importante señalar que la actividad deportiva en la comuna, aglomera a una cantidad relevante de personas, quienes se unen y comunican a través del deporte por lo cual es un aspecto relevante a considerar cuando hablamos de participación ciudadana, por cuanto a través de la instancia del deporte podríamos generar atractivos espacios de encuentro e intercambio.

### SEGURIDAD CIUDADANA

La Estrategia Nacional de Seguridad Pública (ENSP) anunciada por la Presidenta de la República en noviembre de 2006 ha constituido el instrumento que organiza la gestión del Estado en materia de seguridad, que ha permitido coordinar y temporalizar la acción de las diferentes instituciones públicas en torno a seis ejes estratégicos: Institucionalidad, Informaciones, Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social, Control y Sanción, y Atención a las Víctimas. En cada eje se han fijado objetivos y metas precisas a ser cumplidas por los servicios e instituciones participantes, creándose mejores condiciones para integrar, de manera más coherente y sinérgica, los esfuerzos que se desarrollan a diferentes niveles de gestión territorial: comunal, provincial y regional.

En esta nueva etapa, en el ámbito comunal se ha impulsado el **Plan Comunal de Seguridad Pública**, que representa el avance desde una lógica de programa, centrada en acciones particulares, a una gestión en seguridad organizada en torno a una visión estratégica desarrollada por el conjunto de los actores locales, enmarcada en una estrategia de carácter nacional y articulada con los niveles regionales y provinciales. El Plan Comunal de Seguridad Pública expresa el compromiso entre el Gobierno y cada uno de los municipios participantes por desarrollar una gestión en seguridad con exigentes criterios de eficiencia y eficacia, articulada bajo los principios de

territorialidad, focalización, coordinación, participación ciudadana, integralidad y evaluación de resultados.

Para el 2008 son 90 las comunas del país integradas al Plan Comunal de Seguridad Pública, que asumen los *Planes Comunales de Seguridad Pública* como los instrumentos de gestión a través de los cuales se implementa la Estrategia Nacional de Seguridad Pública a nivel local, organizando los recursos públicos y privados en torno a un diagnóstico y metas comunes, y reconociendo en el municipio el ente articulador, capaz de orientar la acción hacia los problemas, territorios y grupos sociales que más lo requieren.

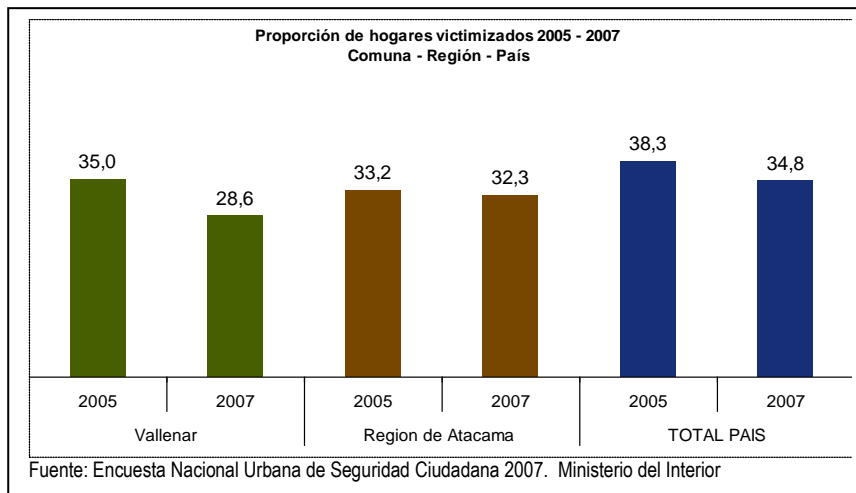
En este periodo se ha elaborado el Plan Comunal de Seguridad Pública, asumiendo el desafío de avanzar en los niveles de coordinación público-privada y orientar los recursos públicos hacia los temas y territorios prioritarios, y de esa forma contribuir a disminuir la vulnerabilidad social delictual de la comuna a través de un trabajo articulado, interviniendo en la disminución de los factores que contribuyen al desarrollo del delito, la violencia y el temor.

A continuación, antecedentes sobre la situación de seguridad de la comuna

**1. Victimización General por Hogares:** Según la ENUSC del año 2007, el 28.6 de los hogares de la

comuna de Vallenar fue victimizado por algún delito en los últimos doce meses. Esta proporción es menor a la registrada en la Región de Atacama que presenta un 32.3%, y el país un 34,8% de victimización.

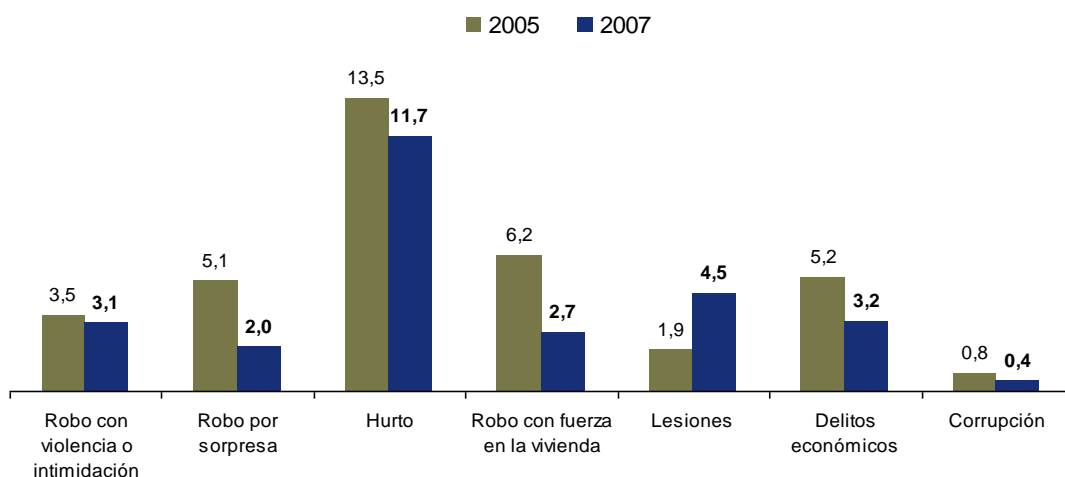
Respecto de 2005, la comuna presenta un descenso de 6,4 puntos porcentuales de 35,0% a 28,6%, variación que



contrasta con respecto al leve descenso de la Región de Atacama de 33,2% a 32,3%; y que es menor con la registrada en el país de 38,3% a 34,8%.

**2. Victimización por tipo de delito:** En 2007, la mayor proporción de hogares victimizados en Vallenar se registra por delitos de Robo de accesorio de vehículo con un 17,9% seguido por Hurto 11,7%, Lesiones con un 4,5% de Victimización y Robo con violencia o intimidación 3,1%

Respecto de 2005, se registra el mayor aumento de un 2,6% en la victimización por delito de Lesiones; se observa también una baja de 3,1% en el robo por sorpresa y un descenso de 3,5 puntos porcentuales en Robo con Fuerza en la vivienda



Fuente: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2007. Ministerio del Interior.

Análisis de Re victimización en la comuna Con respecto a la re victimización por delitos, el robo con fuerza en la vivienda, robo por sorpresa y robo con violencia disminuyeron la disminuyeron a 0 el porcentaje de la victimización en más de una vez con respecto al año 2005. En cuanto a al delito de lesiones el porcentaje de victimización en más de una oportunidad aumenta en 15,1 puntos porcentuales en relación a la línea base .El delito de hurto no sufre variaciones respecto de las proporciones del año 2005.

**Comuna de Vallenar: Proporción de veces que un hogar ha sido victimizado según delito 2005 - 2007**



\* Las diferencias son estadísticamente significativas entre 2005 y 2007  
Fuente: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2007. Ministerio del Interior.

**DELITOS PRIORITARIOS EN LA COMUNA**

**1.-Robo de accesorios de Vehículos**

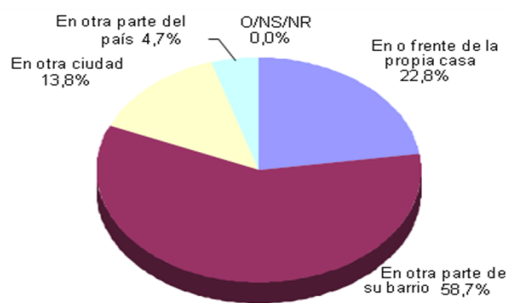
Unidad Territorial	% de hogares victimizados
Total País	21,0
Región de Atacama	18,3
<b>Vallenar</b>	<b>17,9</b>

La comuna de Vallenar presenta una proporción de hogares victimizados por Robo de accesorio de Vehículo un 3,1% menor que a nivel nacional y un 0,4 % menor que a nivel regional.

Fuente: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2007. Ministerio del Interior.

**a. Lugar de ocurrencia del Delito:**

Comuna de Vallenar  
Robo de accesorios u objetos desde vehículo: lugar de ocurrencia del delito 2007



La mayor concentración de estos delitos están en los meses de Enero, Mayo, Junio, Septiembre, entre los días viernes, sábados y domingos. Los horarios en que ocurre este delito fluctúa entre las 12:00-18:00 hrs. (31,8%) y las 06:00-12:00 (36,3%)

Fuente: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2007. Ministerio del Interior.

**b. Perfil de Infractores y Víctimas:** El perfil de los infractores es un 100% hombres con edades que fluctúan entre los 15-19 años (60.8%) mayoritariamente y 20-24 años (23.5%), los infractores han cursado la enseñanza básica con 25.5% y la educación media con un 74.5%, de

ellos un 23.5% son estudiantes y un 41.3% no tienen oficio o profesión. (Fuente :Perfil Regional Aupol 2007 )

En cuanto a las características de las víctimas, estas son hombres en un 81.6% cuyas edades fluctúan entre los 25 a 44 años concentrando un 60.6% de la población victimizada. En un 56% han cursado la enseñanza media y en un 34 % la enseñanza superior, en su mayoría desarrollan actividades de chofer en un 20.5 %, un 21.3 % empleado y 22.2% profesionales (Fuente: Perfil Regional, Aupol 2007)

## 2.- Hurto

Unidad Territorial	% de hogares victimizados
Total País	8,9
Región de Atacama	9,1
<b>Vallenar</b>	<b>11,7</b>

La comuna de Vallenar presenta una proporción de hogares victimizados por Hurto un 2,8% mayor que a nivel nacional y un 2,6% mayor que a nivel regional.

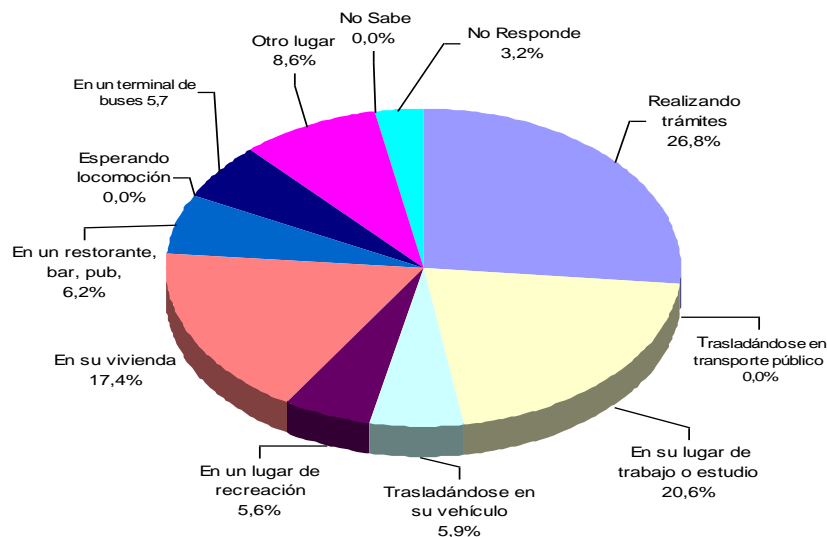
Fuente: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2007. Ministerio del Interior.

### a. Lugar de ocurrencia del Delito:

El delito ocurre preferentemente entre las 12:00 y 18:00 hrs. (29,5%) y las 06:00 y las 12:00, entre los meses de Enero 14,4%, Octubre 14,5% y Mayo 9,2%

b. Perfil de Infractores y Víctimas: Quienes cometen el delito son en un 65.9% hombres, con edades entre 15y 19 años (20.27%) y 20-24 (57.4%). Los infractores generalmente han cursado la educación media y educación básica con un 57,1 y 36.4 % respectivamente. En su mayoría son sujetos sin profesión (22.2%), obreros (39.3 %) o estudiantes (13.5 %). (Fuente : Perfiles Regionales Aupol 2007 )

### Comuna de Vallenar Hurto:



Fuente: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2007. División de Seguridad Pública. Ministerio del Interior.

Las víctimas se caracterizan por ser mayoritariamente Hombres 52.6% Mujeres con un 47.6% con edades que fluctúan entre los 20 - 39 años concentrando un 54% de personas victimizadas, con estudios superiores y medios en un 27.4% y 57.5% respectivamente quienes desarrollan actividades de empleados (33.1%) y comerciantes (13.9%) y Profesionales (11,3%) (Fuente : Perfiles Regionales Aupol 2007 )

### 3.- LESIONES

Unidad Territorial	% de hogares victimizados
Total País	2,3
Región de Atacama	2,4
<b>Vallenar</b>	<b>4,5</b>

La comuna de Vallenar presenta una proporción de hogares victimizados por el delito de lesiones un 2,2% mayor que a nivel nacional y un 2,1% mayor que a nivel regional.

Fuente: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2007. División de Seguridad Pública. Ministerio del Interior.

a. Lugar de ocurrencia del Delito:

El delito ocurre preferentemente entre las 18:00-12:00 hrs. (30,7%) y las 00:01-06:00 hrs. (30,7%) durante los meses de Febrero (15,3%) Julio (15,1%) y Octubre (22%).

b. Perfil de Infractores y Víctimas: Quienes cometen el delito son en un 84.1% hombres, con edades entre 15 y 19 años (19.7%) y 20-24 (20.1%). Los infractores generalmente han cursado la educación media y educación básica con un 67.6% y 21.9 % respectivamente. En su mayoría son obreros (39.4%) o estudiantes (14.1%). (Fuente :Perfil Regional Aupol 2007 )

Las víctimas se caracterizan por ser mayoritariamente hombres 60.6% con edades que fluctúan entre los 15-29 concentrando un 54.2% del total .Poseen estudios superiores y medios en un 10.6% y 60.4% respectivamente y desarrollan actividades de empleados (14.8%), obreros (20.3%) y estudiantes con un 24.9% (Fuente : Perfil Regional Aupol 2007 )

### VICTIMIZACIÓN POR OTROS DELITOS O VIOLENCIAS DE RELEVANCIA COMUNAL

#### VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:

Actualmente en la comuna tenemos una tasa de 430,3 denuncias por violencia intrafamiliar cada 100 habitantes, cifra menor en comparación a la tasa de denuncia de la región y a la tasa de denuncia país, sin embargo, nuestra variación porcentual en relación al año anterior registra un aumento de un 11,3% en relación al año 2005 .Se consigna que esta variación es un 2,8% menor a la variación registrada en la región respecto del mismo año.

Unidad Territorial	2005	2006	% variación anual
Total País	574,2	583,2	1,6
Región de Atacama	507,5	578,9	14,1
<b>Vallenar</b>	<b>386,5</b>	<b>430,3</b>	<b>11,3</b>

Fuente: Informe Anual del Ministerio del Interior sobre tasas de denuncias 2006.

a. Características del Delito: Este delito ocurre con mayor frecuencia en los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre. Los días con mayor reporte de denuncias son los Sábados, Domingo, Lunes, Jueves entre las 16:00 – 20:00 hrs. y 20:00 -24:00 hrs. Este tipo de delito ocurre en un 89% de los casos en el domicilio particular.( Fuente : Aupol 2006 )

b. Perfiles de Infractores y Víctimas: Quienes cometen estos delitos son en unos 88.2% hombres cuyas edades corresponden al rango de los 20-44años concentrando el 78.2% de los infractores, en un 69.0 % de los casos han cursado enseñanza media. Los oficios comunes de los victimarios son obrero con un 48.9 % y Empleados con un13.4%.( Fuente : Perfiles regionales Aupol 2007 )

Las víctimas son mujeres en un 85.2% cuyas edades fluctúan entre los 20-44años, concentrando el 71.6% de las víctimas mayoritariamente han cursado la enseñanza media (63.2%) y en un 10.9% la enseñanza superior. En cuanto a las ocupaciones de las víctimas estas frecuentemente son sin profesión o no especificadas con un 32.1%, empleadas 14.7% y sin profesión 17.2% (Fuente: Perfiles Regionales Aupol 2007 )



## FACTORES DE RIESGO Y FACTORES PROTECTORES POR SECTORES

	FACTORES DE RIESGO	FACTORES PROTECTORES
<b>SECTOR TORREBLANCA (Terraza Sur)</b>	En esta población existe una alta proporción de los delitos denunciados.	Existencia de Colegios
	En el sector Urbano el mayor índice de pobreza lo presenta la Pobl. R. Torreblanca y es el sector con mayor cantidad de gente encuestada Casen	Presencia de los dirigentes en las acciones comunitarias vinculadas al tema de seguridad pública.
	De acuerdo a las informaciones recabadas en este sector históricamente sobretodo (Pobl. Villa Cordillera) ha sido difícil la intervención de los organismos públicos ligados al el tema de seguridad y prevención.	Presencia de Centro Infanto Juvenil con atención permanente en el sector.
	Problemas asociados a los locales de venta o expendio de licores	Existencia del consultorio más grande de la comuna.
	Existe concordancia entre la gobernación, carabineros y municipio de acuerdo a los datos que las instituciones manejan que este sector es de alto riesgo por lo tanto corresponde focalizar el trabajo en dicho sector	Coordinación permanente con las organizaciones del sector desde el municipio.
	Existen antecedentes de micro-tráfico permanentes a los alrededores de los colegios Liceo Politécnico y Escuela Edmundo Quezada	Poblaciones nuevas que corresponden a los nuevos propietarios de viviendas sociales por lo que aun no están suficientemente organizados por lo cual se les puede apoyar en la gestión de organización social, incorporando temas de seguridad pública
	Cifras de delitos entregadas por carabineros que apoyan la localización	
	Falta de espacios de recreación bien mantenidos y equipados para el uso de la población, iluminación deficiente en los espacios destinados para áreas verdes que se vuelven inseguros.	
	Presencia de pandillas de jóvenes que entorpecen o generan conflictos en diversos puntos del sector es decir, incluyen puntos críticos en la totalidad de la terraza sur.	
	Estas pandillas cobran peajes a la locomoción colectiva a partir de las 22.00 lo que genera un problema en los accesos a sus hogares por el resto de la población	
<b>SECTOR CARRERA Y BAQUEDANO (Terraza Norte)</b>	Cifras que avalan la intervención del sector población.	Presencia de un Centro Infanto-Juvenil
	Existencia en algún momento de un reten de carabineros que fue eliminado y que para los vecinos del sector ha sido problemático ya que se sienten inseguros.	Presencia de dos consultorios de salud coordinado con un activos consejos de desarrollo local.
	En el sector Carrera la población es mayoritariamente compuesta por adultos mayores ya que se ha producido un éxodo permanente de la población joven al sector de Vista Alegre al obtener sus viviendas sociales. De acuerdo a ello la percepción de la población es que en el sector de la Villa El Edén queda población joven que genera conflictos.	Dirigentes vecinales del sector consideran positivamente la incorporación del Programa al municipio.
	Problemas asociados a los locales de venta o expendio de licores	Existencias Escuelas básicas municipalizadas en el sector, dos jardines infantiles que incorporan proyectos y programas de la estrategia Nacional de Seguridad Publica.
	Existencia de grupos de jóvenes que presentan conductas de riesgo que bordean el delito como consumo de alcohol, micro tráfico y consumo de drogas	Construcción de una escuela para el sector de Villa Edén con los más altos estándares de equipamiento e infraestructura.
	Existencia de laderas y recovecos en el borde de la terraza, (cerca de los canales de riego) que genera espacios propicios para la ocurrencia de delitos .	Población organizada con presencia de juntas de vecinos altamente validadas por la población (en especial una que concentra la mayor población del sector carrera).
	Existe concordancia entre la Gobernación, Carabineros y Municipio de acuerdo a los datos que las instituciones manejan de que este sector es de alto riesgo por lo tanto corresponde focalizar el trabajo ahí.	
<b>SECTOR CENTRO</b>	Alta ocurrencia de delitos, las estadísticas apoyan la información.	Se ejecutara proyecto de mejoramiento urbano en sector Sargento Aldea a través de "QUIERO MI BARRIO"
	La Unidad Vecinal Sargento Aldea es la que presenta la mayor cantidad de población indigente	Mayor cantidad de oferta Pública en Prevención del delito funciona en el sector céntrico de la ciudad.
	Sector comercial y de servicios de la ciudad por lo tanto hay alta concurrencia de público.	Focos de delincuencia identificables lo que facilita acción de carabineros.
	Concordancia con otras instituciones encargadas de la seguridad de la ciudad que es un sector que presenta las características para ser focalizado, especialmente el cuadrante comercial sector Sargento Aldea y Laderas de el Paseo Ribereño.	
	Problemas asociados a los locales de venta o expendio de licores	

# CARACTERÍSTICA DEL DESARROLLO ECONÓMICO – PRODUCTIVO.

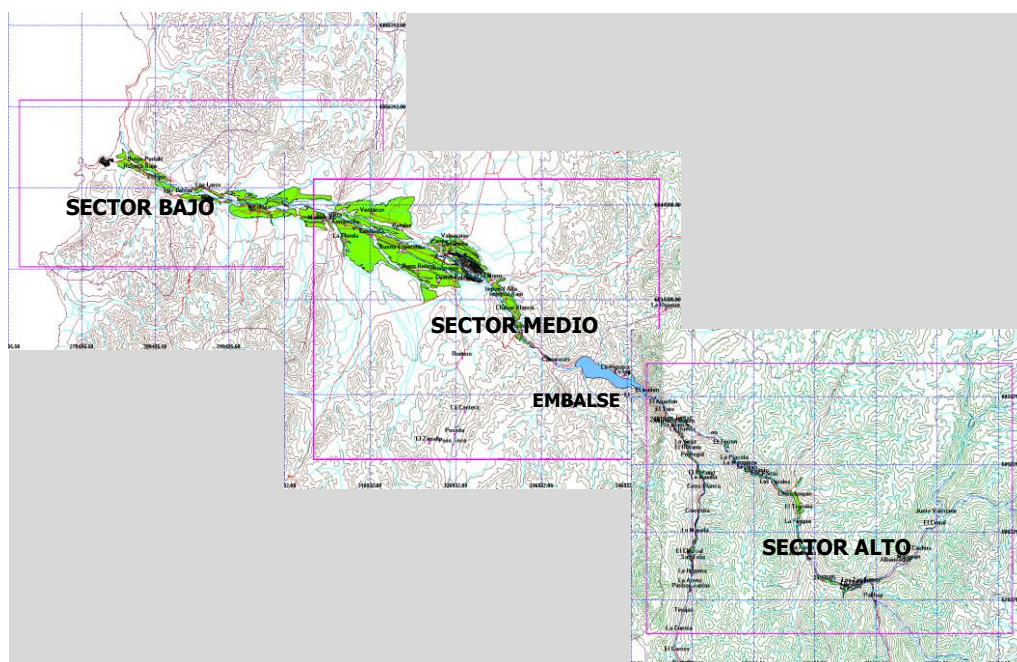
## CARACTERIZACIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

### SECTOR AGRÍCOLA

El Valle del Río Huasco comprende, de mar a cordillera, las comunas de Huasco, Freirina, Vallenar y Alto del Carmen con una superficie total de 18.201,5 km<sup>2</sup>, de la cual un 0,7% (13.059,1 há) puede ser destinada a cultivos agrícolas.

El Valle del Huasco presenta tres zonas delimitadas geográficamente, por condición de clima, riego, cultivos presentes, ocupación de superficie y estructura de la propiedad de la tierra. Vallenar se ubica en la zona Media del Valle del Huasco.

### LOCALIZACIÓN DE SECTORES DEL VALLE DEL HUASCO



Desde el punto de vista económico, el Valle en el cual se encuentra la comuna de Vallenar, presenta un aprovechamiento adecuado de las tierras susceptibles para la agricultura, con plantaciones de uva de mesa de exportación y uva pisquera. Además, en Vallenar se encuentra un 53% de las plantaciones de hortalizas (tomate, ají choclo, principalmente), lo que habla de una rotación de cultivos, realizando un mejor uso del recurso suelo. A pesar de lo anteriormente planteado, existe superficie que aún se encuentra sin uso productivo, en la provincia al año 2006 existen 4972 ha disponible, pero esto nos plantea otra duda: con los sistemas tradicionales de riego (surco y tendido) que se utilizan en la provincia y comuna se podrán incorporar esas hectáreas, claramente no se puede, diferente es que los pequeños y medianos aumenten de un 37,5 y 40%, respectivamente, la superficie con sistema de riego presurizado, a un 100%, incorporándose a esta tarea los grandes empresarios que aún no superan el 7,4%. Estas cifras demuestran que el uso del recurso hídrico es claramente deficiente.

Otra situación que demuestra el uso ineficiente del recurso hídrico es que el embalse Santa Juana, el cual está diseñado para almacenar agua que puede regar una superficie superior a las 13 mil ha, sin embargo, al año 2006 solamente existían 8.087 ha cultivadas. Claramente hay un aumento de la superficie en producción (2.075 ha más), en relación al año 1997 que solamente era de 6.012 ha, con un incremento del 34,5%, pero aún es menor al potencial real.

### AGROPECUARIO

Los indicadores climáticos disponibles nos permiten afirmar que no existen limitaciones para la realización de cultivos al momento de considerar el potencial agronómico de la comuna de Vallenar.

No obstante es importante tomar en cuenta la evaporación de bandeja, la cual es necesaria para determinar el caudal de riego y los tiempos de riego de los cultivos.

La calidad del recurso hídrico en la actualidad se ve afectado por una serie de actividades que realiza la población a lo largo de la cuenca, de ellas las principales son: Las descargas de los desagües de las ciudades de Huasco y Freirina, principalmente, que van directo al río Huasco, ambas ciudades no cuentan con plantas de tratamiento de aguas servidas descargando 13,4 lt/s y 6,0 lt/s respectivamente; una segunda actividad es la minera, de las cuales no existen registros de las descargas que efectúan (DGA, Diagnóstico y Clasificación de los Cursos y Cuerpos de Agua según Objetivos de Calidad, Cuenca del Río Huasco, 2004), presentándose faenas mineras en las ciudades de Vallenar, Freirina y Huasco; la tercera actividad que influye en la calidad del recurso hídrico existente es la agricultura.

La Dirección general de Aguas (DGA) mantiene en funcionamiento 3 estaciones de medición de la calidad de las aguas: Del Carmen en Ramadillas; Huasco en Punta Panamericana; Huasco en Huasco Bajo.

Al confrontar los resultados de las muestras tomadas por la Dirección General de Aguas con los resultados del estudio realizado por CADE – IDEPE, del año 2004, se llega a la conclusión que las muestras analizadas de las estaciones ubicadas en la comuna de Alto del Carmen, ya sea en Ramadillas o de los ríos Conay y el Tránsito demuestran que esa comuna tiene las aguas de mejor calidad de toda la cuenca y de que el río Conay posee las aguas de mejor calidad (clase 1), sin embargo, el cauce en Vallenar tiene niveles óptimos a mediana restricción para el riego de cultivos.

El río Huasco posee una hoya hidrográfica de 9.850 Km<sup>2</sup> en las cuales se encuentran 985.000 ha, sin embargo, solamente el 3% de ellas, o sea 30.194 ha, son de uso agrícola.

De lo anterior, en la comuna de Vallenar al año 1997, según Censo Agropecuario, existía una superficie total de 6.116,2 ha, que se encontraban con cultivos, además, de 225.588,1 ha de otro uso agropecuario. La superficie total de 231.704,3 representa a 6.116,2 explotaciones agropecuarias encuestadas, en conclusión al año 1997 los suelos bajo explotación agrícola de Vallenar representaban el 20,25% de la superficie total, factible de explotar con cultivos, en la cuenca del río Huasco.

## SECTOR MINERÍA

Durante el año 2007, la pequeña y mediana minería local se ha mantenido concentrada en la explotación de yacimientos cupríferos, basando su entrega en ENAMI Vallenar, o bien, en planteles privados, que es el caso de Dos Amigos, cercano a Domeyko. En este año, el precio promedio anual del cobre alcanza un nivel histórico, alcanzando los 3,23 US \$/libra, con un PIC máximo mensual de 3,63 US \$/libra en Octubre. El plantel de ENAMI Vallenar ha mejorado sus servicios en relación a la recepción de minerales, al incorporar una nueva romana para el pesaje, dando mayor fluidez a este proceso. Así mismo, se cuentan con tres líneas de chancado para óxidos y sulfuros, disminuyendo considerablemente el atochamiento de camiones en zonas externas a la planta. Así mismo, este año, ENAMI comenzó la aplicación de nuevas tecnologías para sus procesos extractivos, incorporando para su línea de óxido la extracción por solventes (SX) y electroobtención (EW), logrando un nivel de producción de cátodos cercanos a las 200 TMS/MES. Así mismo, ENAMI pretende ampliar su capacidad de beneficio en un 50%, ampliación que debería materializarse durante el 2008.

Otro aspecto de gran importancia, fue la disminución de las leyes para el levante pluma, dejándolo entre 1% a 0,8 % de cobre soluble (óxido), y 0,9% a 0,7% de cobre insoluble (sulfuro), situación que permite a los productores recuperar producciones con leyes demasiado bajas.

Un aspecto negativo radica en la escasez de ácido sulfúrico en el país, insumo de gran importancia para la línea de beneficio de óxidos, provocando el importe del extranjero, a valores mucho mayores, costos traspasados a los productores

Aún, considerando estas nuevas coyunturas, el precio del cobre mantendrá sus precios a niveles muy interesantes, manteniendo la minería de baja escala como una actividad de gran importancia dentro de la comuna

Respecto a nuevos proyectos de inversión a nivel de gran minería dentro de nuestra comuna, debemos considerar El Relincho, ubicado a unos 60 kilómetros al este de Vallenar, con depósitos de gran interés económico de cobre y molibdeno, estimándose una inversión de mil millones de dólares. Este proyecto consideraba terminar sus campañas de exploración a fines de 2007, pero por descubrimiento de nuevas reservas, se extendieron hasta mediados del 2008. La empresa encargada del estudio es el grupo canadiense GLOBAL COPPER, esperándose una producción anual en su fase operativa de 100 a 150 mil toneladas de cobre al año

Otro proyecto de interés, pero esta vez, relacionado a explotación de minerales ferrosos de origen magnético, es Boquerón Chañar, ubicada a unos 60 kilómetros al norte de Vallenar, donde la Minera Hierro Paposo (MHP) se adjudicó en agosto de 2007 la opción para adquirir las pertenencias mineras que conforman este proyecto, por un monto cercano a los US \$ 64 millones, teniendo la minera un año (a partir de noviembre de 2007) para realizar sus estudios y ejercer su opción de compra. Si se logran validar las reservas inferidas determinadas en la década de los 60 por CORFO (propietario actual de las pertenencias), a través de 2 nuevos estudios, la inversión alcanzaría los US\$ 600 millones, con una contratación de 2000 personas en la etapa de construcción, mientras que en la etapa de operación serían alrededor de 700 personas

#### ÁREA DE MINERÍA A NIVEL MUNICIPAL

El programa de Minería comenzó con un carácter informativo, siendo su principal objetivo, desarrollar un diagnóstico sobre la Pequeña Minería comunal. Se desarrollan labores de encuesta, que son efectuadas entre Julio y Diciembre del 2001, siendo enfocadas a pequeños mineros y mineros artesanales activos e inactivos de Vallenar y localidades aledañas como Domeyko, Incahuasi, Chañar Blanco, Donkey y Merceditas. Este Diagnóstico se basó en un universo de 51 mineros de la comuna y entregó valiosa información para definir las fortalezas y debilidades que presentan, definiendo nuevos objetivos específicos y lineamientos de apoyo para el fomento productivo de este sector, las cuales son aplicadas en el año 2002 pasando a constituirse de una unidad informativa a una unidad de asesoramiento técnico y de fomento de pequeños proyectos mineros de la comuna, estableciéndose acciones concretas que buscan mejorar esta actividad.

#### Sectores intervenidos por esta oficina:

- Donkey y alrededores
- Los Morteros - La Jarilla
- Chehueque - Calavera
- Cordón el Cinchado - Qda. El Jilguero
- Qda Camarones – Pozo seco
- Domeyko y alrededores
- Cordón Las Porotas-Imperial Bajo
- Canto de Agua y alrededores
- Sierra Arenillas Bajas
- El Orito y alrededores
- Qda San José
- Incahuasi - Qda La Caldera
- Llanos de Marañón-Llano Ventanas
- Cordón el Romero- Sierra El Conde
- El Morado-Qda Santa Ana-Qda El Zapallo
- Sector de Totoral y alrededores



## SECTOR INDUSTRIA

Este sector de la economía sigue siendo un sector deprimido en la comuna, existen sólo algunas empresas medianas del rubro metal mecánica y una incipiente agroindustria.

De acuerdo a las estadísticas del INE en relación a la fuerza de trabajo por rama de actividad establece que la industria manufacturera ha registrado un discreto aumento de 1.9% desde el año 1996 al primer semestre del 2004 (de 5.97% a 7.87%).

## SECTOR TURISMO<sup>32</sup>

Este sector económico se clasifica como un sector emergente en la región y por ende también en la comuna de Vallenar, por ser una actividad que paulatinamente está tomando auge en la zona, lo que se desprende de los variados recursos turísticos que posee la comuna, la provincia y la región, entre los que podemos destacar: las playas, el valle, el fenómeno del desierto florido, la historia y la arqueología.

Sin embargo, para que exista desarrollo turístico es necesario que los diversos recursos turísticos que la comuna posee sean transformados en productos turísticos, vale decir, se les debe agregar valor incorporándoles los servicios necesarios y de la calidad exigida por el mercado. En este sentido, la comuna es deficitaria, los productos turísticos existentes son muy precarios y reducidos. Por otra parte, los empresarios vinculados al sector sólo se dedican a ofrecer un servicio determinado como es el caso de los hoteles, restaurantes y otros, no existiendo entre sus ofertas, la comercialización de productos turísticos más complejos. No obstante, la calidad de los servicios ofrecidos presenta serias debilidades, que se acrecientan en los sectores rurales.

Otro factor que limita el desarrollo es el escaso posicionamiento de la región y la comuna como destino turístico, tanto a nivel nacional como internacional; Atacama no se asocia como un lugar de esparcimiento y recreación. Revertir esta situación implica invertir una gran cantidad de recursos privados y públicos, existiendo como condición la priorización del desarrollo del sector turismo en la región.

Podemos concluir que el desarrollo del turismo en la comuna involucra transformaciones tanto en la oferta como en la demanda y que ambas variables se afectan una a la otra. Por una parte, es necesario que los empresarios realicen mayores inversiones para hacer más atractivos sus servicios, sin embargo esto no ocurrirá mientras no exista un flujo interesante de turistas que justifique la inversión y por otra parte, no se puede promocionar y difundir la región si no existen productos que ofrecer. Por lo tanto, el desarrollo de este sector queda condicionado a un esfuerzo coordinado entre el sector público y el privado.

A través de CHILEMPRENDE, se están desarrollando iniciativas de fomento publico-privadas en 4 áreas temáticas siendo una de ellas la mesa de Turismo, que cuenta con activa participación del Municipio, esto promueve y facilita la coordinación de los diversos servicios públicos y del sector privado a fin de fortalecer esta área de desarrollo.

Junto a lo anterior, se debe mencionar que SERNATUR reconoce en la comuna 93 sitios de interés turístico, cabe destacar que en toda La Provincia de Huasco hay catastrados 340 atractivos, y en el resto de la región, exceptuando a la comuna de Vallenar hay en total 723 atractivos de interés turístico.

## POTENCIALIDADES TURÍSTICAS

El turismo de intereses especiales (TIE), y el Turismo Rural (TR), aparecen como una muy buena opción para la Provincia de Huasco al respecto Sernatur 2005, definió como destino Turístico del Valle de Huasco a la comuna de Vallenar, en conjunto con las comunas de: Alto del Carmen, Freirina y Huasco.

Los atractivos turísticos y las comunidades locales juegan un rol fundamental, especialmente para el nuevo tipo de turista que ha aparecido en este último tiempo, el que busca algo más que infraestructura, más bien busca un contacto más directo con las personas y tradiciones de la zona visitada, desde donde espera regresar con experiencias y conocimientos que lo acerquen más al

<sup>32</sup> Actualización información Diagnóstico Pladeco 2004-2008

lugar visitado, buscando una experiencia más individual, única si es que se puede decir, que va a depender de la forma como se relacione con sus anfitriones, es decir, estos deben proporcionar experiencias de la más alta calidad a los turistas, ya que las necesidades actuales de los visitantes son más exigentes y requieren de un trato personalizado con servicios altamente calificados.

#### ATRATIVOS NATURALES

Los atractivos naturales tanto de la provincia como de la comuna y que presentan un actual y potencial desarrollo turístico, son:

- ❖ Cordillera de los Andes, se accede desde la ciudad de Vallenar, por la comuna de Alto del Carmen, a través de los Valles de El Tránsito y El Carmen.
- ❖ Cerro Grandón, ubicado en la comuna de Vallenar, a 2.530 mts. sobre el nivel del mar. Se accede a sus inmediaciones por un camino de ripio que conduce desde Vallenar hasta el sector de Los Morteros. Se encuentra en estado de desarrollo turístico potencial, apto para desarrollo de turismo aventura y/o ecológico.
- ❖ Cerro Chehueque, ubicado en la comuna de Vallenar, 2.265 mts sobre el nivel del mar. Se puede acceder a sus inmediaciones a través de un camino paralelo a la ruta 5 Norte, que conduce hasta el sector de Marañón. Estado de desarrollo turístico potencial, apto para el desarrollo de turismo aventura y/o ecológico.
- ❖ Cerro Alto, ubicado en la comuna de Vallenar a 1.712 mts. sobre el nivel del mar. Se puede acceder a sus inmediaciones a través de un camino paralelo a la ruta 5 Norte, que conduce hasta el sector de Chehueque. Estado de desarrollo turístico potencial, apto para el desarrollo de turismo aventura y/o ecológico.
- ❖ Cerro Petaca, ubicado en la comuna de Vallenar a 1.650 mts. sobre el nivel del mar. Se puede acceder a sus inmediaciones a través de un camino de ripio desde la localidad de Freirina hasta el sector de Cuesta Alcomolle. Estado de desarrollo turístico potencial, apto para el desarrollo de turismo aventura y/o ecológico.
- ❖ Quebrada Algarrobal, ubicada en la comuna de Vallenar a 50 Km. al Norte de la ciudad. Se accede a sus inmediaciones a través de la ruta 5 Norte, sector Algarrobal. Estado turístico actual y potencial, apto para el desarrollo de turismo aventura y/o ecológico.
- ❖ Llanos La Jaula, ubicado en la comuna de Vallenar al costado Oeste de la ruta 5 Norte. Se accede desde esta ruta, en el sector Algarrobal, por un camino de ripio que conduce al sector de Carrizal Bajo. Estado de desarrollo turístico potencial, apto para desarrollo turismo aventura y/o ecológico.
- ❖ Desierto de Atacama, se accede por al ruta 5 Norte, estado de desarrollo turístico potencial. Apto para el desarrollo de turismo aventura, ecológico y cultural.
- ❖ Caminos pintorescos: Huasco - Vallenar, ruta C-46; Vallenar – Carrizal Bajo, ruta costera.
- ❖ Embalse Santa Juana, ubicado a 21 Km. de Vallenar, en la localidad del mismo nombre. Se puede acceder por la ruta C-485 que conduce hasta Alto del Carmen. Existen miradores del embalse, un paseo peatonal, equipado con asientos, faroles y una descripción de la obra. Estado desarrollo turístico actual, apto para el desarrollo de turismo cultural y toma de fotografías.
- ❖ Parque Nacional Llanos de Challe: ubicado en el sector costero de la III Región, en la provincia y comuna de Huasco, su finalidad es de proteger la formación vegetación del Desierto Costero, correspondiente a la Región Ecológica del Desierto. Esta formación vegetación presenta, en el sector Llanos de Challe y Carrizal Bajo, una alta biodiversidad y un buen estado de conservación

#### ATRATIVOS CULTURALES

- ❖ Los atractivos culturales de la comuna que presentan un actual y potencial desarrollo turístico, son:
- ❖ Museo Municipal del Huasco, posee restos arqueológicos de las culturas Diaguitas y Molle e historia de la comuna, estado turístico actual.
- ❖ Iglesia San Ambrosio. Construida en 1894, presenta un gran valor arquitectónico y patrimonial. Estado turístico actual.



- ❖ Edificio Estación de Ferrocarriles de Cachiyuyo. Fue construida en 1913, hecho con pino oregón, sus muros son de un entramado denominado “churque”, cubierto de barro. Declarada monumento Nacional Estado desarrollo turístico potencial.
- ❖ Vivero Municipal. Corresponde a un antiguo jardín botánico que alberga distintas especies de flores, tanto exóticas como de la región. Estado turístico actual.
- ❖ Plaza de Armas, recientemente remodelada, se caracteriza por la atípica forma en que confluyen sus calles, conformando una macro manzana con construcciones del periodo de reconstrucción de la ciudad post terremoto (de la denominada Ley Lyon). Presenta muros contruidos en mármol rojo de la zona. Estado turístico actual.
- ❖ Paseo Ribereño, franja de la ribera Norte del río Huasco. Posee sitios de picnic y abundante vegetación. Estado desarrollo turístico actual.
- ❖ Mercado de Vallenar, venta de verduras y frutas, se ha realizado una remodelación de éste, en él se encuentra la plaza de artesanos con exposición y venta de productos y artesanías de la zona.

Es importante destacar que Vallenar posee una situación geográfica favorable, para articular el turismo del Valle del Huasco, tanto en lo referente con la conexión con la Ruta 5 Norte, como por la conexión con las comunas del Valle del Huasco.

Por otra parte, Vallenar, posee una serie de servicios, que son requeridos por los turistas, como lo son alojamiento, alimentación, hospital, servicios bancarios, comunicaciones, entre otras.

Lo anterior es recogido en el Estudio de Factibilidad del Desarrollo Turístico, en la Provincia del Huasco, realizado por la CIAMCCAT Ltda., en el año 2005.

La cercanía con Vallenar de las áreas focalizadas debería transformarse en una fortaleza, convirtiéndose en un paso obligado de los circuitos que suban a la comuna de Alto del Carmen.

El embalse Santa Juana aun no ha sido aprovechado como se debe, la posibilidad de desarrollar deportes náuticos en este sector, llama a planificar de buena forma para su utilización responsable y normada.

La calidad del paisaje y la flora y fauna existente son un recurso potente, el cual acompañado de las actividades agrícolas que se desarrollan en el sector, como por ejemplo el cultivo de ají, son actividades que pueden ser vendidas como agroturismo.

El río y su producción de camarones es un importante recurso que debe ser trabajado, pero se debe perfeccionar su crianza para tener producción fresca disponible para los turistas.

La cercanía con la región de Coquimbo, abre la posibilidad de captar parte del flujo que actualmente visita esta región, esto se verá aun más potenciado por la construcción del camino de dos pistas entre La Serena y Caldera, facilitando de esta forma el flujo de turistas a la provincia del Huasco, debido al menor tiempo empleado en el desplazamiento y la mayor calidad del camino.

Las actividades que se pueden ofrecer en la comuna de Vallenar son:

- ❖ Turismo de naturaleza (observación del paisaje, flora y fauna, excursiones)
- ❖ Turismo folclórico - costumbrista (celebraciones, fiestas religiosas).
- ❖ Observación de la arquitectura (poblados típicos, construcciones mineras, iglesias).
- ❖ Observación técnico - productiva (cultivos, embalses).
- ❖ Turismo aventura (trekking, cabalgatas, mountain bike, paseos en bote)
- ❖ Turismo de salud (medicina alternativa, hierbas medicinales).
- ❖ Turismo gastronómico (productos típicos)
- ❖ Observación astronómica
- ❖ Otros intereses especiales.

## RUTAS TURÍSTICAS DEL VALLE DEL HUASCO

Sernatur ha definido 6 rutas o circuitos turísticos para la Provincia del Huasco, todos los cuales parten en Vallenar como plataforma de servicios, estos son:

**Ruta Humedal del Huasco:** La Desembocadura del río Huasco, III Región, constituye uno de los escasos humedales costeros del norte de Chile, se encuentra en el límite sur de la Sub-región del Desierto Costero, sector del Desierto costero del Huasco, por lo que la flora y fauna del sector presentan especies típicas de los matorrales esteparios. El sector corresponde, desde el punto de vista biogeográfico, a una zona de transición, ya que para muchas especies representa su límite sur de distribución, en tanto que para otras corresponde a su límite norte.



**Ruta City Tour Vallenar:** Circuito de atractivo histórico donde se pueden

visitar distintos sectores y edificios de interés histórico y turístico de la ciudad de Vallenar

**Ruta Llanos de Challe** El Parque Nacional Llanos de Challe se encuentra ubicado en el sector costero de la III Región, en la provincia y comuna de Huasco, su finalidad es de proteger la formación vegetación del Desierto Costero, correspondiente a la Región Ecológica del Desierto. Esta formación vegetal presenta, en el sector Llanos de Challe y Carrizal Bajo, una alta biodiversidad y un buen estado de conservación

**Ruta de los Olivos** La Ruta de Los Olivos, comprende visitas a las más importantes fábricas de aceite de oliva, desde industrial hasta artesanal, lugares que son atendidos por sus propios dueños.

**Ruta de los Españoles:** Al internarse por el valle, se recorre localidades rurales, el Embalse Santa Juana, la comuna de Alto del Carmen que destaca por la gran cantidad de pequeños poblados y villorrios agrícolas; sus atractivos naturales y culturales y la fuerza de sus tradiciones.

**Ruta Chañaral de Aceituno:** Caleta Chañaral de Aceituno se encuentra en el límite sur de nuestra región, cuenta con una biodiversidad marina sorprendente compuesta por aves marinas, delfines y ballenas en el periodo estival.

#### OFERTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS.

**Alojamientos:** La oferta de alojamiento turístico en la comuna de Vallenar cuenta con lo siguiente: 5 Hoteles, 4 Hostales, 2 Hosterías, 4 Residenciales y 1 Conjunto de Cabañas.

Alojamientos turísticos en la comuna de Vallenar	Número de camas
Hotel Cecil	29
Hotel Garra de León	99
Hotel Viña del Mar	22
Hotel Puerto de Vega	19
Hotel Takía	30
Hostal Real Quillahue	60
Hostal Camino del Rey	60
Hostal Vallenar	16
Hostal Corona del Inca	25
Hostería Las Cabañas del Francés	21
Hostería de Vallenar	78
Residencial Oriental	35
Residencial Alondra	12
Residencial L Y M	32
Residencial de la Rivera	18
Cabañas Pussy	s/d

Fuente: Elaboración propia en base a Pladeco 2005-2008 e información de DIDECO, 2007 I. Municipalidad de Vallenar

Restaurantes y locales de Distracción: La comuna de Vallenar cuenta con una oferta de 19 establecimientos que ofrecen servicio de alimentación y cuenta con 8 locales de distracción entre: Pubs y Pub Discoteque

<b>Oferta Gastronómica Comuna de Vallenar</b>	<b>Pub-Discoteque Comuna de Vallenar</b>
Restaurante Pub El Altillio	Bohemia
Restaurante El Arriero	Pub Nativo
Restaurant Club Social	Pub El Altillio
Restaurante Café Milano	La Casona
Restaurante La Pica	Pub Discoteque Mokata
Pub Restaurante Algarrobo	Pub Discoteque Fortaleza
Hostería Vallenar	Pub Puerto Madero
Restaurante Moros y Cristianos	Pub Corona del Inca
Restaurante y Pizzería Il' Boccato	
Restaurante Terminal de Buses	
Restaurante Café del Centro	
Restaurante Capri	
Restaurante Doña Matilde	
Restaurante Mary II	
Restaurante Los braseros de Juanos	
Restaurant Shangai	
Restaurant Hao-Hwa Comida Cantonesa	
Yoyos pizza	
Alkebac	
Café del Inca	
Café Real	

Fuente: Elaboración propia en base a Pladeco 2005-2008 e información de DIDECO, 2007 I. Municipalidad de Vallenar

Centros Turísticos: Los centros turísticos existentes en la comuna son:

Centro Turístico La Verbena,	Ubicado a un costado de la ruta C-485, es un predio cercano al río Huasco, cuenta con electricidad y alcantarillado, además está equipado con alojamiento, dos piscinas, fogones para asados y parrillas, baños, etc.
Centro de Turismo Rural <i>Nuestro Rincón</i>	Ubicado sobre un predio de 1,1 ha. a 400 m. de la Ruta 46 Vallenar - Huasco, en el Km. 9 sector Quebrada Honda. Ofrece múltiples actividades en tres niveles y en los alrededores presenta espacios agrícolas, quebradas y el río. Cuenta con estacionamiento privado, piscina, sitios de Picnic, granja educativa con diversos animales domésticos y variados atractivos.

Otros Servicios Turísticos: Otros servicios que nuestra comuna presta y que apoyan la capacidad turística existente son:

Agencias de viaje	IRAZU, Turismo del Huasco Alto y AGROTUR
Agrupaciones de Turismo	Asociación Gremial de Turismo , Asociación de Guías de Turismo Pag web <a href="http://www.valledelhuasco.com">www.valledelhuasco.com</a>

# CARACTERÍSTICAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL Y DESARROLLO URBANO

## VIVIENDA

El tema de Vivienda es un aspecto esencial para la vida de las personas, el contar con vivienda propia o pagándola es un importante factor de estabilidad para las familias. De acuerdo a la información disponible de los Censos 1992 y 2002 es relevante destacar que en este decenio el aumento de viviendas es de 17.0% en la comuna de ValLENAR

### DISTRIBUCIÓN DE LAS VIVIENDAS

Para caracterizar la evolución y características de las viviendas en el decenio definido, es necesario conocer su distribución de acuerdo al área a que pertenecen.

	Urbana	Rural	Total
Censo 1992	10.477	1.510	11.987
Censo 2002	12.439	1.586	14.025

Las viviendas urbanas han aumentado en un 18.7% y las rurales lo han hecho en un 5.0%, situación que se aprecia en el siguiente gráfico.

Fuente: SECPLA, Censo 1999 - 2002

De acuerdo al total de población y al total de viviendas, el promedio de personas por vivienda es de 3.4, el año 1992 era de 3.9.

Entre los años 1992 y 2002 las viviendas permanentes ocupadas aumentaron en un 21.6% mientras que las semipermanentes decrecieron en un 54.1%

Viviendas	Tipo	Censo 1992	Censo 2002
Permanente	Casa	9.524	11.659
	Depto en edificio	220	246
	Pieza en casa antigua o conventillo	169	145
Semipermanente	Mejora, mediagua	700	362
	Rancho, choza	362	125
Movil y otras	Móvil	9	20
	Otro tipo de vivienda	13	36
TOTAL		10.997	12.593

El aumento de las viviendas clasificadas como permanentes por sobre el de aquellas clasificadas como semi permanentes muestra un mayor acceso de la población a soluciones habitacionales de carácter más estable.

Fuente: SECPLA, Censo 1999 - 2002

	Censo 1992		Censo 2002	
	Nº	%	Nº	%
Propia (Pagada Totalmente)	6408	58%	7691	61%
Propia (Pagando a Plazo)	1063	10%	1817	15%
Arrendada	1789	16%	1652	13%
Cedidas por trabajos o servicios	883	8%	755	6%
Gratuita	645	6%	678	5%
Otra Condición	209	2%	-	-
Total	10.997		12.593	

El carácter de estabilidad indicado en el punto anterior se refuerza al observar el aumento en 8 puntos porcentuales de los propietarios de vivienda entre el periodo intercensal 1992 y 2002.

Fuente: SECPLA, Censo 1999 - 2002

Viviendas por estabilidad	Nº de hogares	Porcentaje	Hombre	Mujer	Total Población
Propia pagada	8508	65,9	15139	15355	30494
Propia pagándose	559	4,3	1086	1027	2113
Propio compartido (pagada) con otras viviendas del sitio			177	177	354
Arrendada con contrato	925	7,2	1593	1706	3299
Arrendada sin contrato	398	3,1	580	740	1320
Cedida por servicio	444	3,4	622	681	1303
Cedida por familiar y otro	1956	15,1	3813	3652	7465
Usufructo	68	0,5	68	68	136
Ocupación irregular ( de hecho)	56	0,4	0	112	112
Total	12914	100,0	23078	23518	46596

Fuente: SECPLA, Casen 2006

Según los antecedentes aportados por la Casen 2006 podemos ver que no se presentan grandes diferencias con los datos censales

En relación a la temática de género, se puede decir que 30.494 personas viven en una vivienda propia y pagada, donde el 50,3% corresponde a la población femenina y el 49,7% corresponde a la población masculina, siendo relativamente equitativa la distribución por sexos, excepto en el caso de ocupación irregular correspondiente a un 0,4% de los hogares, todos los cuales corresponden a mujeres.

#### Habitantes de los Distintos Tipos de Viviendas con Relación a la Edad

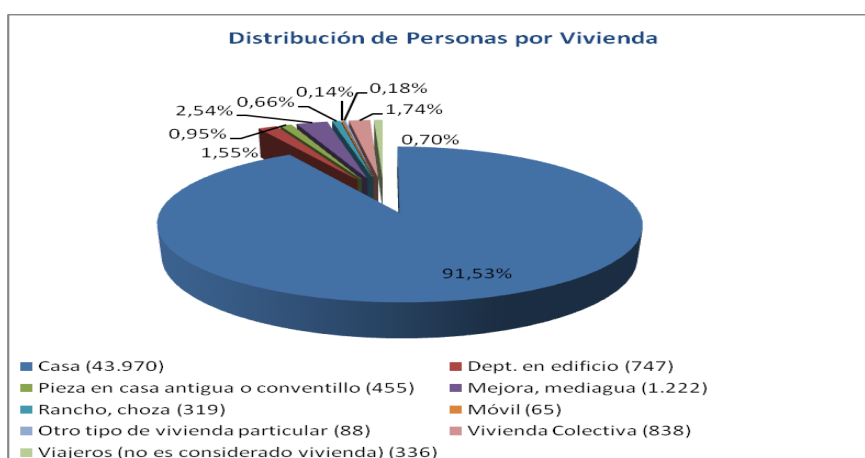
El 94.3% de la Población de 60 años y más habita en viviendas permanentes.

	0-14	19-29	30-44	45-59	60-74	75 y +	Total
Permanentes	13.187	9.600	10.271	6.696	4.015	1.403	45.172
Semipermanentes	395	344	301	257	176	68	1.541
Móviles y Otras	153	393	446	249	70	16	1.327
Total	13.735	10.337	11.018	7.202	4.261	1.487	48.040

Fuente: SECPLA, Censo 1999 - 2002

El 94% de la población ocupa viviendas de tipo permanente y sólo el 6% de la población ocupa viviendas semipermanentes, móviles y otras

Gráficamente la relación del número de personas y su ubicación en los diferentes tipos de vivienda es la siguiente:



#### DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS SEGÚN TAMAÑO DE LOS HOGARES

En el Censo del 2002 el 95.7% de las viviendas particulares con personas presentes están constituidas por un sólo hogar.

La organización al interior de las viviendas ocupadas con personas presentes se deriva a través del número de hogares que las componen.

#### VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS SEGÚN NÚMERO DE HOGARES

Nº de Hogares por Vivienda	Viviendas Ocupadas	Total de Hogares
1	12.046	12.046
2	462	924
3	67	201
4	17	68
8	1	8
	12.593	13.247

En el año 1992 el índice de hogares ( Nº de Hogares por cada 100 viviendas) fue de 105.6, en 2002 el índice fue de 105.2

El número de hogares ha crecido en 14.1% en relación con el Censo 1992

Fuente: SECPLA, Censo 1999 - 2002

Del total de la población de la comuna, el 27.6% (13.247 personas) son jefe de hogar, de estos el 62.1% son hombres y el 37.9% son mujeres.

## DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN POR HOGARES SEGÚN SEXO Y AREA

Hogares	Urbano			Rural			Total		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
1	19.095	20.855	39.950	2.278	1.855	4133	21.373	22.710	44.083
2	1.414	1.554	2.968	62	53	115	1.476	1.607	3.083
3	344	331	675	10	3	13	354	334	688
4	62	77	139	12	17	29	74	94	168
8	7	11	18	-	-	-	7	11	18
TOTAL	20.922	22.828	43750	2.362	1.928	4.290	23.284	24.756	48.040

Fuente: SECPLA, Censo 1999 – 2002

### VIVIENDAS PARTICULARES CON RELACIÓN A LA TENENCIA Y GRADO DE ESTABILIDAD

Las viviendas particulares propias pagadas, en el último decenio han experimentado un crecimiento del 20.0%.

El 2002 el 61.2% de las viviendas que son de tipo permanente pertenecen en propiedad a quienes las habitan, el 15% están en proceso de pago y el 13.3% son arrendadas.

### VIVIENDAS NUEVAS

Los permisos de edificación cursados en el cuatrienio 1999 al 2003, nos indican que mayoritariamente tienen como destino la vivienda.

	Permisos de edificación municipal por año			
	2004	2005	2006	2007
Permisos de edificación cursados	216	190	300	369
Ingresos generados por derechos de construcción	36.453.182	52.030.189		63.274.068

Fuente: Informe Gestión Dirección de Obras Municipales

Ahora bien, de acuerdo a los antecedentes relativos a subsidios habitacionales, los siguientes cuadros nos muestran la dinámica inmobiliaria relativa a construcción habitacional.

Viviendas SERVIU Construidas 1995 - 2003					
AÑO	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO OBRA (U.F)	MONTO OBRA (\$)	SUP. TOTAL Mt2	CONTRATISTA
1995	54 Viviendas Básicas	11 988	204 015 380	1.957,2	J. Navea
1995	100 Viviendas Progresivas	13 325,130	226 771 060	1.401	J. Navea
1995	100 Viviendas Básicas	22 590	384 443 397	3.627,5	J. Navea
1996	56 Viviendas Básicas	13 888	236 350 150	2.030,00	R. San Martín
1997	24 Viviendas Progresivas	3 384	57 589 927	313,92	R. San Martín
1998	50 Viviendas Básicas	12 950	220 386 985	2.469,73	J. Navea
1998	84 Viviendas Progresivas	12 600	214 430 580	1.100,40	J. Navea
1999	24 Viviendas Básicas	5 952	101 292 922	1.158,72	J. Navea
2000	171 Viviendas Básicas	48 090	818 410 047	7.418,64	R. San Martín
2000	212 Viviendas Básicas	59 603	1014 341 735	9.266,52	Jorge Christie
2001	196 Viviendas Básicas	73 938,410	1258 306 043	8.717,64	Kaner y San Martín
2003	58 Viviendas SDSD	15.486		2.204	Constr. Ojeda Ltda.
2003	57 Viviendas SDSD	15.219		2.166	Constr. Ojeda Ltda.

Cabe señalar, que entre los años 2006 y 2007, fueron construidas 500 viviendas, mientras que en el 2008, hay 520 viviendas en proceso de construcción.

### LISTAS DE ESPERA DE SUBSIDIOS

En relación a las listas de espera para obtención de Subsidios a la vivienda en la comuna de Vallenar, de acuerdo a si esta es colectiva o individual son las siguientes:



Programa	Postulación Colectiva año 2004			Postulación Individual año 2004		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Vivienda Progresiva	4	9	13	31	61	92
Vivienda Social Dinámica sin deuda	77	270	347	110	440	550
Fondo Solidario de Vivienda	11	64	75	11	44	55
Mejoramiento de Vivienda Rural existente	0	1	1	1	0	1
Subsidio Rural	17	14	31	46	61	107
Vivienda Nueva Básica	6	8	14	170	242	412
Subsidio PET	1	0	1	27	31	58
Vivienda Básica SERVIU	37	183	220	142	447	589
Vivienda Progresiva SERVIU	12	53	65	36	104	140
Adulto Mayor				18	9	27
Leasing Habitacional				4	0	4
Subsidio Unificado				64	77	141
Subsidio Renovación Urbana				2	1	3
Subsidio General – Título I				28	34	62

Fuente: Delegación Provincial del SERVIU

## VIALIDAD Y TRANSPORTE

### ANTECEDENTES GENERALES

El sistema vial de la ciudad se estructura en torno al radio céntrico de la ciudad en el área limitada por las siguientes vías (Decreto N° 1453 del 12-06-1998)

- Calle Valparaíso por el Oeste
- Calle Talca por el Este
- Calle Serrano por el Sur
- Merced por el Norte

El crecimiento que ha experimentado la ciudad, ha llevado a una concentración de las actividades comerciales, educacionales, bancarias, servicios públicos y privados en un reducido sector céntrico, lo que lleva a congestionar las vías.

La ubicación de los terminales de buses interprovinciales e intercomunales se ha dispuesto fuera del cuadrante central.

El funcionamiento de la feria libre el día sábado utiliza una calle adyacente al cuadrante central.

Existe un problema estructural en el área central de la ciudad, ya que existen sólo dos vías aptas que permiten recorrer la ciudad en toda su extensión, se debe considerar que para el sector Este de la ciudad existe en este momento un desarrollo inmobiliario importante.

Otro problema dice relación con el acceso a la Población R. Torreblanca la que cuenta con un solo acceso y es el sector que ha tenido mayor crecimiento inmobiliario en los últimos años

Todo lo anterior, lleva a determinar que una de las principales debilidades que enfrenta la ciudad en su proceso de crecimiento está ligado al hecho de que su infraestructura vial no está preparada para afrontar este proceso de crecimiento y requiere de una gran inversión a futuro para lograr revertir esta situación.

En el territorio de la comuna, junto a otros órganos del estado, el municipio es el que por normativa le corresponde el desarrollo de funciones relativas a transporte y tránsito público, desarrollando acciones de Planificación, administración y control

**Planificación:** En la comuna se realiza una planificación básica, teniéndose como elemento rector el plan regulador. Esto, debido a que la ciudad crece y se desarrolla requiriéndose conocer todos los factores y variables que inciden en el sistema de tránsito público. El modelo se realiza en base a los patrones que la caracterizan, las jerarquías viales, al uso de los suelos, controles de acceso, etc.

Administración . Está referido a la mantención y conservación de la infraestructura y asegura el servicio de las vías, el objetivo es la seguridad y el movimiento fluido de vehículos en las calles de la ciudad. La forma de conseguirlo es mediante la simple mejora de las calles, la instalación de señales de tráfico, demarcación en las calles e instalación de sistemas de control vial. La semaforización de las calles se instala para que vehículos y peatones se muevan sin riesgos en intersecciones muy concurridas. El sistema de tiempo actuado es el utilizado en la comuna. La duración de la luz verde es modificada con intervalo de tres veces en el día, esto se logra por la utilización de un controlador. La duración de los ciclos de cambio de señal se determina mediante estudios sistemáticos del flujo de tráfico y de las necesidades de los peatones. En el sector centro de la ciudad, todos los semáforos están interconectados a fin de lograr la sincronización progresiva de las señales, sólo se encuentra fuera de este sistema el semáforo ubicado en el puente Brasil.

En la comuna, aún existen puntos negros que deben ser intervenidos a fin de evitar riesgos de accidente. En este contexto, es necesaria la búsqueda de procedimientos que permitan dar solución a los problemas que afectan a la comunidad, definiéndose de parte del municipio una política de inversión para Vialidad Urbana

#### Red Vial Básica

Con fecha 07/12/98 por Res. Ex. N° 286 es publicada en el Diario Oficial la Red Vial Básica para la ciudad, se entiende como tal las vías jerarquizadas que son trascendentes en términos de flujo de tránsito. Esta red está conformada por vías Troncales y de Servicios:

#### Vías Troncales

Resolución Exenta 286 (Seremi Transporte)

Nombre de la Calle	Tramo
Ruta C-46	Limite Urbano Sur y Puente Brasil
Carlos Ditborn	Ruta 5 y Avda. Matta
Ruta C-485	O'Higgins y Límite Urbano Este

#### Vías de Servicios

Resolución Exenta 286 (Seremi Transporte)

Nombre de la Calle	Tramo	Nombre de la Calle	Tramo
Merced	Av. M. A. Matta y Maule	Marañón	Aconcagua y J. M. Carrera
Ramírez	Av. M. A. Matta y Talca	Prat	E. Escala y Plaza Prat
A. Prat	Av. M. A. Matta y E. Escala	Prat	Colchagua y Costanera
Serrano	Av. M. A. Matta y Maule	Serrano	Maule y Adelaida Sur
S. Aldea	Santiago y Colchagua	Fáez	Atacama y Tuna
Ochandía	San Ambrosio y Brasil	Tuna	Fáez y Av. Costanera
Altiplano Norte	En toda su extensión	Av. Costanera	Tuna y Amancay
Chañar Blanco	En toda su extensión	S. Aldea	M. A. Matta y Santiago
Honorio Pérez	En toda su extensión	Ochandía	Brasil y Arauco
Providencia	En toda su extensión	Arauco	Ochandía y Serrano
Uribe	Providencia y G. Mistral	Aconcagua	Fáez y Marañón
Gabriela Mistral	En toda su extensión	San Ambrosio	Merced y Marañón
Av. Pedro León Gallo	En toda su extensión	Santiago	Marañón y Serrano
La Paz	G. Mistral y Faldeo Fresia	Brasil	Sgto. Aldea y Marañón
Faldeo Fresia	Av. M. A. Matta y Verdaguer	A. de Ercilla	Merced y Serrano
Av. Lourdes	La Paz y Antofagasta	J. Verdaguer	Merced y Serrano
Victoria	T. Álvarez y Av. Perú	Talca	A. Prat y Serrano
Teodolindo Álvarez	Victoria y M. de Cervantes	Maule	Merced y Serrano
M de Cervantes	T. Álvarez y Antofagasta	Algarrobilla	Serrano y A. Prat
Antofagasta	Victoria y M de Cervantes	Amancay	Av. Costanera y A. Prat
Av. Perú	Victoria Y J. M. Carrera	c. Carbonell	Serrano y C. Cardani
Juan A. Torres	Av. Perú y Avda. Paraguay	Adelaida Sur	Serrano y A. Prat
Av. Paraguay	J. A. Torres y Av. Argentina	Adelaida Norte	A. Prat y P. Ruiz
Av. Argentina	Av. Paraguay y J. Gagarin	Costanera	A. Prat y O'Higgins

Nombre de la Calle	Tramo	Nombre de la Calle	Tramo
José Miguel Carrera	En toda su extensión	P. Baburizza	En toda su extensión
J. Gagarin	Av. Argentina y JM. Carrera	Av. Manutara	En toda su extensión
C. Cardani	En toda su extensión	Av. España	En toda su extensión
O'Higgins	En toda su extensión	Compañía	En toda su extensión
Av. M. A. Matta	En toda su extensión		

Fuente: Dirección de Tránsito. Pladeco 2000-2004

**Control:** Se inspecciona en forma continua el cumplimiento de normas que regulan el tránsito urbano, en él está implícito el control de tráfico, que es el sistema de gestión que aplica las normas, reglamentos y métodos del tráfico para reducir la congestión o atasco de vehículos y para favorecer la seguridad y la movilidad de los peatones y el movimiento fluido de vehículos en las calles de la ciudad.

En esta materia, cobra especial importancia la Educación de tránsito, dirigida tanto a conductores como a peatones, para ello en Vallenar se ha implementado el proyecto "Transitín" iniciativa que de manera didáctica, a través de la utilización de un personaje, se entregan contenidos educativos, esto complementado con folletería, paneles informativos, apoyo en escuelas a través de las brigadas denominadas "Tránsitoayudas". Se adiciona a lo anterior, la continua coordinación y asesoría en temas de tránsito a las líneas de transporte colectivo

## SECTOR RURAL

La situación en el sector Rural, en relación con la infraestructura vial, presenta una situación aún más desmedrada que en los sectores urbanos. Sin embargo, en muchos casos, la vialidad estructurante considera sólo una calle principal, en cuyo costado se desarrolló el poblado, no existiendo, por lo tanto, una trama vial, la cual, en este caso constituyen caminos vecinales de tierra. En el caso de Domeyko, existiendo una trama vial sólo se encuentra pavimentada la calle Pedro Cuadra (calle principal de acceso a la localidad)

## VEHÍCULOS EN LA COMUNA

Según el Censo de 2002 los hogares que cuentan con vehículos motorizados para uso particular asciende a un 26.1%.

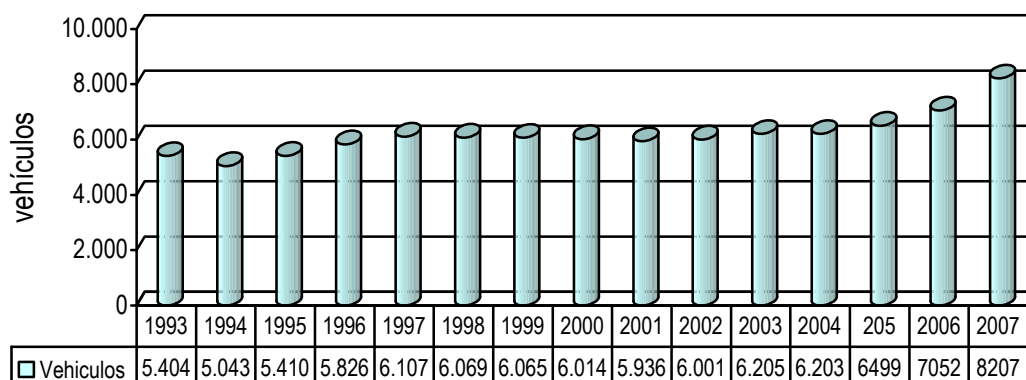
Tipo de Vehículo	Censo 2002
Bicicleta	5.322
Moto o Motoneta	151
Furgón	318
Automóvil, Station	2.063
Camioneta, Van, Jeep	1.363
Lancha, Veleró, Bote	36

La cantidad de hogares que disponen de algún tipo de vehículo para uso particular (sin considerar los vehículos de trabajo) es el siguiente:

Respecto del índice de motorización, en el año 2002 y de acuerdo a las cifras del Censo del mismo año, este alcanzaba a 0,15 vehículos/hogar (se consideran sólo los autos y station wagon).

Fuente: SECPLA. Base de Datos Censo

## PERMISOS DE CIRCULACIÓN



Fuente: Informes de Gestión Dirección de Tránsito – I. Municipalidad de Vallenar

Desde el año 1997 el parque automotriz registrado en la comuna de Vallenar ha tenido mínimas variaciones destaca un leve repunte el año 2003 con respecto a los 10 años anteriores. Desde esta fecha en adelante, se puede observar un aumento moderado del parque automotriz de la comuna, situación que se altera el año 2007 donde el crecimiento fue de 1155 vehículos en comparación al año 2006.

Es necesario resaltar que la mayor parte de los permisos de circulación entregados en la comuna, son otorgados a vehículos particulares.

## REGULACIONES

-Resolución Exenta N° 013 del 16-03-94: relativa la carga y descarga de camiones en las principales vías de la ciudad: prohíbe el ingreso de camiones en vías y horarios determinados.

-D.S. N° 186 publicado en el D.O. del 28-02-2000, establece que las señalizaciones de velocidad en las vías públicas deben instalarse previo estudio de las características de la vía y los límites máximos deben ser múltiplos de 10 Km/hr. En el mes de septiembre del 2000, se establecen los límites de velocidad con las correspondientes señalizaciones en las calles de Vallenar, las que varían entre 30 y 50 Km/hr. A pesar de lo anterior, ha sido necesario instalar reductores de velocidad en las vías, a fin de advertir al conductor que transita por un sector con riesgo inminente de accidentes. Es por ello que en la comuna se han instalado resaltos que, preferentemente, custodian zonas de escuelas básicas.

## TRANSPORTE PÚBLICO

El transporte Público, está a cargo de 8 líneas de taxis colectivos urbanas y 4 líneas de taxi colectivos interprovincial con un total de 422 vehículos; 1 línea de buses urbanos y 1 línea de buses rurales, con un total de 81 vehículos, Además de 1 línea de radio taxis, y 1 línea de taxi básico con un total de 40 vehículos y 1 línea de taxi turismo con 3 vehículos

### Terminales

Principalmente el transporte interurbano se desarrolla desde los siguientes terminales:

1. Terminal de Buses Atacama ubicado en Prat 137  
Este terminal cuenta con 9 andenes  
Recinto remodelado
2. Terminal de Buses Pullman ubicado en Prat S/N  
Cuenta con 6 andenes  
Recinto Nuevo.
3. Terminal de Buses Tur-Bus ubicado en Prat S/N.  
Este terminal cuenta con 4 andenes
4. Terminal Centro de servicios transporte Urbano, ubicado en Marañon N° 1289

## INFRAESTRUCTURA

### EQUIPAMIENTO BÁSICO

De acuerdo al Censo 2002 las viviendas particulares ocupadas que disponen de alumbrado y agua de la red pública ascienden al 95.2%

En relación a la variación intercensal, entre el año 1992 y 2002 las viviendas particulares ocupadas que disponen de agua de la red pública se incrementaron en un 21.3%. Las viviendas que disponen de alumbrado se incrementaron en un 17.8%

Condición	Censo 1992	Censo 2002
Con agua por cañería	91.7	97.1
Con Alumbrado	93.9	96.5
Con conexión a alcantarillado	78.7	92.2
Con servicio Higiénico	97.4	98.8
Con Servicio de ducha	78.7	93.0

Fuente: SECPLA, Base de Datos Censos 1992 - 2002

## SANEAMIENTO

La Encuesta Casen 2006 considera que la vivienda cuenta con una condición de saneamiento aceptable cuando el agua llega directamente por cañería dentro de la vivienda, y cuenta con WC conectado al alcantarillado o a fosa séptica, en caso de no contar con alguna de estas características, se considera deficitario.

Índice de Saneamiento por Nivel Administrativo. Comparativo Casen 2003-2006	Aceptable		Deficitario	
	2003	2006	2003	2006
País	87.85	91.24	12.15	8.76
Región	92.07	93.89	7.93	6.11
Vallenar	92.05	92.12	7.95	7.88

Fuente: SECPLA, Base de Datos Casen 2003-2006

Observamos que comparativamente a existido un avance en términos de saneamiento a nivel nacional con un mínimo impacto a nivel regional y comunal, no obstante los índices de

saneamiento son mejores a nivel regional y local que a nivel de país.

## AGUA POTABLE

El servicio de agua potable en el sector urbano y rural de la comuna es proveído por la Empresa Sanitaria Aguas Chañar.

Origen del Agua	Área Urbano - Rural		Total
	Urbano	Rural	
Red pública (Cía. Agua Potable)	11.260	793	12.053
Pozo o noria	29	166	195
Río, vertiente, estero	107	238	345
Total	11.396	1197	12.593

Fuente: SECPLA, Base de Datos Censo 2002

La cobertura de agua potable en el sector urbano alcanza al 98.80% y en el sector rural de un 66.24% (corresponde a redes con tratamiento).

## ALCANTARILLADO

La cobertura de alcantarillado en el sector rural es nula,<sup>(33)</sup> poseyendo la mayor parte de las viviendas soluciones alternativas como pozo negro o fosa séptica. En el sector urbano la cobertura alcanza al 98.49%. Actualmente se está efectuando un diseño de proyecto para soluciones sanitarias en Domeyko, el cual debería terminarse a diciembre de 2008, para iniciar su ejecución en 2009.

	Urbano	Rural	Total
Conectado a alcantarillado	11.225	382 <sup>(34)</sup>	11.607
Conectado a fosa séptica	21	24	45
Cajón sobre pozo negro	98	678	776
Cajón sobre acequia o canal	3	3	6
Químico	1	10	11
No tiene	48	100	148
Total	11.396	1197	12.593

Fuente: SECPLA, Base de Datos Censo 2002

La evacuación de aguas servidas de la ciudad se cuenta con una planta de tratamiento en el sector del límite Oeste de la ciudad, esta planta cuenta con sistemas mecánicos y químicos de separación de sólidos y sustancias en suspensión entregando al curso del río Huasco aguas con calidad para riego.

<sup>33</sup> En el censo se registra alcantarillado por error de encuestaje correspondiendo los 382 casos a fosas sépticas

<sup>34</sup> Idem

## ELECTRICIDAD

El servicio de Energía Eléctrica domiciliar es proveído por la empresa EMELAT y la cobertura actual es de un 98.46%, en el sector urbano y un 70.50% en el sector rural de acuerdo al Censo 2002

Origen del Alumbrado Eléctrico	Área Urbano - Rural		Total
	Urbano	Rural	
Red pública (Cía. Electricidad)	11.221	844	12.065
Generador propio o comunitario	26	47	73
Placa solar	-	19	19
No tiene	149	287	436
Total	11.396	1197	12.593

Fuente: SECPLA, Base de Datos Censo 2002

## ALUMBRADO PÚBLICO

Alumbrado Público existe en la totalidad del área urbana de Vallenar. En el sector rural, sólo cuentan con él aquellas áreas pobladas caracterizadas como villorrios, quedando sectores más aislados y, a la vez, con concentraciones de viviendas más dispersas sin este servicio.

## COLECTORES DE AGUAS LLUVIAS <sup>(35)</sup>

En relación a la infraestructura existente se han identificado dos grandes grupos que abarcan todas las vías de escurrimiento de las aguas lluvias en la ciudad:

- Red de colectores de aguas lluvias
- Red de canales, cauces naturales y vías de escurrimiento

Nombre del colector	Cámaras	Diámetro	Longitud	Material	Lugar de Descarga
Colector Talca	5	2 $\phi$ 300	105	PVC	Río Huasco
Colector Arauco	2	2 $\phi$ 250	152	PVC	Sum. 5, calle Arauco
Colector Sgto. Aldea	2	$\phi$ 500	136	CC	Río Huasco
Colector Las Dalias	2	$\phi$ 300 y 4 $\phi$ 110	9	PVC	Calle Perú
Colector Domeyko	4	$\phi$ 400	209	CC	Río Huasco

Fuente: Plan Maestro de evacuación y drenaje de aguas lluvias de Copiapó y Vallenar. Dirección de obras Hidráulicas

En relación a la red de colectores es del tipo independiente o separada los que se encuentran en buenas condiciones. Se identifican 5 colectores:

En relación a la Red de canales, en el caso de los canales Gallo y Ferrera y Buena Esperanza, ubicados en la zona sur de la ciudad tienen gran influencia en el escurrimiento de las aguas lluvias como vías evacuadoras de las mismas. En la zona Norte, el canal Ventanas recoge en algunos tramos los escurrimientos de aguas lluvias siendo insuficiente su capacidad evacuadora y la gran mayoría del escurrimiento llega al centro de la ciudad a través de las calles.

En relación a los cauces naturales se identifica la Quebrada Los Alemanes ubicada en el sector poniente de la Terraza Norte es de 45m<sup>2</sup> aprox. con una longitud de 600 mts. Su cauce cruza entubado la calle Libertad, donde posee cámaras de inspección, atraviesa una propiedad hasta descargar en el río Huasco. Otro cauce natural es el río Huasco.

Existen vías de escurrimiento que no forman parte de estructuras y que corresponden a calles del sector alto de la ciudad especialmente aquellas asociadas al trazado natural de las quebradas y calles del sector central de sentido Oriente - Poniente

<sup>35</sup> Remitirse al Plan Maestro de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias de Copiapó y Vallenar. Dirección de Obras Hidráulicas. El municipio cuenta con una reproducción del mismo.



El Plan Maestro de Aguas Lluvias verifica la existencia de 17 puntos críticos respecto del riesgo de anegamiento por aguas lluvias y 9 zonas de inundación para lo cual sugiere 31 proyectos con una longitud de 27.4 Km., y una inversión de M\$ 2.711 incluyendo los costos de mantención y operación

## ÁREAS VERDES

La construcción de áreas verdes dadas las características climáticas de la región y el continuo proceso de erosión, deforestación y desertificación del suelo, es una alternativa necesaria.

En la ciudad se han llevado adelante importantes iniciativas, como por ejemplo la construcción del paseo ribereño que por medio de sucesivas etapas ha generado un espacio verde en las ribera Sur del río Huasco en el sector que pasa por la ciudad.

Como una forma de controlar y estabilizar los taludes que presentan amenazas en el sector urbano, CONAF ha desarrollado un programa de forestación en el talud de la terraza norte sector Quinta Valle.

De acuerdo al catastro elaborado por la Dirección de Medio Ambiente la superficie construida y consolidada como área verde en la comuna es la siguiente:

Tipo Mts2	Gral. Baquedano y Gómez	Hnos. Carrera	R. Torreblanca	Qta. Valle y Centro	Totales
Paseo				48.375	48.375
Plazoleta	3.207	5.050	3.503	6.332	18.092
Bandejón		1.620	209	2.320	4.149
Plaza				3.000	3.000
Vivero				120.000	120.000
Totales	3.207	6.670	3.712	180.027	193.616
Habitantes Censo 2002	10.956	8.572	12.936	11.272	43.736 <sup>(36)</sup>
Mts/Háb	0.29	0.78	0.29	15.98	4.43

De acuerdo al plan regulador propuesto la superficie total del área normada por este plan actualizado es de 1.103.38 Há, la relación en cuanto a lo existente y eficientemente consolidado como tal y lo destinado al respecto:

Áreas	Superficie m2 / há
Áreas verdes construidas (Catastradas)	193.616m2 = 19.362 Há
Áreas contempladas en el Plan Regulador Propuesto	772.226m2 = 77.22 Há

La cantidad de áreas verde por sector urbano, se puede observar que en el sector de quinta valle tiene el menor déficit de cobertura hacia sus habitantes, los sectores críticos se encuentran en los sectores altos de la comuna específicamente los sectores de Baquedano, Carrera y Torreblanca, donde no se alcanza a cumplir la recomendación de la OMS de satisfacer los 9 M<sup>2</sup> por habitante.

La mantención de las áreas verdes se encuentra licitada a la empresa siglo verde esta empresa concesionaria debe cumplir con acciones de: riego, corte y manejo del césped, manejo de árboles y cubresuelos, control fitosanitario, fertilización, aseo, mantención de caminos peatonales, mantención de infraestructura, varios

Actualmente la cobertura de áreas verdes alcanza a 4.43 mts<sup>2</sup> por habitante, con una distribución heterogénea respecto de su ubicación.

<sup>36</sup> Existen 14 personas censadas en el sector urbano sin determinar lugar de residencia

## TELEFONÍA Y COMUNICACIONES

Entre 1992 y 2002 las líneas telefónicas de red fija en servicio aumentaron en un 17,1%.

	1992	2002
Teléfono celular	0.3	45.5
Teléfono Red fija	19.8	36.9

Fuente: SECPLA, Base de Datos Censos 1992 - 2002

De acuerdo a los datos censales en la comuna existen 4886 hogares con acceso a telefonía fija. En relación a la telefonía móvil o celular existen 23.139 personas censadas que refieren posesión de celular.

En el nivel rural, aún existen sectores que no cuentan con teléfonos públicos, sin embargo, la telefonía móvil ha permitido ampliar zonas con cobertura de teléfonos privados.

En relación con las comunicaciones en general, la comuna cuenta con 5 radioemisoras FM. (Radio XQA-5, Amiga, Marcela, Panorama y Vallenar), 1 AM. (Radio Estrella del Norte) y 1 radio comunitaria en la localidad de Domeyko; 2 canal de televisión en el ámbito local 1 con señal abierta y otro (VTR – Cable), y 2 Medios de comunicación escrita a nivel Regional (Diario Atacama y Chañarillo) y 1 a nivel local (estrella del Huasco). Se tiene acceso a medios de comunicación televisiva, escrita y radial de nivel nacional. Existe además acceso a televisión por cable, sistema de TV satelital e Internet donde este ultimo medio se ha convertido en una revolución global en la información, cuyo acceso cada día se ha ido expandiendo en la comuna ya sea a nivel de hogares como en 16 centros de acceso a Internet como ciber, de los cuales 6 se concentran en el sector centro y 10 distribuidos por las poblaciones. Además en la comuna se encuentra el acceso a Internet vía Wi fi, donde locales lo utilizan como valor agregado a sus servicios como restaurant y cafés.

## DESARROLLO URBANO.

El territorio de la comuna de Vallenar se encuentra planificado por el Plan Regulador Comunal de Vallenar, que fue aprobado mediante Decreto MINVU N° 296, Diciembre 1981, publicado en el Diario Oficial del 06 de Febrero de 1982. Instrumento de planificación que a esta fecha se encuentra vigente; sin embargo, se encuentra en proceso de aprobación la propuesta de actualización elaborada por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile.

Las principales razones que motivaron su actualización son:

1. La modificación del paisaje institucional en el que el instrumento vigente se localiza y opera. Fundamentalmente por la reformulación de los principios de “desarrollo urbano” de la Política Nacional de Desarrollo Urbano de 1979 en la revisión y ajustes formulados en 1985 y posteriores.
2. La existencia de desfases entre la evolución de la realidad de Vallenar durante los últimos veinte años y las previsiones que sustentan las definiciones del instrumento vigente. Principalmente por la forma de estimar y construir los antecedentes cuantitativos de crecimiento, y sus consecuencias.

La actualización planteada involucra el área urbana de Vallenar

## ANÁLISIS URBANO

### VALLENAR EN SU CONTEXTO

La ciudad de Vallenar se encuentra en el punto de convergencia de la Ruta 5, el camino C-46 Vallenar/Huasco, y los caminos secundarios C-485 Vallenar/Alto del Carmen y C-486 Vallenar/Algarrobo, vías que responden a movimientos de diferente escala y función, nacional e interregional la primera, intra comunal las segundas, donde es posible observar la coexistencia y superposición de diferentes escalas de estructuración territorial de las líneas de movimiento, cuyas

definiciones funcionales, paisajísticas y vivenciales constituyen la condición necesaria para materializar y potenciar el nuevo rol, de equipamiento y servicios de la ciudad de Vallenar.

### CONFIGURACIÓN URBANA

La ciudad de Vallenar se emplaza en la unidad geográficamente homogénea, denominada “sistema central de transición”, denominación que engloba y sintetiza aspectos y condicionantes de habitabilidad física inserta en una situación compleja de desertificación. Ciudad acogida en la cuenca del Huasco, de una superficie de aproximadamente 10.000 km<sup>2</sup>, recorrida de Oriente a Poniente por el río del mismo nombre., cuyos bordes aterrazados se han ido conformando con los procesos naturales de éste.

Este paisaje particular y a la vez con una geografía y un entorno natural tan preciso presentan condiciones positivas y negativas de habitabilidad humana: riesgos, contaminaciones, deterioros, protección, conservación, valorización y regeneración.

Situación que acoge en la actualidad a una población casi totalmente urbana concentrada en la ciudad de Vallenar, característica que establece una situación de identidad entre la dinámica demográfica comunal y de la ciudad, con los riesgos del centralismo/marginalidad que conlleva.

Los patrones localizacionales de la población al interior de la ciudad pueden reconocerse básicamente como:

- a) plano fundacional, ocupación a partir de la fundación y en base al damero clásico (manzana cuadrada).
- b) terrazas superiores, ocupación espontánea basado en el damero, pero adaptándose a las variaciones de la geografía del lugar (manzanas alargadas).

Desde su fundación y por aproximadamente 130 años, la ocupación con la lógica de la trama fundacional y adecuaciones permanentes debido a la convivencia con los procesos activos del río, permiten consolidar zonas animadas y vitales. A partir de 1950, con el modelo de ciudad – jardín, en la zona de Quinta Valle en el plan y la ocupación de terrazas asimétricas en los sectores altos que empiezan acoger los grandes programas habitacionales del nivel central, referidas a otras lógicas culturales y otro concepto de habitar.

La morfología y crecimiento de la ciudad se ha configurado por los siguientes factores;

- La trama octogonal del sector fundacional, que además acoge las actividades fundamentales de la ciudad.
- El río Huasco y sus procesos activos, creando un norte y un sur de la ciudad.
- El aterrazamiento de los bordes del río, cuyos taludes conforman barreras naturales para la continuidad funcional, principalmente.
- El encajonamiento geológico
- La fragmentación

### OCUPACIÓN DE SUELO.

La Comuna de Vallenar, abarca una superficie aprox. de 690 hás. Urbanas, las que aumentan a 1200hás. en la propuesta de la Actualización del Plan Regulador Comunal, espacio adecuado para la población proyectada en un escenario alternativo (histórico/revitalización).

El crecimiento de la ciudad, en general, se ha mantenido en los límites contemplados en el Plan regulador vigente (1981), del cual aún quedan áreas sin consolidarse, es decir, en calidad de zonas urbanizables ubicadas en la terraza sur poniente, sector del fundo Buen Retiro. Zona contemplada para la extensión urbana, tanto en el PRC vigente como en su propuesta de actualización.

Caracterizando la forma de ocupación y su relación con los usos de suelo, es posible señalar que en términos de superficie y número de predios correspondería a un sistema propio de ciudades medias, sin rol especializado -por la escasa variedad de tipos de actividades- por la intensidad de aquellas de pequeño volumen, reflejo de una base económica relativamente frágil para la importancia real que

tiene Vallenar en su microregión. Por ello, la actualización responde a esta indefinición determinado los lineamientos y especializaciones relativas acordes al rol/rango actual y previsible de la ciudad.

Al interior de la ciudad, es posible reconocer la forma de ocupación del territorio urbano:

- Una cierta tendencia a la especialización según zonas funcionales, en el plano fundacional, según ejes y tal vez nodos en las terrazas superiores.
- Distribución funcional anárquica y ambientalmente mal resuelto, principalmente de las actividades del conjunto “complementarias al transporte”.
- Por su geografía y paisaje, las áreas de restricción adquieren gran importancia, se establecen en aprox. 157,73 há., un 17% del territorio urbano (proyección/resguardo).

#### ZONIFICACIÓN URBANA POR NIVEL DE INGRESO.

En este aspecto es posible señalar que los patrones de zonificación asociadas al nivel de ingreso, es posible reconocer asociado con la intensidad de ocupación del territorio o densidades residenciales, a saber:

- Situación dominante de densidades excesivamente bajas (40 – 100 hab./há.), en el plano fundacional, salvo puntos reconocibles por concentrar edificios en “altura” que acogen edificios de departamentos de viviendas económicas.
- Situación dominante de densidad media y media/alta (101 – 150 hab./há.), en sectores poblacionales de las terrazas superiores norte y sur, donde se acogen las mayores intervenciones con los programas habitacionales del gobierno con viviendas sociales. Además, de reconocer la ocupación espontánea cuya propiedad se entregó en su oportunidad a título gratuito por el municipio, SERVIU y Bienes Nacionales; propiedades que en el tiempo se han traspasado por porciones menores en la misma familia, o se ha acogido a más de un grupo familiar agregando más construcciones en un mismo predio, lo que en definitiva va en desmedro de la calidad de vida y las condiciones de habitabilidad.

#### FORTALEZAS DEL DESARROLLO URBANO

Aún cuando la ciudad se caracteriza por cierta “indefinición” por la falta de especialización de la actual estructura urbana, es posible reconocer que sus fortalezas se encuentran en situaciones de fondo, a saber:

- La jerarquía de segunda ciudad del sistema de centros poblados de la Región de Atacama.
- El rol tradicional de la ciudad como centro de servicios, equipamiento y residencia.
- En el sistema administrativo provincial es la capital provincial y cabecera comunal.
- Posición estratégica en el contexto regional y provincial, tanto por su dinámica demográfica como su localización respecto del territorio y la estructura vial.
- Localización clave respecto de cruces y remates viales, receptor de distintas jerarquías viales lo que conlleva a la variedad de conexiones, complementando el rol tradicional de la ciudad.
- La condición de ciudad intermedia, paso o parada obligada entre capitales regionales (tercera y cuarta).
- Contar con excelentes condiciones de habitabilidad a partir de la actual situación ambiental, complementada con la existencia de agua en un ambiente de aridez.
- La construcción del embalse Santa Juana, el que además de permitir el desarrollo de una economía más fuerte, se ha constituido en un elemento mitigador de los riesgos asociados a los procesos naturales del río Huasco sobre la ciudad.

#### BARRERAS AL DESARROLLO URBANO

Entre los aspectos que se presentan como barreras al desarrollo urbano o que retrasan dicho desarrollo se encuentran:

- Las barreras naturales, como su especial y marcada geografía y su entorno natural determinantes en su paisaje como: el río Huasco, los canales urbanos, las vegas del área poniente; principalmente por los procesos a los que estarían afectos.
- La estructura vial existente, aún cuando esta considerada ajustada a la realidad actual, es decir por su capacidad de contener el volumen de tránsito, también se requiere que responda a la

situación funcional de accesibilidad entre sus distintas partes (terrazas/centro/terrazas), como también de sus continuidades (urbano/rural).

- En cuanto a lo “construido”, en el sector centro, la gran cantidad de terrenos sub utilizados por su condición de eriazos, con construcciones deterioradas, los que además están afectados por su tenencia (extensas sucesiones), haciendo difícil su adquisición, tanto por lo oneroso como engorrosos trámites.
- Respecto de los servicios básicos, las áreas de extensión urbanas aún cuando en el contexto del plan regulador se encuentran factibilizadas, operacionalmente se encuentran sujetas a la construcción de obras de mejoramiento, encareciendo la inversión.
- No resguardar de la ocupación irregular el territorio rural, con asentamientos ajenos a la planificación del territorio o área normada, ya que se distraen recursos y esfuerzos en desmedro de un desarrollo planificado.
- Desconocimiento del patrimonio municipal y su tenencia real (cantidad), lo que conlleva a un traspaso u ocupación con actividades que contravienen las aspectos favorables del desarrollo urbano.

### **PRINCIPALES REQUERIMIENTOS URBANOS**

De lo anterior, es posible inferir la necesidad de establecer acciones por parte de las autoridades locales, en el sentido de resguardar, equilibrar y regular el desarrollo del territorio comunal, a partir de:

- La voluntad política de hacer cumplir la normativa del Plan Regulador Comunal.
- Generar las condiciones funcionales en base a la vialidad estructurante propuesta en el Plan Regulador Comunal.
- Revisar y reconocer áreas de desarrollo prioritario, como recuperación de áreas consolidadas (renovación urbana), y el desarrollo de nuevas áreas para acoger la diversificación de actividades para un desarrollo revitalizador.
- Propiciar las condiciones y realizar las gestiones para generar el reconocimiento de la identidad propia de Vallenar, en consideración a su patrimonio histórico, arquitectónico y cultural.

### **MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR.**

La modificación del plan regulador tiene como objetivo, proponer una nueva vialidad estructurante determinada por la Variante Vallenar del proyecto Ruta 5 Norte, tramo Vallenar Caldera.

#### Localización

La presente modificación es aplicable en el sector correspondiente a la Variante que se ubicará a 200 metros al poniente de la Ruta 5 actual. Su ubicación específica es la que se señala en el plano PRCV-81 A1 que es parte del Proyecto de modificación (ver Figura 1).

#### Origen de la Modificación

Esta modificación al Plan Regulador Comunal de Vallenar (PRCV), nace de la necesidad de incorporar y reconocer el trazado de la Ruta 5, a la vialidad urbana de Vallenar, establecido en el Capítulo V. VIALIDAD. Producto de su materialización se presentan cambios en la estructura vial-urbana donde se inserta, los que deberán ser considerados en el marco de los futuros ajustes a los instrumentos de planificación territorial.

El nuevo trazado de la Ruta 5 es una vía concesionada, inserta en el programa de concesiones que lidera el Gobierno Central a través del Ministerio de Obras Públicas, tendientes a incrementar y mejorar la infraestructura existente en el país, entre las que se encuentran las principales vías de comunicación en el territorio nacional, las carreteras longitudinales, transversales y aeropuertos. Dentro de este contexto se encuentra en estudio la Concesión de Ruta 5 Norte comprendida entre las ciudades de Vallenar y Caldera, la que contempla la ejecución de una variante en su paso por la ciudad de Vallenar.

La construcción de la Ruta 5 Norte entre Vallenar y Caldera, y en especial la variante Vallenar no es un hecho aislado en la consolidación de la estructura vial. Esta acción se entiende dentro del marco global de las políticas de gobierno enfocadas al desarrollo de las regiones en función de los proyectos públicos con aporte de gestión y capital privado, como son los programas de concesiones.

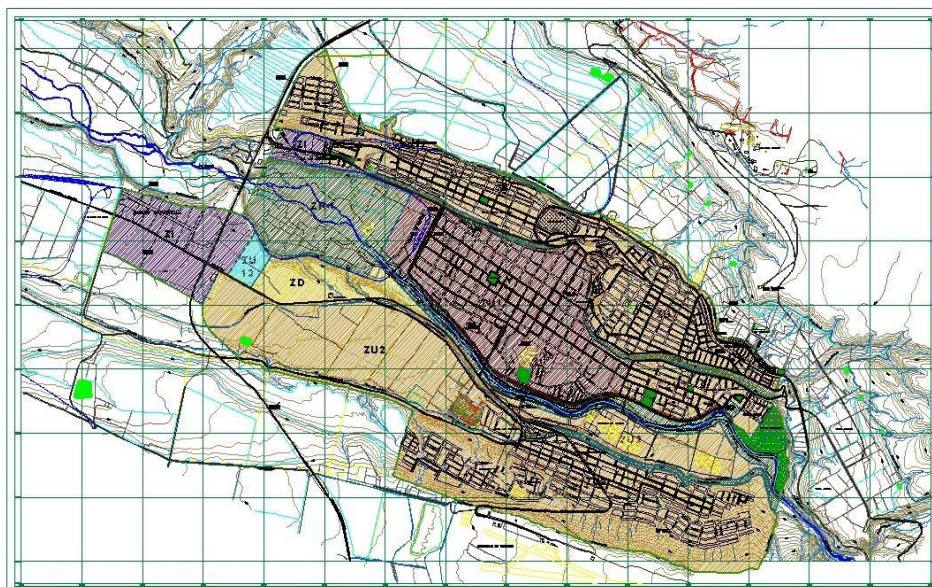


El Proyecto "Concesión Ruta 5 Norte. Tramo Vallenar - Caldera", consiste en la construcción y explotación de una ruta que se inicia en la localidad de Caldera y finaliza en la zona urbana de Vallenar, contemplando una variante en Vallenar, al poniente de la actual ruta 5 Norte con una longitud de 3.100 metros.

En los 3.100 metros de desarrollo que tiene la variante Vallenar, solamente 752 metros, se encuentran sujetos al PRCV, lo cual implica agregar este nuevo trazado a la vialidad estructurante existente.

Variante Vallenar (dm 660.700 – 663.800): La Variante Vallenar, tiene como objetivo principal el segregarse el flujo vehicular de larga distancia del flujo local que se genera en Vallenar, disminuyendo con esto los tiempos de viaje tanto para los usuarios de la Ruta 5 Norte como para los usuarios locales al mejorar el estándar de la vía. Por esta razón, el estudio en análisis proyectó al costado poniente de la ruta 5 Norte, una calzada de dos pistas por sentido con dos enlaces, uno en la intersección con el camino a Huasco, Ruta C-46 y el otro en el cruce con la calle Baquedano, que conecta con el centro de Vallenar. La velocidad de diseño para el nuevo trazado de ruta 5 es de 100 km/hr.

### Situación Actual.



La ciudad de Vallenar se encuentra en el punto de convergencia de la Ruta Nacional 5, el camino principal C-46 Vallenar - Huasco, los caminos secundarios C-485 Vallenar; C-486 - Algarrobo. Estas vías tangenciales a la zona urbana de la ciudad, corresponden a líneas de movimiento de diferente escala y función: nacional e interregional la primera, inter e intra comunales las segundas: su confluencia en los bordes del área urbana de la ciudad de Vallenar confirman la situación de coexistencia y superposición de diferentes escalas (y sus consecuentes lógicas) de estructuración territorial de las líneas de movimiento.

Ante cada una de tales escalas de estructuración territorial, el área urbana cumple diferentes roles: para los desplazamientos longitudinales Norte/ Sur a lo largo de la ruta 5 Norte dos realidades:

- La ciudad como punto de paso, no necesariamente de ingreso y de detención, situación que solicita el cuidado especial de las zonas de acceso a nivel de dicha ruta.
- La ciudad como punto de llegada de los movimientos pendulares ligados al rol de equipamiento y de servicios para los centros urbanos menores del sector Sur ligados a la ruta 5: Domeyko, Incahuasi y Cachiyuyo, fundamentalmente por motivos de escolaridad: desplazamientos diarios que solicitan el cuidado del acceso sur.

Para los desplazamientos transversales a lo largo de la ruta C-46, Vallenar - Huasco:

- La ciudad es punto de llegada o de partida de los movimientos pendulares entre ambos polos: situación que confirma, que cada vez más el borde de ruta, la relación distancia del conjunto Vallenar -Freirina - Huasco constituirán una sola realidad en la que importará



proteger y cautelar las especificidades y las potencialidades de cada “lugar” y el diseño de los bordes de la ruta C-46.

Conforme a esto, el rol de Vallenar como centro de equipamientos y servicios a escala provincial se vería reforzado: Freirina y Huasco gravitarían, en este sentido, en torno a Vallenar, constituyéndose en alternativas de localización residencial y recreacional “especializadas”.

Las definiciones funcionales, paisajísticas y vivenciales vinculadas a cada una de tales redes de movimientos constituyen la condición necesaria para materializar y potenciar el nuevo rol, de equipamiento y de servicios, de la ciudad de Vallenar. Lo que confirma la importancia del modo de tratamiento de los cruces, puntos de acceso y puntos de quiebre de las circulaciones.

La evolución de la malla vial estructurante ha sido, fundamentalmente, consecuencia de expansiones residenciales periféricas: más que orientar y estructurar direcciones y modalidades de crecimiento, la vialidad ha llegado a posteriori, remediando situaciones técnicamente desfavorables para el transporte, conectividad y accesibilidad de la ciudad como un todo.

De allí también, la presencia de nudos conflictivos y la curiosa situación de desconexiones tipo circunvalación que obligan a incorporar el tramo de la Ruta 5 al tramado vial urbano.

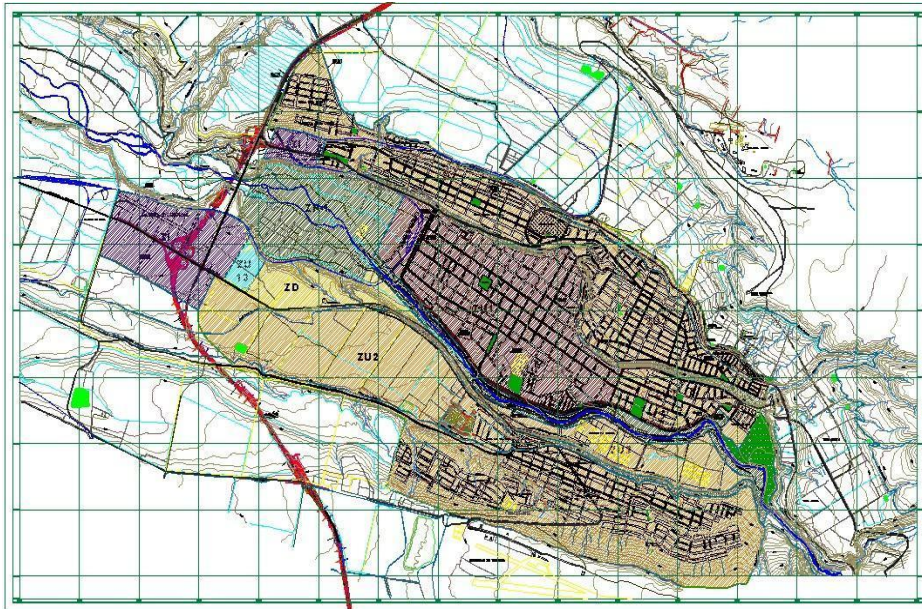
El trazado del borde Oriente busca proteger de los efectos adversos de la vecindad con la Ruta Nacional 5, tal como lo permite la situación actual, así como apoyar algunas condiciones de comunicación con la Zona Industrial ZI.

Las conexiones Norte /Sur quedan, por fuerza, desmedradas. Desventaja que se ha superado con el reforzamiento de nuevas vías estructurantes N/ S y nuevas conexiones entre riberas de río.

El barrio industrial actualmente cuenta con:

- ❖ Estaciones de Servicio
- ❖ Control carretera de Carabineros de Chile.
- ❖ Restaurantes
- ❖ Paraderos
- ❖ Posadas
- ❖ Vulcanizaciones
- ❖ Maestranzas

### Situación Propuesta



### Descripción de la Propuesta

La modificación del PRCV propuesta tiene por finalidad incluir nueva vialidad, a la ya existente, como vía estructurante, en conformidad al proyecto Ruta 5 Norte Tramo Vallenar-Caldera. La modificación incluiría las siguientes obras:

### Variante Vallenar

Incorporación de una nueva vialidad entre los límites sur dado por el polígono D-E-F-G y el límite norte por el polígono C-B.

- El perfil de la Variante Vallenar corresponde a dos calzadas unidireccionales de 7 metros de ancho cada una, separadas por una mediana con un ancho variable de 3 a 4 metros, bermas interiores de 1 metro de ancho y exteriores de 2,5 metros.
- Por su parte, el nuevo Puente Huasco tiene una longitud de 190 metros, con un ancho total de plataforma de 23 metros. El perfil considera dos calzadas unidireccionales de 7 metros cada una y separadas por una mediana de 4 metros de ancho y bermas interiores y exteriores de un metro de ancho. También considera pasillos peatonales de 2 metros de ancho a cada lado.
- Las conectividades oriente – poniente se encuentran resueltas, mediante las siguientes obras: En el lado norte, por el paso de la estructura de ferrocarriles proyectado, que además del ancho necesario para el servicio de ferrocarril, considera una plataforma de paso para los vehículos y peatones, el que estará segregado mediante barreras tipo new jersey. Además, el Enlace Vallenar Norte ubicado en el km. 663,810 permitirá el tránsito oriente – poniente y vice versa que se presenta en el lado norte del río Huasco. Por el lado sur, la conectividad se realizará a través del atraveso en la intersección de Ruta 5 Norte con Camino Borde Sur.

### Enlaces

VALLENAR CENTRO (Cruce con la ruta C-46):

Se ubica en el km. 662,750 y tiene un diseño tipo trébol, cuya estructura cruza por sobre la ruta C-46.

El diseño geométrico de este enlace, permite realizar todos los movimientos locales, sean éstos para cruzar la Ruta 5 o la Ruta C-46 en dirección a Huasco o Vallenar, además efectuar las maniobras para retomar tanto al norte como al sur, como al oriente y al poniente, con un nivel de seguridad acorde a una intersección desnivelada en un sector de características de tipo urbano.

La calzada existente de la Ruta 5, prestará servicio fundamentalmente al tránsito local y al de paso.

La estructura corresponde a un paso superior de 28,2 metros de largo y 16 metros de ancho, permitiendo el paso de la Ruta C-46 en doble calzada, incluyendo pistas de entrecruzamiento.

VALLENAR NORTE:

Se ubica en el km. 663,810 y tiene un diseño tipo trompeta, cuya estructura cruza por debajo de la Ruta 5 Norte.

El diseño geométrico de este enlace, permite realizar todos los movimientos locales, sean éstos para cruzar la Ruta 5 o efectuar las maniobras para retomar tanto al norte como al sur, algunos de estos movimientos se hacen en forma indirecta.

El flujo de Vallenar hacia Hacienda Ventana, se realiza de manera directa por debajo de la estructura. El flujo desde Copiapó hacia la misma Hacienda, se realizará mediante el ingreso a la estructura hacia el oriente, luego se retorna por la rotonda para cruzar por debajo de la Ruta 5 y acceder al camino hacia el poniente.

Desde La Serena hacia Vallenar, podrá tomar la Ruta 5 actual o a través de la Variante Vallenar para llegar hasta el retorno ubicado en el km. 670,000 para luego ingresar al ramal que pasa por debajo de la Ruta 5 que va hacia Vallenar.

Desde Vallenar hacia el sur, se deberá cruzar bajo la Ruta 5 mediante la estructura y tomar el lazo norte proyectado del Enlace.

Desde Vallenar al norte, se deberá tomar el ramal norte del Enlace y continuar hacia el norte.

La estructura corresponde a un paso superior de 28,2 metros de largo y 16 metros de ancho, permitiendo el atraveso de una calzada bidireccional y un pasillo peatonal.

## Aspectos Cuantitativos

- Expropiaciones

El Proyecto de toda la Variante Vallenar requiere de la expropiación de una superficie de aproximadamente 141.000 m<sup>2</sup>.

En cambio, si el Proyecto se hubiera desarrollado en la Ruta 5 actual, se necesitaría expropiar un superficie de aproximadamente 185.700 m<sup>2</sup>.

Aunque existe una faja fiscal importante de 60 m de ancho en la actual ruta 5 norte en su paso por Vallenar, la faja mínima que debiera ser de un ancho no menor a 100 m en su paso por un sector que se está consolidando urbanamente en torno a la ruta, previendo la habilitación de calles locales a ambos lados de la ruta, una futura ampliación posible y una faja de protección.

En el caso anterior de la Variante, la ruta 5 actual hace la función de calles locales.

- Flujos Vehiculares

El TMDA actual (Tránsito Medio Diario Anual) de la zona urbana de la Ruta 5 Norte es de aproximadamente 3.100 vehículos.

El TMDA actual de la ruta C-46 es de aproximadamente 3.000 vehículos.

- Velocidades de circulación.

Sobre la Ruta 5 actual que accede a Vallenar, la velocidad de circulación es de 50 km/ hr, ya que debido a lo consolidado que se encuentran sus bordes con actividades de servicios, comerciales y residenciales tiene características de zona urbana.

Sobre la Variante Vallenar que no tiene la fricción lateral del camino actual, la velocidad de circulación será de 100 km/hr.

- Obras de mitigación:

Como obras de mitigación se consideran las siguientes:

- Mallas de protección en los bordes de ambos puentes que cruzan el río Huasco.
- Señalización adecuada a cada uno de los accesos y conexiones a localidades que se tienen a través de cada uno de los enlaces.
- Iluminación a todo lo largo de la variante desde el km. 662,100 al 664,032 y en los enlaces.
- La mantención de la actual Ruta 5 Norte, que queda para el uso de la vialidad local, la realizará el MOP.

El detalle de estas obras será determinado en la etapa de ingeniería definitiva que deberá desarrollar la Sociedad Concesionaria adjudicataria del contrato de concesión, la que deberá consultar con el municipio aquellas materias que le sean de su competencia.

Elaborado por la Unidad de Planificación  
Secpla I. Municipalidad de Vallenar  
Octubre 2008

PLADECO 2009-2013 SECPLA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CIUDAD EDUCADORA